

A. Coy Cotonat

Agustina Saragossa
Domenech

40360

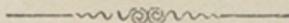
4
140360





Al Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona
Dr. D. Antonín Lopez Pelaez
El autor.
Barna. y Enero 1917.

Agustina Saragossa Domenech



HEROÍNA DE LOS SITIOS DE ZARAGOZA

Agustina Zaragoza Domenech

HERCINA DE LOS SETOS DE ZARAGOZA

R. 758.186
Agustina Saragossa Domenech

HEROÍNA DE LOS SITIOS DE ZARAGOZA



AGUSTIN COY COTONAT

Capellán primero del Ejército

Socio de mérito de la Económica Barcelonesa de "Amigos del País."



CEUTA

Taller Tipográfico de José Guerra
Calle Riego, núm. 7.

1914



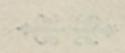
Principio de la historia de...

HEROINA DE LOS SIÑOS DE TARABONA



HEROINA DE LOS SIÑOS DE TARABONA

HEROINA DE LOS SIÑOS DE TARABONA



HEROINA

HEROINA DE LOS SIÑOS DE TARABONA

HEROINA DE LOS SIÑOS DE TARABONA

HEROINA



A la buena memoria de mis queridos padres
D. José Coy Llor y D.^a Eulalia Cotonat Vigordá.

El estudio de la época en que se desarrollan los sucesos que pretendo narrar en mi *Agustina Saragossa Domenech-Heroína de los Sitios de Zaragoza*, -hame evocado a la memoria la sombra veneranda del abuelo *D. José Antonio Coy*, quien, como Agustina, pagó su lealtad a la Patria y amor a la Independencia, con varios años de cautiverio entre las garras de las agui-las imperiales del orgulloso Napoleón.

Las consecuencias fueron fatales para los interé-ses de nuestra antigua casa. Vosotros las tocasteis primero, repercutiendo luego en vuestros hijos.

No obstante, ello no ha de ser óbice para que, dando al olvido lo que no tiene remedio, estampe al principio de este trabajo dos re-cuerdos perénnes. Uno para aquel buen patrio-ta; el otro a vuestra querida memoria.

Recibidlos benignamente, queridos padres y no dudeis que apesar de los años que la muer-te os arrebató de mi lado, es siempre fresco e imborrable el cariño que os guarda vuestro hijo.

El Autor.

Comandancia Artillería de Ceuta y Agosto de 1914.

Prólogo

Por don Eduardo G. Hurtebise, Jefe del Archivo
de la
Corona de Aragón, Barcelona.

Sobre el robusto cimiento de la fé religiosa, del amor a la Patria y de la lealtad a la Monarquía, irguióse nuestra España para combatir, en duelo a muerte, a las fuerzas napoleónicas, que, invictas hasta entonces en toda Europa, vasto teatro de su epopeya, pretendieron sojuzgarla fácil y rápidamente, menospreciando nuestro abolengo nacional, único en excelsitud ante los fastos de la Historia.

«La Historia dice Oliveira Martins nos ha mostrado la existencia de un pensamiento o espíritu peninsular como caracter fundamental de nuestra raza, como su fisinomia moral, que es idéntica en todas las localidades de España; pensamiento o espíritu que se manifiesta principalmente en el *entusiasmo religioso* que nos

anima en todas nuestras empresas y en el *heroísmo personal* con que las llevamos a cumplido término.»

La Guerra de la Independencia tiene, en efecto, caracteres de Santa Cruzada; aquí se luchó tanto contra los enemigos de la fé, representantes armados del ateísmo dimanante de la Revolución, como contra el invasor alevoso; y el clero español lo dió todo para la guerra, hasta los metales preciosos de sus templos y lo que es más todavía, sus propias vidas. En cualquier obra referente a aquellas épicas jornadas, en los «Sitios de Gero.na» de D. Emilio Grahit, por ejemplo, encontrareis los nombres de esforzados religiosos que con el crucifijo en una mano y la espada en la otra, animaban y conducian al pueblo armado hasta la linea del combate y con él sabian vencer o morir. Y en cuanto a heroicos hechos todo resulta pálido si se recuerdan los nombres de aquellas matronas hispánicas que se llamaron Maria Agustin, Condesa de Bureta, Casta Alvarez, Susana Clarentona...y, descollando, en la cúspide de la gloriosa empresa, *Agustina de Aragón*; que el levantamiento de España fué tan hondamente sentido, tan general, que hasta las mujeres empuñaron las armas en defensa del hogar hollado, de la religión escarnecida, del Rey secuestrado.

Pero entre las heroínas que en el mundo ha sido precisa ensalzar como la más ilustre de

todas, a Agustina de Aragón, porque las proezas de las demás tuvieron siempre un campo de acción restringido, local, y un mérito, aun cuando positivo, circunstancial, mientras que ésta combatió con denuedo, serena y *deliberadamente*, en Aragón, en Cataluña y en Vasconia, no como guerrillera, sino incorporada al Ejército libertador en calidad de Oficial del mismo: esto es lo admirable en aquella mujer singular; esto, en mi concepto, lo que justificaría que se la hubiese podido denominar *Agustina de España* todavía con más fundamento que *de Aragón*.

Si así se la intituló porque a orillas del Ebro se distinguió más que en parte alguna; o porque el pueblo, inconsciente, usó de un tropo transformando el apellido Zaragoza en Aragón, es cosa que no ha podido averiguarse; pero que, nacida en Barcelona de padres catalanes, y defendiendo a Tortosa, luchando bravamente en Aragón, peleando en Vitoria, recibiendo y recompensando el Rey en Madrid y escribiendo y muriendo en Ceuta, es nuestra heroína nacional, española, eso es indicable.

La escena hermosísima del Portillo, tantas veces descrita literariamente, tantas veces interpretada por las artes es el punto álgido, aunque inicial, de su vida pública y el único de sus hechos que ha concretado, con trazos que serán indelebles, en la conciencia y en la tradi-

III

ción del pueblo español: no así los humildes antecedentes de la protagonista, su larga y brillante carrera militar, la linda y sobria autobiografía que escribió, su viudez tan inmaculada como toda su vida, y su muerte cristiana y ejemplar. Tras pacientes investigaciones en archivos y bibliotecas, sin olvidar la tradición fresca y viva que ha recogido de los parientes de la heroína, el autor de esta obra, español, militar y sacerdote hasta la medula de los huesos, ha conseguido ver realizado su noble empeño de averiguar nuevos datos, fijar otros dudosos y rectificar con argumentos de fuerza convincente absoluta, afirmaciones dimanantes de la ligereza de ciertos autores que empañaban injustamente la majestuosa y pura efigie de Agustina de Aragón.

Como catalán entusiasta de las legítimas glorias de su tierra se lamenta con mucha razón el autor de este libro de que Agustina no haya merecido un recuerdo plástico en Barcelona, su patria natal, como si fuera poco verter dos veces su sangre generosa y bendita por la Patria, sufrir otras tantas el cautiverio en Francia y realizar hechos que son *únicos* en la historia de la Humanidad.

Barcelona debe reparar el injusto olvido en que ha tenido durante cien años a Agustina Saragossa Doménech y evitar que en lo sucesivo los catalanes hayan de ir a Zaragoza si quieren

depositar una corona al pié de su monumento.

Ningún motivo existe ya para que el retrato de ella no figure en la galeria de catalanes ilustres, que en el Ayuntamiento de la Ciudad Condal vá formándose; porque D. Agustín Coy deja probado en este libro cuanto pudiera apetecerse; naturaleza y limpia filiación, legitimidad de sus dos enlaces y de su sucesión; honorabilidad y nitidez de su vida y sobre todo el hecho, ya incontrovertible de que Agustina, el 2 de Julio de 1808, cuando contaba veintidos años de edad, al disparar el cañón en la bateria del Portillo, estaba casada desde 17 de abril de 1803 con el artillero gerundense Juan Roca Vilaseca, y que aquel histérico arranque de vengar a un supuesto amante solo queda de cierto que allí fué buscando a su esposo, a quien no halló y buscandole encontró la inmarcesible gloria de servir a su Patria y de jurar sobre el mismo campo de batalla defenderla también después hasta morir.

El homenaje del general Palafox nombrandola subteniente; el del Monarca felicitándola personalmente y mejorando su situación económica; el de Inglaterra, conservando sus condecoraciones primitivas que lord Wellington sustituyó sobre el pecho de la heroína con otras de pedrería; el de Ceuta, dedicandola una lápida conmemorativa en la ciudad y guardando como un tesoro sus restos durante algunos

años; el de Zaragoza trasladándolos al Pilar y elevándola un suntuoso monumento; y él del Ejército ofrendándola este libro, son estímulos más que sobrados para abrigar la certeza de que Barcelona saldará esta deuda de justicia y de amor con uno de sus hijos más preclaros.

El P. Coy entre tanto ha cumplido con su deber, como historiador restableciendo la verdad, como caballero defendiendo el honor de la heroína; como militar, presentando a la consideración de todos cuanto significa el amor patrio que en España lleva hasta a las mujeres al pié de los cañones; y como amante hijo de Cataluña reclamando para Barcelona la personalidad excelsa de Agustina Saragossa, recogiendo ese rubí de inestimable valía que llaman los contemporáneos *Agustina la Artillera* y engarzándolo en la diadema de legítimas glorias que ciñe las sienes de la ciudad Condal.

Por todo ello el autor merece bien de la Patria y un aplauso cerrado y entusiasta de cuantos la rendimos fervoroso culto.

EDUARDO GONZÁLEZ HURTEBISE.

Barcelona 25 Octubre de 1914.

A MIS LECTORES

En el DEFENSOR DE CEUTA del día primero de febrero último, ofrecí ocuparme de una *Heroína* de la guerra de la Independencia, conocida en nuestros gloriosos fastos con el nombre de Agustina de Aragón.

Si es verdad que cuanto diré atañe directamente a la mentada señora, algo corresponde también a la Fidelísima ciudad de Ceuta. Sabido es que, una casa de la calle Soberanía Nacional de esta plaza africana, tuvo el honor de albergarla algunos años; como también el Cementerio de Santa Catalina, fué depositario fiel de los restos venerandos de Agustina, hasta que en 1870 fueron trasladados a Zaragoza. Justo es, pues y natural, que, a mis amables lectores ceutíes dedique las primicias de estas cuartillas, las que formarán una extensa Biografía de tan esforzada, como intrépida mujer; cuyo patriotismo y arrojo, público es y notorio, rayó a gran altura, durante los aciagos años de 1808 a 1809.

No creo pecar de malicioso, si presumo, que, el presente estudio histórico sobre la mentada Agustina, será motivo de controversia, desde el momento que, con más o menos fortuna, refutaré la creencia tan arraigada, como errónea, de que, la tal heroína, viera la luz primera en tierra aragonesa, opinión que, salvo rarísimas y honrosas excepciones, siguen cuantos autores hánse ocupado de la más

esforzada defensora de Zaragoza, en sus memorables Sitios.

En mi humilde sentir, basado en severa crítica histórica, el calificativo de *Aragón* con que se la designa, no puede admitirse; como tampoco su apellido, *Zaragoza*. En realidad es *Saragossa*.

Las pruebas que aduciré, fundamentadas en documentos tan ciertos como irrefutables, llevarán, creo yo, el convencimiento a quien quiera que de imparcial se precie.

Agustina nació en Barcelona y fué hija de padres catalanes. En su consecuencia, la sangre que circulaba por sus venas, era netamente catalana.

Su apellido, pues, ni puede, ni debe *castellanizarse*. Verdad es que en Zaragoza dió a conocer por vez primera el temple de su alma grande y patriótica; pero no lo es menos, que, la fama legítimamente adquirida en dicha ciudad, no la amenguó en los sitios de Tortosa y batalla de Vitoria, luchando siempre heroicamente contra el enemigo de nuestra Patria y augusta Religión, el invasor francés.

Incumbete a todo buen patricio, proclamar una y mil veces tan laudatorio proceder, colocando en lugar preeminente entre los héroes españoles a mi compatriota Agustina, para que sirva de estímulo a las generaciones presentes y venideras.

A este fin va encaminado el presente trabajo, para cuya confección, no he mojado mi pluma en las impuras aguas del río de las opiniones de autores más o menos respetables, sin que esto quiera decir que no las aproveche algunas veces. Por lo general, beberé en el propio manantial *ad fontem*.

El nieto y biznieto de Agustina, don Francisco Atienza Cobos y su hijo del mismo nombre, Teniente Coronel y Gentil Hombre de S. M. el Rey y

Capitán del Batallón de Arapiles, respectivamente, lo propio don Salvador Escarré, párroco de Fulle-da (Lérida) en donde nacieron los padres de la heroína, y el Coadjutor de Santa María del Mar (Barcelona) don Francisco Tolrá, hánme brindado su cooperación, la que agradezco en lo mucho que vale, y como tal lo consigno. De tan cristalinas fuentes, la verdad histórica debe salir pura y limpia.

Como sencilla exposición de mi nueva labor, creo pertinente decir a los lectores que, en los tres primeros capítulos definiré el concepto de Patria, obligación de defenderla y comportamiento que en todas las épocas ha observado el pueblo español, modelo en el que indudablemente se inspiró mi biografiada, Agustina Saragossa.

Me ocuparé luego de la llamada guerra de la *Independencia*, y como en aquel entonces entendieron el patriotismo los españoles, sin distinción de edades y sexos, aunque haciendo hincapié en la conducta de las mujeres zaragozanas.

Entrando de lleno en el desarrollo del tema y título con que encabezo este trabajo, dedicaré los restantes capítulos (que sumarán unos dieciséis), a la heroína Agustina, principiando por probar la región en donde vió la luz primera y apellido verdadero.

A esto seguirá una extensa biografía de la misma, vindicación de su conducta y reputación, grados y recompensas a que se hizo acreedora por sus brillantes hechos de armas, el cómo y por qué de su estancia en Ceuta, en donde, como es sabido, sorprendióla la muerte en 1857.

Pondré de manifiesto la gratitud de los zaragozanos para con su más heroica defensora, publicando, al efecto, toda la documentación que medió entre la Corporación municipal de aquella ciu-

dad y la de Ceuta, para el traslado de los restos de Agustina a la inmortal Zaragoza; así como el modo y manera que se llevó a efecto en 1870.

A esto seguirá los honores que rindieron a las cenizas, cuando pasaron por Cádiz, Sevilla, Madrid, y al llegar a Zaragoza, etc., etc.,

El texto lo ilustrarán algunos grabados y un autógrafo de la biografiada.

Cuanto diga podrá ser medianamente escrito, muy posible es; pero en cambio, no podrá negarse que el programa expuesto es interesante, vasto y patriótico.

Siendo esta Biografía producto de mi tosca pluma, temo no la avalore otro mérito (si es que merezca el nombre de tal), que el de acoplar o reunir varios documentos dispersos, curiosos e inéditos en su mayoría. Con todo, creo prestar con ello un modesto servicio a las glorias patrias.

El volumen que resulte de estas cuartillas, facilitará indudablemente la gestión de quien, con más pericia que el firmante de estas líneas, emprenda la meritoria tarea de escribir la *his oria verdad...* de Agustina Saragossa.

¡Ojalá que el ejemplo de mi compatriota, honra de la región catalana y España entera, tenga nuevos imitadores, si, lo que Dios no permita, peligrara otra vez la integridad de nuestra querida Patria!

EL AUTOR

Comandancias de Artillería e Ingenieros de Ceuta, 17-V-1913

LA PATRIA

I

¡La Patria! Bella, mágica palabra, capaz por sí sola de despertar en el más frío corazón ideas las más entusiastas, nobles y elevadas.

La patria española, no es la parte del territorio que geográficamente corresponde a nuestra Nación, con sus cuarenta y nueve provincias, Baleares, Canarias, posesiones africanas y Guinea; sino que parte integrante de la patria, son nuestros padres, hermanos y deudos, la cuna en que nos mecimos, las fábricas y talleres en que trabajamos, nuestras haciendas, los campos que fecundamos, la vieja iglesia del lugar en donde recibimos el santo Bautismo, el cementerio en donde descansan las cenizas de nuestros antepasados, la escuela en que aprendimos las primeras letras, los montes, los valles, árboles y frutos, el hermoso sol que calienta nuestros ateridos miembros, el aire que dilata nuestros pulmones, el alimento que nutre el cuerpo, el pan y agua que aplacan el hambre y sed, etc., etc., todo ese pedazo de tierra que para nosotros encierra un mundo de recuerdos y esperanzas y ciframos

el porvenir, todo eso. . es la Patria, y el pueblo en que nacimos, un pedazo de esa patria que llamamos España.

Algunos educados a la moderna, pregonan que todos los sufrimientos, males e injusticias, son debidas a esa estúpida y brutal ficción llamada patria. Que todo lo que tiene por objeto explotar al pueblo, leyes y reglamentos, órdenes y decretos, prisiones y patibulos, policía y guardia civil, jueces y autoridades... todo se basa en la patria.

¡Baldón eterno para los que tal escriben y enseñan! ¿No es verdad que, de todo corazón honrado y patriota, debe salir una execración para esos malos hijos, indignos de pisar nuestro hospitalario suelo?

Sí. Verdaderamente es vergonzoso que así se expresen quienes se titulen españoles, ya que está grabado con caracteres imborrables en nuestra historia nacional, que no hay pueblo sobre el haz de la tierra, en donde esté más arraigado el sentimiento de amor a la Patria que en el nuestro. Se necesita toda la desfachatez de que muchos alardean, para expresarse de este modo; cuando son públicos y notorios los heroísmos desarrollados en el curso de los siglos por los españoles. A los que de tal manera se conducen, cuadran perfectamente las palabras de D. Antonio Maura:—*Padecen la embriaguez de un naturalismo embrutecedor.*

Mal que les pese a cuatro mal aconsejados, la Patria es para nosotros madre amante y cariñosa, a

la cual debemos lo que somos, su historia es nuestra historia; nuestras sus glorias y hazañas, de las que los cronistas, al llenar las páginas de oro de la historia patria, consignan con orgullo, que, los soldados españoles—*eran en sus hazañas largos para facellas, cortos para contallas.*—

Nacidos en el hispano suelo, todo lo suyo nuestro es; por lo tanto, debemos, todos y cada uno corresponder estampando una vez más en su historia, una nueva página gloriosa, como recuerdo del amor que nos merece.

La patria es para todo hombre bien nacido, madre amante y cariñosa.

¿Hay que despreciarla si la vemos en desgracia? ¡Ah! no, de ningún modo. Sus infortunios deben acrecentar nuestro cariño hacia ella; de la misma manera que obraría un buen hijo, si viera desgraciada a su propia madre. Ese nombre merece la patria, puesto que es nuestra madre, como lo es de nuestros deudos y cuantos seres estimamos.

Hasta por egoísmo, si se quiere, debemos ser amantes decididos y enérgicos de la patria; pues de lo contrario no amaríamos lo nuestro, tendríamos en despojarnos de los atributos de hombres dignos, para convertirnos en seres viles y desprovistos de sentimientos elevados.

«El amor a la patria encierra todo lo que el hombre siente hacia sí mismo y hacia sus deudos y amigos. La patria es una Asociación de las cosas divinas y humanas, es decir, el hogar, el altar, la

tumba de nuestros padres, la justicia, la propiedad, el honor y la vida».

Tal concepto tenía don Emilio Castelar de la patria, que dijo lo siguiente:—«Yo digo que de la patria hay que decir aquello que se hace y se dice de la Virgen Madre. La hemos coronado de luz, la hemos calzado con la luna, la hemos puesto una diadema de estrellas y una peana de ángeles, la decimos en la Letanía Mayor—Santísima, bendita, refugio de pecadores, consuelo de los afligidos, salud de los enfermos—y aun no hemos dicho todo lo que se puede decir de una madre.

Pues diciendo cuantas palabras de loa y de amor tenga nuestro rico vocabulario, aún no hemos dicho todo lo que se merece nuestra patria».

«Cuando oigáis a alguien blasfemar contra la segunda religión, que es el amor a la patria, recordadle (decía Maura a los voluntarios catalanes) que la patria es un organismo vivo, que todo cuanto está organizado y vivo existe por el misterioso aniquilamiento de los componentes en el todo y que la muerte consiste en la disgregación de los simples, en reclamar su individualidad los elementos que lo integran.

El amor patrio es el único talismán que realiza esta maravilla de fundir el presente con el pasado y con lo venidero.

Por eso no sucumbe bajo los reveses, adversidades y vencimientos.»

Cánovas del Castillo, escribía: —«Con la Patria

se está con razón y sin razón, como se está con el padre y la madre.»

Rindamos, pues, culto fervoroso a la Patria, sacrifiquemos por ella hasta nuestra propia existencia, si necesario fuere, y cantemos siempre con Gabriel Enciso:

Patria, madre augusta, ídolo santo,
doblada la rodilla en tus altares,
a tu trono de amor mi voz levanto,
y al dirigirte ¡oh Patria! mis cantares
a Dios bendigo y a mi madre canto.

Por tí el guerrero a combatir se lanza,
en tí el artista su creación inspira,
y cifra sólo en verte su esperanza
el desterrado que por tí suspira.

De la noble y patriótica contienda
tuyos son los laureles y la gloria;
tú has llenado de héroes la leyenda
y has llenado de mártires la historia.

Obligación de defender la Patria

II

Si es sacrilega la rebeldía de un hijo contra su padre, lo es más la de un ciudadano contra su Patria.

Platón.

La vida, ha dicho el Apóstol de las gentes, es una milicia sobre la tierra.— *Vita... militia hominis super terram*. Esta lucha se ha manifestado bajo diferentes formas desde el principio del mundo hasta nuestros días, no solamente en el orden espiritual, o sea del alma; si que también en el cuerpo.

El hombre, no bien infringió el precepto divino allá en el paraíso, rebelándose contra Dios, empezó la lucha por su independencia y libertades.

Sí. La lucha por la vida, la ambición humana, la defensa de la patria y religión, el apego a los intereses materiales, afectos de familia o vecindad, el eterno batallar, en fin, con las propias inclinaciones y con las de los demás, han mantenido en todos los pueblos, así en remotas fechas, como en la actualidad, una especie de tensión moral en el ánimo que, ensanchándose con la contrariedad y

agrandándose a medida que nuevas necesidades fueron apareciendo, puso al hombre en frente del hombre, encaró pueblo contra pueblo, y nación contra nación, dando lugar a rompimientos desastrosos, en que si la moral y el derecho pudieron olvidarse, la guerra estalló formidable, ocasionando víctimas sin cuento y resultados que espantan.

¡La guerra! ¡Espectro terrible que siembra de cadáveres la tierra, que deja a su paso la desolación y la muerte, que inunda de sangre el mundo y llena los aires de lúgubres y siniestros rumores!

La guerra es la pena del pecado. Así lo asegura el Señor, cuando promete la felicidad a los que guardaren sus mandamientos, y amenaza con castigos y males a los transgresores:

Yo también andaré en oposición con vosotros y os castigaré siete veces por vuestros pecados.

Yo traeré sobre vosotros la espada vengadora de mi alianza (os levantaré enemigos que vengarán con vuestra sangre mi alianza que habéis quebrantado). Y cuando os refugiáreis en las ciudades enviaré pestilencia en medio de vosotros y seréis entregados en manos de vuestros enemigos.

Pero si aún con todo eso no me oyéreis, sino que anduviéreis contra mí; Yo también andaré contra vosotros con saña enemiga y os castigaré con siete plagas por vuestros pecados. = Levítico, capítulo XXVI, v. 24-25-26-27 y 28.

El deber de combatir el mal ocasionado por la guerra, de la que decía Cicerón: —*si me preguntan*

cual es el nombre propio y verdadero que conviene a una guerra, diré que es una especie de fatalidad— y cuyas consecuencias sólo en la mano de Dios está el prever, es más, el evitar esos mismos males que la guerra trae aparejados, deben sentirlo todas las personas de orden y de un modo particular cuantos se precien de albergar en sus corazones sentimientos humanitarios, religiosos y por ende cristianos. Esto nos recomienda la Sagrada Escritura en varios pasajes así en el Antiguo como Nuevo Testamento.

Los reyes *Amraphel, Arioch, Codarlahomor*, confederados, mueven guerra contra las cinco ciudades de Pentápolis. Saquearon Sodoma, llevándose cautivo a Lot y a la mayor parte de sus deudos. Noticioso de tal atropello *Abram* reúne sus guerreros y salen en defensa de su patria. Arremete de improviso al enemigo, derrota a los confederados, libertando a Lot y demás prisioneros.

La obligación de defender la patria la inculca varias veces el Señor al pueblo de Israel; como vemos en el *Deuteronomio XX-2-3 y 4*.

Al acercarse la batalla, se pondrá el sacerdote de ante del ejército y hablará al pueblo de esta manera: Vosotros entráis hoy en batalla contra nuestros enemigos: no desmoye vuestro corazón, no os intimidéis, no volváis pie atrás, no le tengáis miedo. Porque el señor Dios vuestro está en medio de vosotros y peleará por vosotros contra los enemigos para sacaros del peligro».

Vivía en la Judea un sacerdote de la antigua ley, llamado *Matatías*, el cual, sabedor de las crueldades y abominaciones de Antioco, resuelve entrar en lucha contra el rey pagano. Junta al pueblo y le dice:— *'odo aquel que tenga celo por la ley, que me siga.*— Sin pérdida de tiempo se dirigió a la montaña acompañado de sus cinco hijos y gran número de judíos esforzados y temerosos de Dios. Reune un ejército de cinco mil hombres, con ellos recorre la Judea, destruye cuantos ídolos encuentra a su paso, derrota a los partidarios de Antioco y emancipó la ley santa del Señor de la opresión en que estaba sumida.

Sorprendióle la muerte antes de ver coronada con el éxito su empresa. Pero de ello encargáronse sus hijos Juan, Simón, Judas, Eleazar y Jonatás, a quienes reunidos en torno del padre, dióles el siguiente encargo: *¡Hijos míos! vivis en una época de castigo y desolación, es indispensable que continuéis en la más fiel observancia de la ley de Dios; tened presentes los ejemplos de constancia que nos han dado nuestros padres, y no olvidéis que aquellos que han puesto su confianza en Dios, no han sido nunca confundidos.*

Sucedióle Judas, el que a causa de su gran valentía recibió el nombre de *Macabeo*, y fué uno de los más grandes héroes de que pudo vanagloriarse el pueblo de Israel. Derrotó a cinco ejércitos sirios, rescató la ciudad de Jerusalén y restableció el solemne y majestuoso culto al verdadero Dios. Por

su gran celo en la defensa de su patria, mereció el dictado de *salvaguardia de Israel*.

La obligación de defender a su patria, la sintieron y practicaron lo mismo los griegos que los romanos y tuvieron a *Jano* por Dios de la guerra.

Pero este sentimiento patriótico se afianzó y ennoblecó mucho más con la venida del *Mesías*, Cristo Jesús.

Escrito está por San Pablo — Epíst. XIV-33 — *Dios no es un Dios de desorden, sino de paz.*

Las discordias y pleitos — dice el Apóstol Santiago IV-1 y 2 — *nacen de la concupiscencia, origen de todos los males. ¿De dónde vienen las contiendas entre vosotros? ¿No son vuestras concupiscencias que combaten vuestros miembros? Codiciáis y no tenéis; matáis y envidiáis; y no conseguís vuestros deseos, litigáis y hacéis guerra y no alcanzáis porque no demandáis, porque no tomáis el camino derecho para conseguir lo que pedís, que es la oración.*

Cierto es también — *que la victoria no consiste en el número ni en la disciplina, ni en el valor; sino que del cielo viene la fortaleza* — Math III-19.

Esta confianza en Dios dió la victoria a Constantino I el Grande. Al abrazar públicamente la religión católica, mandó colocar en su corona la cruz, tal como la vió aparecer en el cielo a la vista de sus ejércitos. *In hoc signo vinces*, con esta señal vencerás. Este emblema figura en adelante en su lábaro o estandarte, entra en batalla, vence a Magencio, el cual en su vergonzosa fuga se precipita

y ahoga en el Tíber, quedando subyugado a Constantino todo el Occidente.

Lo propio sucede a Marco Aurelio, capitaneando la célebre *Legión fulminante*, cuando declaró la guerra a los Sármatas, Guados y demás pueblos de la Germania. El prodigio de que fué objeto la Legión, dióle por séptima vez el título de *emperador*, recibiendo'o como venido de Dios.

Mientras el Islamismo conservóse fiel a las máximas de Mahoma — *guerra contra todos aquellos que no son musulmanes* — consiguió grandes victorias y fué un pueblo fuerte. Perdió su unidad religiosa y de ahí su decadencia.

El pueblo romano fué patriota y fuerte, mientras se mantuvo unido por el amor a su patria y a la religión. De ahí su pujanza.

El Príncipe Bernadotte en la proclama que dirige a sus compañeros de armas que a sus órdenes luchaban en la Pomeránia, al momento de separarse de ellos les dice: — «Soldados: nuestros mayores sobresalieron en valor, audacia y prudencia. Reunamos a estas virtudes el entusiasmo del brillo militar y Dios protegerá nuestras armas.» = C Iserona, 8 Mayo 1311. = *Carlos Juan.*»

Otro Príncipe, Carlos Schwartzembeh, en 17 agosto del año 1813, decía a sus soldados:

La patria cuenta con vosotros y hasta ahora, siempre que os ha llamado, habéis correspondido a su confianza...

La *España* y la *Rusia* nos han probado lo que

puede hacer la constancia y la resolución de los pueblos.

Guerreros: agadedec que marcháis delante de Dios, que no abandonará la causa de la justicia.—

Acordaos que necesitáis vencer, para corresponder a esta esperanza; pelead como austriacos y seréis vencedores. = *Carlos*» (1).

El pueblo que no responde al llamamiento de la Patria, cuando peligran las fronteras, no merece alternar con las naciones civilizadas. Así lo ha entendido y practicado España en todas las épocas, y aun en nuestros días.

En cumplimiento del deber militar, debía partir para Melilla un joven navarro. La buena madre, inflamada de amor a su patria y a la bandera, al despedirse del hijo de sus entrañas, le dice: *¡Hijo mío! Cumple con tu deber. Si la bandera necesita de tí, no le niegues nada. Quiérela como a mí.*»

Aquella madre es española, religiosa por convicción, y por eso aprendió que la Iglesia, inspirándose en los santos y doctores, coloca a la par los deberes de la patria, a los que merecen los padres. Sabía que ha escrito el angélico maestro Santo Tomás— *«con igual piedad y amor debe servir y honrar a la patria, que a los autores de nuestros días.»*

Para terminar relataremos el rasgo que ha dado un recluta del último reemplazo y que, como no po-

(1) Suplemento de la «Gaceta de Madrid», 17 Agosto 1818.

día menos de suceder, ha sido elogiadísimo en Melilla. Llámase este buen patriota Casimiro Ochoa y pertenece al regimiento de Ceriñola. Al momento de besar la bandera, dijo estas hermosas palabras. *Te juro y prometo derramar la última gota de mi sangre para defenderte, y ojalá sea mañana el día que tenga que demostrarte mi valor.*

¡Bien por el patriota Ochoa!

Patriotismo Español

III

. . . de tu gigante gloria
no cabe el rayo fecundo
ni en los ámbitos del mundo
ni en el libro de la Historia.

B. López García

No hay ejempl'o de pueblo alguno que no haya sentido amor hacia su patria, por más que algunas naciones de la antigüedad llevaran el patriotismo hasta el exceso, por tener una idea equivocada del límite a que debe ajustarse.

En efecto. Sea cual fuere la situación moral de un Estado o Nación, ya viva entre sombras de error y supersticiones de muerte, como el árabe en el desierto; ya se eleve a las cumbres de la civilización cristiana, espléndidas y luminosas como el sol meridional; el sentimiento patriótico vive bajo todas las latitudes, anida en todos los pechos, creando allí amores tan profundos y sacrificios tan altos y extraordinarios, que sólo cabe compararlos con los que inspira nuestra augusta y sacrosanta religión.

Si esta es una verdad atestiguada por la histo-

ria; no es menos cierto, que, en ningún país del mundo el patriotismo ha tenido tan hondas raíces y dado tan copiosísimos frutos, como en nuestra querida Nación, tierra cristiana por excelencia. En España, el patriotismo, ese sentimiento el más espiritual, el más noble, el más alto entre todos los sentimientos humanos, ha sido y será, ¿cómo no?, sinónimo de abnegación y sacrificio. Está demostrado evidentemente desde los tiempos de Numancia y Sagunto, hasta nuestros días.

Sí. Escrito está con caracteres imborrables en las brillantes páginas de nuestra historia patria, los grandes hechos que nos recuerdan el heroísmo sin límites de las dos mencionadas ciudades en los años 133 y 219 antes de Jesucristo, defendiéndose del Cónsul Romano y de Aníbal, prefiriendo sus habitantes, sin distinción de sexos y edad, buscar la muerte en el filo de sus propios puñales, en las bebidas ponzoñosas, reducir las ciudades a cenizas, quedando sepultados entre sus escombros, al ver la imposibilidad de prolongar la defensa.

Escrito está también la entereza y valor de Indibil y Viriato, acaudillando a los españoles, indignados por las perfidias, traiciones y malos tratos de los generales romanos Lúculo y Galba.

No bien el Cristianismo brilló por vez primera en nuestro suelo, unidas en lazo indisoluble la Cruz y la espada comenzaron aquella leyenda peregrina o gloriosa epopeya que, inaugurada a orillas del Ebro, y continuada en el Guadalete, Co-

vadonga, Ripoll y Pirineos catalanes de Cerdeña, Urgel y Pallars, tanto por Don Pelayo como por los Condes Reyes, robusteci6se en Sevilla con la conquista del m6s santo de nuestros Reyes, en las Navas de Tolosa, Tarragona, Tortosa, Ciurana y monta~as de Prades, para cerrarse gloriosamente en Granada, con el bautismo de sus mezquitas, apadrinadas por los cat6licos monarcas Don Fernando e Isabel.

De cuanto es capaz un pueblo cuando est6 profundamente arraigado en su coraz6n el patriotismo, lo demuestra el acto tan interesante y cual ninguno heroico, llevado a cabo por el alcaide de Tarifa, D. Alonso P6rez de Guzm6n.

El rebelde y traidor infante D. Juan siti6 la plaza en 1294. En una de las salidas que hizo la guarnici6n, fu6 hecho prisionero D. Pedro, joven de quince a~os, hijo del citado Guzm6n. De 6l quiso valerse el sitiador para reducir la entereza del heroico defensor. Entonces se present6 al padre el terrible dilema: — *O entregas la ciudad o tu hijo muere asesinado,* — como en efecto sucedi6. Mas el fiel Alonso, antes que traicionar a su patria, se decide por el cumplimiento de su deber, aunque de ello se siga la muerte de su idolatrado hijo...

Es m6s. El mismo arroja al campo enemigo el pu~al, por si con 6l quieren cortar el hilo de la vida del inocente ni~o...

¡Pobre padre! ¡qu6 situaci6n tan horrible!

De seguro que para ciertos *patrioter*os... este

exceso de patriotismo les parecerá inhumano y ridículo. Mas no es así, y la razón es evidente. De haber accedido a la injusta pretensión del enemigo, es verdad que conservara la vida del hijo; pero no es menos cierto que la hubiera comprado a costa de una infamia y su existencia llevaría por doquier el sello de la deshonra. Prefirió, sí, al aceptar tan rudo sacrificio, que su memoria no quedase execrada, pues por algo se ha escrito: *Más vale morir con honra, que vivir deshonrado.*

El patriotismo español demostróse durante la Reconquista. —*¡Santiago y cierra España!*— era el grito de los españoles siempre que entraban en batalla, como recuerdo perenne de la tradición del favor que el santo dispensó al Rey Don Ramiro en la victoria de Clavijo.

Merced al patriotismo español, las armas cristianas obtuvieron tan señalada victoria en aguas de Lepanto el 7 de Octubre de 1571. Poco antes de la batalla D. Juan de Austria arengaba a los españoles diciéndoles: — *Hijos míos, a morir hemos venido; a vencer si el cielo así lo dispone. No déis ocasión a que con arrogancia impía os pregunte el enemigo, ¿dónde está vuestro Dios? Pelead en su santo nombre; que muertos o victoriosos gozaréis de la inmortalidad.* Con cuyas palabras (dice un testigo presencial), inflamados de amor e invencible aliento todos los corazones, algunos que contemplaban enemigos, corrieron a abrazarse como hermanos, y hasta los más débiles se sentían ya héroes y to-

dos anhelaban el momento de venir a batalla con los contrarios.

D. Juan hizo arborar sus crucifijos y estandartes, los cuales fueron saludados con grandísima devoción de toda la armada, y él se puso de rodillas e hizo oración a Dios nuestro Señor, suplicándole diese victoria a los suyos y lo mismo hicieron todos los de la galera real y de las otras de la armada, y hecha la absolución por los padres de la Compañía de Jesús y Capuchinos enviados por su Santidad con el jubileo.

Conocido es también el siguiente rasgo militar.

Al estallar la guerra de *Sucesión*, el príncipe Arsmenstad, valiéndose del marqués de Cullera, Baset Ramos, envió cartas al marqués de Gironella, gobernador de Ceuta para que entregara la ciudad al Archiduque, ofreciéndole grandes mercedes si accedía.

El digno gobernador recibió, sí, los pliegos, pero despachó inmediatamente al emisario, sin permitir atracara la lancha que le conducía.

Una vez impuesto del contenido de los mismos, comisionó al juez D. Juan de Guevara y Mendoza y al sargento mayor D. Pedro Jiménez para que se personaran en el navío y dijeran al de Cullera:

El gobernador de Ceuta no reconoce otro dueño que al Rey quien le confirió la entrega y defensa de la Plaza. Antes que dejarla en otras manos, prefiere morir entre sus ruinas. No quiere verla señoreada

por otro estandarte ni que se le hagan nuevas proposiciones sobre semejante materia, en la inteligencia que aparte de no quererlas oír, quien tal intentaré experimentará su firme resolución.

El patriotismo de nuestros padres, escribió, así en Ceriñola, Garellano, Callao y San Quintín, brillantes páginas que no olvidará la historia. En ella figuran el gran Colón, Hernán Cortés, Pizarro, Almagro, los Gonzalos de Córdoba, Ulloa, Ponce de León, Pérez del Pulgar, García de Paredes, Albas, Farnesios y otros mil.

Ese mismo patriotismo informó nuestros valerosos *Tercios*, que por doquier que pisaban allí ondeaba orgullosa la enseña de la Nación española, y no había en el mundo ejército que pudiera competir con el nuestro en decisión, arrojo, bravura y heroísmo en la pelea.

Merced a ello, el sol no se ponía en los dominios de España, y bajo los pliegues de su bandera roja y gualda se cobijaron Nápoles, Sicilia, Milán, Cerdeña, Rosellón, Países Bajos, Franco Condado, Méjico, Chile, Perú, islas de Cuba y Filipinas, Lucayas, Puerto Rico, Santo Domingo, Jamaica, Brasil, Nueva Granada, la Guinea, Corico, Annobón, Santa Elena, Orán, Túnez, Gibraltar, Carolinas, etcétera...

En todos estos vastos territorios se demostró que donde había un español, allí existía el valor cristiano, por ser ambos hermanos gemelos de todo

el que tiene la honra de ver la luz primera en nuestro hermoso suelo.

Otro tanto demostróse durante la guerra de la Independencia, y de ello se convencerán los lectores que tengan paciencia para leer el capítulo siguiente.

De todos es sabido que lo propio aconteció durante la guerra de Africa, en la que tomó parte tan activa Prim y los Voluntarios catalanes; en la última de Filipinas, dando ejemplo el comandante Fortea y héroes de Balei; en Cuba los defensores de Cascorro, Caney, Lomas de San Juan, etc., con Vara de Rey y Eloy Gonzalo.

Y en nuestros días ¿qué comportamiento ha observado el pueblo español en el Rif? El que debía esperarse, aunque otra cosa prediquen los enemigos del orden y de la sociedad, todos esos patriotas a quienes importa un pepino el honor de España, ni las ofensas inferidas al honor nacional; en una palabra, a todos esos malos españoles que quisieron embaucar a las masas populares, diciéndoles no debían ir a Melilla nuestros soldados, porque allí no se discutía el prestigio de la Nación sino tan solo la defensa de intereses particulares. ¡Que vergüenza!

Mal que les pese, al Rif fué el soldado por patriotismo y por deber, pues así lo exigía el honor de España. Fué allá porque desde el momento que viste el honroso uniforme, tiene obligación de sacrificarse por su Patria, sopena de ser perjuro al

solemne juramento prestado a Dios y a la Nación que en él confía.

El comportamiento que observó, nos lo dirá un técnico inglés, el comandante Richardsón, testigo presencial.

«Los oficiales y soldados españoles, se batían admirablemente. Los oficiales sobre todo, muestran una impasibilidad y una fría indiferencia ante el peligro, que deja asombrado a quien lo presencia. Este heroísmo de la oficialidad es causa de las numerosas bajas que cuentan entre ella.»

Si de tal modo se portaron los oficiales no desmerecieron en nada los soldados.

Ejemplo de ello es el famoso cabo Noval, quien antes que traicionar a su madre patria, ofrece gustoso el sacrificio de su vida. Por eso, agradecida España, ha honrado su memoria en mármoles y bronce.

No por conocido es menos digno de mención el hecho realizado por Lope Fernández Redondo, soldado del batallón de Figueras, natural de Vilalba.

Encontrábase en el combate de las lomas de Beni-Bu-Iffror. Los moros envolvieron la compañía a que pertenecía, recibiendo un balazo, de cuyas resultas quedóle destrozada la mano izquierda y el fusil. Apresuráronse los sanitarios a separarlo de la guerrilla; pero antes de ser curado coje otro fusil y sale al encuentro de sus compañeros. Llegó a noticia del capitán quien ordenóle se retirara. El

heroico Lope suplicóle le permitiera disparar el último cartucho de su dotación, cargando el fusil otro soldado, hasta que desfallecido por la hemorragia, cayó al suelo.

Entonces exclamó el capitán: *Retírad a is: valiente, que no le queda más sangre que derramar.*

Aqueilos heroicos soldados sabían que la injuria inferida por las cabilas era grave y vergonzosa, y esta, como ha dicho el señor obispo de Sión, no debía consentirse:—No merecería alternar con naciones civilizadas el pueb'o que consintiera impunemente la injuria.—

Así lo entendieron aquellos buenos hijos de España, pues aparte de los muchísimos jefes, oficiales y capellanes que voluntariamente solicitaron ir a la guerra, sacrificando sus comodidades y afeciones de familia; allá fueron también varios miembros de la nobleza española, cambiando nobiliarias coronas por el modesto gorro del soldado, los suntuosos palacios y opíparos banquetes, por la tienda de campaña, duro lecho y frugal alimento del ejército. ¡Aún hay Patria! para honra de España y solemnemente a los que dicen que a la guerra sólo van los pobres.

Público y notorio es que en Melilla y aun actualmente en Tetuán, han operado vistiendo el humilde traje de rayadillo y kaki y sufriendo las incomodidades de la vida de campaña, mezclados con los soldados en un bello gesto de heroísmo voluntario, varios miembros de la nobleza.

El Excmo. Sr. D. Luis de Fizmendi, duque de Medina de Rioseco (el que por cierto ha fallecido recientemente), fué, como es sabido, el primer aristócrata que, dando un alto ejemplo de hermoso patriotismo, se alistó como soldado voluntario en el batallón Cazadores de Chiclana, número 17, con el que marchó a Melilla en 1909.

Tan meritoria conducta no tardó en ser imitada por otros jóvenes de noble cuna, entre otros que sentimos no recordar; los infantes don Carlos, Felipe, Jenaro y Raniero de Borbón, los duques de Zaragoza, San Lorenzo, marqueses de Vallecerrato y Portago, conde de Berberano y de Güeñ, Leopoldo de la Maza, Luis Guadalfajara, Francisco Rodríguez Castro, Jaime Quiroga, Javier Cabeza, Ramón Gaset, vizconde Espés, etc., etc.

Todos cuantos en tan noble empresa tomaron parte, merecen bien de la Patria. La afrenta inferida fué lavada con sangre generosa de todos, ricos y pobres.

El pueblo que de tal manera se conduce, puede negársele profesa y rinde culto en alto grado al verdadero patriotismo?

La guerra de la Independencia

IV

Es una verdad innegable que en las grandes crisis es cuando se descubre el carácter de un pueblo. Mil títulos adquirió España en todas las épocas para merecer el dictado de heroica, particularmente una de sus más importantes y hermosas poblaciones, Zaragoza.

El llanto de un niño, el infante don Antonio, al ser arrancado del palacio real de Madrid, para ser conducido al ostracismo extranjero, lo propio que sus demás parientes, bastó para que el pueblo madrileño al sentir caer sobre su corazón las lágrimas del tierno e idolatrado infante, cual si fueran gotas de plomo derretido, levantóse como un solo hombre para salvarle del cautiverio que le esperaba, revo'viéndose airado contra los implacables sicarios del monstruo coronado, Napoleón.

Sí. La sangre derramada el 2 de Mayo de 1808 en la villa y corte no fué perdida para la Patria, antes al contrario, sirvió para fecundar en el ánimo de los buenos españoles el germen del patriótico heroísmo, que, cual reguero de pó'vora. corrió por todos los ámbitos de nuestra querida nación,

brotando por doquier invictos guerreros que tras una lucha de titanes, lucha sin tregua ni descanso, acabaron por vencer y arrojar al invasor que, confiado en su valor, pericia militar y endiosado por su buena estrella, temerariamente puso su planta en territorio español. ¡Muchos crímenes cometieron los franceses, pero verdad es que pagaron sus infamias y osadías sembrando de cadáveres nuestro suelo!

Ante tamañas ofensas, nuestros ilustres antepasados, aquellos buenos patriotas dignos descendientes de los héroes de la Reconquista, llenos de santa ira e indignación, y movidos por igual aspiración empuñaron las armas con fé ciega, confianza en Dios y en la justicia de la causa. Lucharon, sí, por su patria y por su religión, los dos motivos que alentaron a sus mayores para alcanzar en cien combates el laurel de la victoria.

El grito de *¡guerra al invasor!* lanzado en Madrid, bien pronto halló eco en todas las regiones españolas y tal proceder asombró a la humanidad, viendo que detenía en su carrera al moderno César, que sí había triunfado en varias naciones, no pudo decir otro tanto cuando temerariamente osó poner su planta en el territorio español. Madrid, Segorbe, Cádiz, Sampayo, Astorga, Pamplona, Victoria, San Pedor, Igualada, Salient, Figueras, Manresa y Bruch, los beneméritos patricios Jacinto Ruíz, Luis Daoiz, Pedro Velarde, Malasaña, Juan Vázquez, Afán de Rivera, que en unión de un pu-

ñado de valientes defendieron con un heroísmo sin ejemplo el parque de Monteleón—Madrid—la gloriosa batalla de Bailén, el proceder sublime de los defensores de Tarragona, con Juan Senén de Contreras; en Gerona el gran Alvarez de Castro y heroínas que formaron la compañía de mujeres de Santa Bárbara y la nube de guerrilleros tonsurados, que como el cura Merino, el Trapense y otros muchos, le vó también a las filas de los patriotas al párroco a'carreño, Tapia, el cual con su célebre partida de *escopeteros*, fué a sumarse con la que mandaba el ya entonces comandante don Juan Martín, el *Empecinado*; y los célebres Saturnino Albuir (el Manco) y el apellidado Sardina, el *Pelleter* de Valencia, el alcalde de Móstoles (1), el tamborilero del Bruch (2), el Guardian del Conven-

(1) A raíz de los sucesos de Madrid y a excitación de D. Juan Pérez y Villamil, secretario del Almirantazgo, refugiado en Móstoles, el bando del alcalde contribuyó a encender los ánimos. Decía así. *La patria está en peligro. Madrid perezce víctima de la perfidia francesa. Españoles acudid a salvarle.*—Mayo 2 de 1808.—*El alcalde de Móstoles, Andrés Torrejón.*

(2) Los dispersos somatenes de Sallent, Manresa y Bruch en número de unos 300 deliberaban el modo de oponerse al paso de los franceses cuando súbitamente se presentó ante ellos con el somatén de San Pedor un adolescente, vistiendo arreos militares y llevando pendiente un viejo tambor.

Nadie le conocía. Dijo proceder del Ampurdán y había servido en guardias españolas de Barcelona, desertando para combatir contra los invasores. Agregó que buscaba a

to de San Francisco de Salamanca y estudiantes de aquella célebre universidad; en Asturias recibiendo el bando de Murat, con gritos de *¡Muera Murat! ¡Viva Fernando VII!*, los mártires de Barcelona y otros mil y mil, así paisanos como militares, mujeres y niños, son testimonios irrecusables de que, mal que les pese a los enemigos del honor nacional, a los «*sin patria*», ha existido, existe y

los montañeses que habían peleado en el Bruch para unirse a ellos y guiarles en la lucha con su caja... Enseguida comenzó un nuevo ataque contra las tropas de Schwartz.

Este contestó briosamente al fuego de los somatenes, ocultos entre breñas y peñascos. Mas de pronto el militar redoble del tambor llegó a oídos del general. Creyó ver que el fuego de los montañeses era más ordenado, más metódico, más nutrido que en la escaramuza anterior, como si tomaran parte en la lucha fuerzas regulares y esto desconcertó al francés. Los catalanes atacaban con creciente denuedo. El tambor redoblaba incesantemente, con marciales toques bien conocidos; sus redobles dirigían la acción con rara maestría, marcaban hábiles movimientos; dictaban oportunos órdenes que los tiradores obedecían con acertada disciplina.

El pánico empezó a entrar en las filas francesas. Iniciaron la retirada en desorden, acosados por los catalanes, oyendo siempre el estrépito del tambor, que centuplicaban los ecos de las montañas... La retirada convirtiéndose en fuga 300 paisanos mal armados habían hecho correr a 3.800 hombres aguerridos!...

Del héroe de la acción, del valiente tambor nada volvió a saberse. Créese quedaría tendido en algún desfiladero por una bala en miga. No faltó quien lo creyera una celestial aparición, como la del pastor de las Navas de Tolosa.

continuará, lozano y pujante el patriotismo español. Todos y cada uno de aquellos beneméritos patricios inflamados de amor a España, recogieron el guante que traidoramente arrojara a su rostro el coloso del siglo.

Y ancianos, niños y mujeres, todos
 enardecidos y en (?) feroz pujanza
 gritan ¡venganza! ¡que el extraño yugo
 caiga al abismo!

El grito de *¡venganza y guerra!* lanzado en el barrio de Maravillas, repercute de un modo particular en la inmortal Zaragoza, desde el 15 junio a 13 agosto de 1808 y de 21 diciembre hasta el 20 febrero de 1809. De ahí que el proceder de aquellos dignos patriotas, merezca ser consignado con orgullo una vez más en nuestra historia nacional.

¿Juráis, valientes y leales soldados de Aragón, el defender vuestra santa religión, a vuestro Rey y a vuestra patria, sin consentir jamás el yugo del infame gobierno francés, ni abandonar a vuestros jefes y esta bandera protegida por la Santísima Virgen del Pilar vuestra patrona?

El grito de — *¡Si juramos!* — proferido unánime y entusiasta en la plaza del Carmen, repitióse instantáneamente en toda la ciudad.

Fieles a su promesa, no desmintieron los zaragozanos que eran dignos hijos de España, resistiendo impávidos los continuos asaltos que dieron

los franceses para apoderarse de la ciudad. Tal defensa fué denodada, heroica, de las que honran un pueblo, cuando este sabe secundar las iniciativas del caudillo que lo manda, como sucedió en aquella plaza con Palafox (1).

Por eso no me extraña que Lannes dijera: «Estos desdichados, se defienden con un encarnizamiento del que no es posible en manera alguna dar idea.»

Si, la sangre generosa de los bravos zaragozanos, derramóse a torrentes por las murallas, fosos, baluartes, calles y plazas de la ciudad, corriendo mezclada la de los jefes, oficiales, y soldados; con la de los paisanos, sacerdotes, religiosos, monjas, respetables matronas y delicadas doncellas. Caían los hombres al pie de las humeantes murallas, invocando en su agonía el dulce nombre de la patria; el terror y la muerte invadían poco a poco la ciudad en tan dura alternativa colocada, y sobreponiéndose al sombrío cuadro, un grupo de valerosas mujeres entre las cuales destacábase nuestra biografiada *Agustina*, Casta Alvarez, la condesa de Brueta y Rda. Madre Rafols, elevábanse arrogantes y decididas para infiltrar con sus nobles y patrióticos acentos, nuevas energías a los casi exánimes defensores.

No nos ciega el amor patrio. La sucinta rela-

(1) D. José Rebolledo Palafox y Melci, capitán general de Aragón. Nació en Zaragoza en 1775. Murió en Madrid año 1846.

ción de las personas que allí se distinguieron (1) pues no otra cosa permite la índole de nuestro trabajo y los recortes siguientes (2) de más valor por ser testimonios de los sitiadores, dirán con mayor elocuencia que nuestra tosca pluma sabría expresar como se condujeron aquellos beneméritos patricios.

Cada familia, dice el barón Lejeune, abandonaba para el servicio del sitio cuanto podía ser útil a la defensa común «No se había visto nunca a los hombres sacrificar con tan buena voluntad su propiedad.»

Allí vemos pelear a los generales aragoneses marqués de Lazán, don Antonio Cornel, don Juan O'Neulle, don Juan Buller, don Vicente Bustamante, don Juan Antonio Torres y don Jorge Juan de Guillelmi; los jefes y oficiales de Artillería don Francisco Camporedondo, don Pedro Dango, don Ignacio Lopez Pascual, don Rafael de Irazabal, don Juan Nepomuceno Cónsul, don Salvador de Ozta, D. Jerónimo Piñeiro de las Casas, don Francisco Betbecé, don Manuel de Zara, don Pascual de Antillón, don Joaquín Lirón de Robles y don Diego Navarro Sangrán. El general Villalva, don Angel Ulloa y Vargas, don José de la Serna, don Manuel de Velasco y Coello, don Angel Salcedo, don José Ruíz de Alcalá, don Matías Moñino, don Manuel

(1) Del Obelisco histórico en honor de los heroicos defensores de Zaragoza. Por D. Mariano de la Sala Valdés.

(2) Guerra de la Independencia. — José Gómez Arteché.

de Forcallo, don Joaquín de Montenegro, don Juan de Pusterla, don José de la Saleta y Descallar, don José Rodríguez Zambrano, don Joaquín de Villalva y Heredia, don José y don Manuel Arnedo y Antillón, don José de Aguilar y Puertas, don Rafael del Pino Yera, los hermanos Primo de Rivera, don Francisco Nevot y Alvarez, don Santiago Zalazar, don Nicolás Corona, don Félix Ruiz, don Jaime Fabregues, don Isidro Meseguer, don Luciano de Tornos, don Gregorio Martín, don Santiago Angulo, D. Jaime Gaist, don Pedro Moya, don Francisco Magri, don Francisco González, don Mariano Lozano, don Cosme Manero, don Antonio Fernández, don Manuel y don Felipe Bosque, don José Ximénez Cisneros.

Los ingenieros don Manuel Pueyo, don Narciso Codina, don Antonio Sangenis, don Cayetano Zappino, don Luis Rancaño, don José Font, don Juan Sánchez de Cisneros, don Luis Veyán Aparicio, don Manuel Caballero, don Francisco Bustamante, don José Cortínez Espinosa, don José Armendáriz, don Pedro Romero de Tejada, don Manuel Bayo, don José María Román y Herrera, don Quintín de Velasco, don Francisco de Gregorio, don Juan Miguel de Quiroga, don Francisco López, don José Navarro, don Manuel Rodríguez, don Manuel de Tena, don Mariano Vila, don Ramón Mateo, don Francisco Xarandillo, don Mariano Zorraquín, don Salvador Manzanares, don Marcos María de Simono, don Juan Antonio, don

Mariano y don Francisco Tabuena, don Pedro Defay, don Tomás González, don Vicente de San Bruno, don Blas Gil, don Felipe Senillosa, don Juan Arrambide.

Jefes de línea don Antonio María Quadros, el general Opiso, don Manuei Carbón, don Antonio María Guerrero, don Alonso Escobedo, don Francisco Arnedo, don José Manso, Los Fiveller, Diego y Gaspar, don Fernando Gómez de Butrón, don Mariano Renovales, don Teodoro Gálvez, don Pedro de Villacampa, don Domingo de la Ripa, don Francisco Marco del Pont, don Pedro Hernández, don Benito Piedrafita, don Pablo Casamayor, don José de Torres, don Luis de Garro, el Barón de la Linde, don Pedro y Gervasio Gasca, don Felipe Perena, don Ramón Gayán, don Pedro Elola, don Fernando García Marín, Coronel don Andrés Roggiero, don Manuel Viana, don Nicolás Maldonado, don Fernando Pascual, don Rafael Estrada, don Sancho Salazar, don Joaquín Urrutia, don Joaquín Garcés, don Francisco Zapata, don José Sangenis, don Joaquín García, don Manuel de Peñas, don José Ramírez Orozco, don Adrián Cordón, don Pedro del Castillo, don Manuel de Ena, don Fermín Romeo, el Barón de la Torre de Erruz, don Miguel de Eraso, el Conde de Feuri, General Miranda, General Amorós, don Mariano de Peñafiel, don Francisco Trujillo y Salas, don Vicente González Moreno, don Felix Más y Fiol, don José Bellido, don Manuel de Leyva, don José Puig, don

Miguel Valcárcel, don Antonio Camps y don Diego de la Vega, etc...

Distinguíéronse también, aun cuando no tuvieron mando de cuerpo, don José Moñ de Fuentes, don Pedro Mendieta, don José de Paniagua, don Ramón Bernard, don Cosme Corvasi, don Federico Dolz, don José Sánchez Muñoz, los hermanos, don Joaquín y don José Andreu y Claver, los marqueses de Artasona, el conde de Torresecas, don Esteban U zurrún, don José María Sancho, el marqués de Campo Rea', el barón de la Menglana y su hermano don José de Cistué, don Francisco P. de Alcalá, don Pedro Pablo Alvarez, don José Carratalá, don José Fernández de Cendrera, don Valentín Ferraz, don Francisco Ferraz y Cornel, don Antonio Hars, el doctor y luego general don Martín Lucas Arcane, general Maroto, don Francisco Muñoz-del Toro, don José Martínez de San Martín, general don Agustín Noguerras, don Pedro María Partors, los hermanos Francisco y Joaquín Ruiz y Martínez Navarro, don Manuel Soria, don Tomás Zumalacárrregui, don Pedro Aranda, don Manuel Robleda, don Felipe Hernández, don Pedro Yoldi y Bernal.

*Autoridades civiles, nobleza, ciudadanos
y labradores*

Don Pedro María Ric y Monserrat, don Lorenzo Calvo, don Mariano Domínguez, don Ignacio Jordán, el conde de Sástago, el de Sobradíel, ba-

rón de Purroy, don Mariano Sardanaya, don Mariano Yoldi, don Agustín Alcaide, don Felipe Sanclemente, don Mariano, Manuel y Lorenzo Cerezo, el Tío Jorge Ibor, don Mariano Lucas, don Valero Ripol, don Miguel Salamero, D. Antonio Vicente y Santa María, los hermanos don Joaquín y Antonio Sánchez del Cacho, D. Vicente y Juan Gallart, don Andrés Guzpide, don José Zamoray, don Marín Abanto, don José de la Hera, don Matías Garriga, don Telesforo Peromarta, el tío Garcés (Félix), el alcalde don Miguel Abad, comerciante Guzpide y otros mil.

Eclesiásticos

Desde los primeros momentos el *Brazo eclesiástico* tomó parte decidida.

En los consejos de Palafox figuraban con grande aprecio (y rabia de los franceses) el P. Basilio Roggiero, el beneficiado Sás, el agustino Fr. José de la Consolación, el párroco de San Gil, señor Garcés.

Trabajaron también en las juntas, el arcediano Juan Francisco Martínez, los canónigos Elías Lanza y Joaquín Pascual, don Eusebio Jiménez y muy especialmente don Santiago Sás y el célebre cisterciense Fr. Teobaldo Rodríguez Gallego, que bajo sus auspicios y a propias expensas organizó y armó en Alcalá de Henares su famoso regimiento de Fernando VII, de que hizo espléndido donativo a la ciudad de Zaragoza,

«El clero en masa, dice el señor la Sala Valdés, se lanzó a la lucha, agujoneado por sus propias convicciones: ni uno solo de sus individuos faltó a su puesto de honor: cabildos, parroquias, conventos y monasterios abrieron sus arcas, graneros y bodegas para vestir y alimentar a los defensores de la Patria, prodigando además sus propias vidas y servicios, tanto en los combates como en los hospitales.

Y si se examina el comportamiento del Sacerdote puramente marcial, o sea, como valerosos combatientes, ensánchase el ánimo pasando rápida revista a los que como don Santiago Sás, don Manuel Lacerteza, don Antonio Lacasa, don Pedro Lasala, y los religiosos Fr. José Casanova, Fr. José Garín, Fr. Ignacio Santo Romana, y Fr. Pedro Bretón, con otros muchos, se distinguieron por su denuedo en los combates del 15 de junio, 1 y 2 de Julio y 4 agosto de 1808; así que era tan grande la confianza que el elemento eclesiástico inspiraba al Caudillo; que cuando el segundo Sitio, perdida toda esperanza de socorro y aniquilado el ejército por el hierro, el fuego y la epidemia, sólo restaba la defensa desesperada de los barrios atacados por el enemigo, hizo un llamamiento al pueblo para llegar a la última palabra del sacrificio en el aciago día del 28 enero de 1809, nombró comandantes de las fuerzas populares a siete sacerdotes, distinguidos con una banda blanca como divisa de su singular jefatura, que fueron don Antonio Lacasa, don Ma-

nuel Laserta, don Javier Landa, don Manuel Cuéllar, don Polícarpo Romea, don Pedro Lasala y don Antonio Bayo,

Distinguíéronse también grandemente en las postrimerias del segundo sitio el cura regente de San Miguel, don José Martínez, que al frente de 200 de sus feligreses, acudió en auxilio de don Pedro Villacampo para ayudarle a defender el convento de Santa Mónica y San Agustín, y el presbítero don Antonio Gil, comandante de un grupo de 30 paisanos que el 13 de febrero de 1809, pereció con todos aquellos valientes defendiendo la casa llamada del *Cuadro de la Soledad*, aplastada por las minas enemigas.»

Tan encomiásticos elogios de los sacerdotes y religiosos parecerá tal vez apasionado del autor citado, y para que se forme el lector juicio exacto copiaremos el juicio que mereció a los franceses.

«Con sus sermones, con sus procesiones y falsos milagros, excitaban el amor a la independencia hasta el frenesí. Prometían al pueblo la palma del martirio y le exaltaban hasta el fanatismo más furioso. Le representaban el trastorno que habían sufrido sus iglesias, como la injuria más criminal que se hubiera hecho a la religión. Y, entregándose con aquellas exterioridades al odio que nos profesaban por haber vendido en Francia los bienes de nuestras iglesias y con el recelo que fuéramos a hacer lo mismo allí, nos señalaban al pueblo como enemigos de la religión que era necesario exterminar.»

Según A feche, aquellos dignos patriotas, decían al pueblo: «—Sabremos hacer por España, lo que hicieron por Francia el obispo Gauzlin, muerto en la brecha, durante el sitio de París en 885, y su sobrino el abad Ebole, de fuerza tan prodigiosa, que atravesaba los enemigos con javalina y gritaba después arrojándolos al fuego: ¡Asadlos que ya están ensartados!

El valiente arzobispo Juan Craon que hizo levantar el sitio de Reims en 1359, y Felipe Gama-che, abad de San Pharon de Meaux que defendió Compiègne con valor tan extraordinario en 1430, y aquel sacerdote que fué muerto en Marsella por una bala de cañón diciendo misa en 1724; y tantos otros sacerdotes y prelados en Rodas, Malta, en España, particularmente en Barcelona en 1713, a quienes igualaremos en valor.»

Frailes y Monjas

De estos decía el francés Lannes. «¡Es necesario tomar por asalto los conventos, matar los frailes que disparan desde lo alto de las ventanas y dispersar a metrallazos las monjas de las trincheras! ¡Son terribles aquellos frailes! Los dos consejeros del marqués de Palafox han hecho más que él en la defensa de Zaragoza, inspirando a aquella población intrépida que nos ha sido necesario derribar a cañonazos como si fueran murallas. ¡Qué ciudadanos aquellos dos frailes y tantos otros como he visto animando por todas partes al pueblo con un crucifijo en la mano! Pero esto no les salvaba

de las balas, y su muerte hacía frecuentemente la defensa más encarnizada y el martirio más ostensible. Es una falta muy grande y un gran mal el enseñar así con las convicciones de los hombres: es una guerra interminable, porque la conciencia está por encima de la fuerza y no se gasta como ella.

Los frailes, sobre todo, ejercían sobre sus compatriotas la influencia más hostil hacia nosotros. El pueblo español, en general, respeta mucho a esas órdenes religiosas que se reclutan en las clases más pobres. En ella colocan a sus hijos para en caso de necesidad, tener quien las proteja contra el despotismo de la Inquisición. Los frailes de las órdenes mendicantes conservan un poco más las buenas costumbres. Son casi todos ignorantes y groseros como el pueblo; viven en la intimidad más estrecha con él y con frecuencia dan el sobrante de su comida a parientes indolentes y demasiado perezosos para procurarse otros medios de subsistencia. Sobre las mujeres es sobre quienes ejercen estos frailes su mayor crédito y sobre su espíritu emplean más fácilmente su despótico imperio. Excitaban entonces en ellas las pasiones más fogosas, para prepararlas a defender por segunda vez la Iglesia, la patria y la libertad, y para alcanzar ese fin las recordaban todos los grandes ejemplos de ese genero que proporciona la antigüedad.» (1)

(1) Une conversation sours l'empire. — Arteché, II-página 516.

Verdad es que bien caro pagaron los religiosos su patriotismo, pues si no fuera bastante la pintura que de ellos hizo su enemigo Lannes, tan grosera como falta de verdad, demostrará el proceder francés lo siguiente, que es fiel reflejo de lo que ocurrió en Tarragona y otras poblaciones españolas.

En el primer sitio perecieron, el 4 de Agosto, la superiora del convento de Altabás, Sor Engracia Campos, muerta por un casco de granada en la plaza de San Felipe, y fueron asesinados el P. fray José Moya, exprovincial de San Francisco, con ocho religiosos más de su convento, como antes (el 16 junio) lo habían sido el Prior de Santa Fe con tres monjes y cuatro legos, único personal que había en el monasterio al ser invadido por el enemigo.

Y no fué menor la mortandad ocasionada en el clero por los trabajos pasados y los estragos de la epidemia, pues tenemos a la vista una larga lista de víctimas: en la Metropolitana perecieron el dean don Antonio Romero, y los canónigos don Manuel Jiménez, don Joaquín Pascual, don Diego Izquierdo, don Ramón Sevillano y don Tomás Muñoz, así como los racioneros don Juan Abad, don Mariano Leira, don Joaquín Iguaz y don Francisco Esteban; en el Capítulo del Pilar los beneficiados don Domingo Uranga, don Alberto Bermejo, don Lorenzo Marco, don Hipólito López, don Pedro Larroy, don Miguel Gorría, don Fortunato Sarral-

de, don Miguel Puertolas, don Juan Bueno, don Gaspar Serrano y el rector de Santa Cruz, don Antonio Guitarte, con más de 12 de sus capellanes y beneficiados parroquiales; en los conventos y casas religiosas del clero regular es de todo punto imposible particularizar las bajas, que fueron muchas.

Pero entre ellas no debemos omitir las ocurridas en la catástrofe de la voladura del Seminario Conciliar en la aciaga tarde del 27 de junio de 1808.

De los 54 seminaristas matriculados en el curso académico, más de 40 habían, por dicha suya, tomado las armas, alistándose en los improvisados tercios, y sólo quedaban en el edificio como una docena próximamente de los más jóvenes, o por mejor decir, de los más niños, que perecieron en la explosión al lado de su vicerrector don Gabriel Lagrava, sabio y dignísimo sacerdote. Más dichosos el rector don Vicente Barta, canónigo magistral, el catedrático don Joaquín Domínguez y el mayordomo don Miguel Juanton, fueron extraídos con vida bajo la pesadumbre de los escombros, y si bien gravísimamente heridos, convalecieron y curaron al cabo de algún tiempo.»

El bárbaro francés no logró intimidar a los heroicos zaragozanos con sembrar la muerte por doquier. De los que defendían la torre de San Francisco, dice un autor enemigo: «Parecían haber conservado su primer entusiasmo, principalmente las mujeres y frailes, según su continente marcial

y su andar resuelto por entre la multitud de los sitiados.»

Bien cara pagaron la defensa, pues doce religiosos mataron en San Francisco y cuatro en Santa Engracia, según testimonio del propio Schepeller: «Los franceses habían muerto en los claustros varios monjes, una religiosa y varias mujeres experimentaron la misma suerte (y muchas monjas fueron conducidas como prisioneras), cuyos cadáveres arrojaron al Coso, precisamente allá donde establecían sus baterías. Aquel espectáculo exasperó a los españoles hasta la rabia.—*«Hacen baterías con nuestros cadáveres — gritaban — pues hagámoslas con los suyos.»*

En la imposibilidad de ocuparnos de todos los héroes de tan gloriosa jornada, haremos una excepción en obsequio de dos beneméritos patricios, el Padre Boggiero y el sacerdote Sás.

PADRE BASILIO BOGGIERÒ

ESCOLAPIO

Aunque nacido en Italia, vino a España vistiendo el hábito de las Escuelas Pías, en Peralta de la Sal, 17 junio de 1769. Destinado a Zaragoza, brilló como profesor y uno de los oradores de más fama. «Su acendrado amor a la Religión, a la Patria y al Rey, unido al carácter de distinguido maestro de los hijos del marqués de Lazán, le hicieron tan

amado y tan íntimo de esta distinguida familia, que no le dejaron separarse un momento del lado de su querido discípulo el General Palafox, siendo su consejero.

Las proclamas que su ardiente celo por la Religión, la Patria y el Rey, dictaba al general, así como inflamaban los pechos aragoneses en defensa de tan caros objetos; llegadas a manos del invasor le exasperaban y sabido su origen, le hacían decretar con saña la muerte de su autor.

Hecha la honrosa capitulación y rendición de Zaragoza, cuando la vida de todos parecía estar a cubierto y defendida por la santidad de la palabra de honor (si honor puede caber en el despecho) sólo la del Padre Baggiero corría peligro mayor, que cuando se viera entre el mortífero fuego del cañón y del mortero.»

Dueños los franceses de la ciudad, a deshora de la noche del 24 febrero de 1809, un piquete de franceses a las órdenes de un oficial llega a la casa del general Palafox, y preguntando por el P. Baggiero, se presenta éste con aquel aire noble y generoso que le era tan natural, y con el valor y presencia de ánimo que inspira siempre a las almas grandes la conciencia del bien obrar. Identificada la persona, le sacaron fuera sin decirle donde le llevaban, y al pasar por el puente de Piedra fué vilmente asesinado a bayonetazos y arrojado al Ebro.

DON SANTIAGO SAS

Este benemérito sacerdote, nació en Zaragoza, desempeñaba un beneficio en la parroquial de San Pablo. Su comportamiento rayó a gran altura durante las dos defensas y luchó como un héroe en el Portillo.

Fiel compañero de glorias y trabajos del Padre Boggiero, le acompañó también en su trágico fin.

La misma noche que prendieron al primero, lo fué Sas, y las mismas manos y bayonetas le quitaron la vida en el puente de Piedra.

No se oyó de su boca, como tampoco de la del P. Boggiero otra voz que la de animarse recíprocamente a muerte tan bárbara e impensada.

Contólo así después y repetidas veces el capitán francés, encargado de la ejecución, añadiendo que el mariscal Lannes le había ordenado los matase sin hacer ruido».

LOS NIÑOS ZARAGOZANOS

Del comportamiento de las mujeres zaragozanas nos ocuparemos en el capítulo siguiente.

Para terminar éste, diremos dos palabras sobre el proceder de los niños.

Tan empapados estaban del *Catecismo español* publicado en aquel entonces y cuyo objeto era fomentar el entusiasmo público, que lo practicaban al pie de la letra.

Enseñaba que el enemigo de nuestra felicidad

era el emperador de los franceses. «¿Y quién es ese emperador? Un malvado, un ambicioso, —decía el *Catecismo*— principio de todos los males, fin de todos los bienes, y compuesto y depósito de todos los vicios». Tiene dos naturalezas; diabólica y humana. Y es «un sólo emperador verdadero con tres personas engañosas».

Las tres personas eran Napoleón, Murat y Godoy, a quienes el sentimiento popular confundía en un mismo odio. «¿Es más malvado uno que otro?» «No padre, los tres son iguales».

«¿Es pecado asesinar a un francés?» *No padre, se hace una obra meritoria librando a la patria de estos violentos opresores...*» (1).

Así pensaba, así sentía y obraba el pueblo español en 1808. Educados en esta escuela los niños zaragozanos, no quisieron desmentir la sangre que corría por sus venas. Dignos hijos de tales padres coadyuvaron a la defensa en la medida de sus fuerzas. Verdad es que su corta edad no les permitía empuñar las armas, pero sí en grandes núcleos seguían a retaguardia de los combatientes.

El cadáver de francés que caía en sus manos, era arrastrado y arrojado al Ebro, pues era tal el odio que profesaban al invasor, que hasta querían evitarse el repugnante estorbo de sus muertos.

El pueblo que como Zaragoza nos lega un ejemplo tan grandioso de patriotismo, no debe regateársele los más entusiastas elogios.

(1) Rodríguez Solís, Los guerrilleros de 1808.

Las mujeres españolas en la guerra de la Independencia



Lo hemos indicado ya. Las mujeres de España dieron a la faz del mundo un ejemplo digno de imitar.

No podía esperarse menos de las nacidas en nuestro patrio suelo.

Son católicas por excelencia, y como tales, baluarte sólido de la religión, que es la piedra angular de la educación moral, de la caridad cristiana y del patriotismo. De ahí que, en cuanto a nobleza de sentimientos y amor a la independencia de su Patria, no han de recibir lecciones de las damas de otros países.

Muy al contrario, que de las españolas tienen mucho que aprender las de otras naciones.

Buena prueba de ello son las patriotas madrileñas, doña Clara del Rey y Calvo, la hija de Malasaña, Benita Pastrana, Angela Fernández Fuentes y María Baño; en Asturias, doña Joaquina Bovela y Marica Andallón; y otras mil y mil en Gerona, Badajoz, Valencia y en todas y cada una de las poblaciones u'trajadas por la planta del invasor.

«La virgen con patrio ardor
Ansiosa salta del lecho;
El niño bebé en el pecho
Odio a muerte al invasor;
La madre mata su amor,
Y cuando calmada está,
grita al hijo que se va:
¡Pues que la Patria lo quiere,
Lánzate al combate y muere.
Tu madre te vengará.»

No es nuestro ánimo reseñar el proceder que en general observaron las mujeres. Llenaríamos varios volúmenes. Haremos tan solo mención de las tarraconenses y barcelonesas, y especialmente de las zaragozanas.

Durante el memorable sitio de Zaragoza—1811—tan patriótico comportamiento observaron aquellas damas, que el general gobernador don Juan Senén de Contreras, dice de ellas:

«Son dignas de estimación general las mujeres de Tarragona; pues sin reparar en el fuego, llenas de ardor extraordinario y compasivo; no cesaron de llevar agua para que refrescaran nuestros guerreros en la fuerza del sol, del polvo y de las balas; retiraban en parihuelas a los heridos, dándoles agua, vino y vinagre aguado, hasta ponerlos en el hospital»

«Las señoritas barcelonesas, siguiendo el modo esquivo hacia los oficiales franceses, con que se

portan sus leales padres, corresponden fría y secamente a las expresiones afectuosas y risueñas con que aquellos las halagan, creyendo así atraerlas a su partido, *pero ellas miran en cada oficial atojado un ladrón de la substancia paterna y un verdugo de la materna tranquilidad*. Quéjense mutuamente allá en sus corrillos los dichos oficiales de tan estudiado desdén, y sólo les consuela, o mejor diré les enoja, el ver el mismo chasco. Búrlanse de la religión con que sus madres las crían, diciendo que las hace nimíamente impoéticas. *Admiran también la serena intrepidez con que varias mozuelas, criadas de las mismas casas han sabido desacerse con palabras y a veces con algún moxicón, de las importunas y poco honestas bullas que las hacían*.

- Esto y la resolución con que las verduleras del Borne y demás plazas públicas agarran del brazo y del pescuezo a los membrudos granaderos franceses e italianos que les *roban* algo de sus banastas o cestas, amenazádoles con los pesos o cuanto tienen entre manos, hasta que sueltan la presa; esto digo, y otros pasitos curiosos darían margen a varias anécdotas (1).

Tal vez se objetará que eso era ya una vez se habían posesionado de la ciudad los franceses.

Es verdad, pero no lo es menos que antes cumplieron las mujeres barcelonesas con su deber.

Doña Emilia de Lacy, viuda del teniente general de este nombre, había llegado a organizar en

(1) Barcelona Cautiva, I-85.

Barcelona un cuerpo de lanceros, cuyo instituto era seguir a los milicianos para recoger y vendar los heridos, como asimismo para prestar los últimos auxilios a los moribundos. Tan noble institución dió margen a tiernísimas escenas.

Instaban las esposas a los maridos y las hermanas a sus hermanos para que corriesen al combate, consoándose, como verdaderas lacedemonias, de la pérdida de sus deudos con el recuerdo de su valor. Mostrábanse celosos los mismos niños de contribuir a la defensa, y formárase de ellos un batallón, que ejecutaba con pasmo general las más difíciles maniobras (1) »

«Emulo el bello sexo barcelonés del caritativo empeño de todos sus conciudadanos en el socorro de los españoles heridos, quiere tomar parte directa en tan santa obra, así es que se ocupa en las haciendas propias de su sexo.

Vése recoger ansiosa la sucia o destrozada ropa de los soldados heridos, la que les prestan gustosos los hermanos de dicha Casa, por conocer el carácter y circunstancias de las señoras que se prestan a tan caritativa obra, la que lo es más, por la natural repugnancia del frágil sexo a tan ásquerosos espectáculos, pero apesar de esto, se ve con admiración buscarse con preferencia las camisas todavía teñidas en sangre derramada en Llinás, y que la multitud de los dolientes no han podido limpiarse.

(1) Balaguer.—Hist. Cat., 10-101.

Ocúpanse en tan heroica tarea principalmente *doña Francisca de Aguirre*, mujer de don Juan Viard de San i ly, gobernador de la ciudadela, *doña Raimunda Bosch y Espinós*, *doña María Ana Saforcada*, auxiliadas de otras señoritas.

Estas y las arriba expresadas Barcelonesas, prestan tan generosos servicios con la misma afabilidad a todos los españoles heridos, tanto al soldado como al oficial (1).

Bien conocido es también en los gloriosos fastos de aquella época, el comportamiento de *doña Susana Clarentona*, esposa del subteniente de Somatenes don Francisco Felonch.

Dice un autor que, al lado de su marido, peleando como el mejor hombre de armas, hallóse en mil empeñadas acciones, en una de las cuales, cercada por los coraceros enemigos, se abrió paso con muerte de alguno de ellos, para reunirse a su partida.

Por su valor e intrepidez, fué nombrada comandante de somatenes, y juntamente con su marido estorbó que entrasen los franceses en Capellades el 14 de marzo de 1809, distinguiéndose por su serenidad y los mortíferos disparos de su trabuco.

(1) Barcelona cautiva, III-101.

MUJERES ZARAGOZANAS

Las mujeres de Zaragoza eran la envidia de todos y el ejemplo de los valientes.

Palafox.

El epigrafe que encabeza estas líneas es el mejor elogio del comportamiento de aquellas nobles matronas.

Organizáronse en compañías, entre las que se dividieron los distintos barrios de la ciudad que debían defender.

La principal tarea que les fué encomendada, era la de llevar víveres, socorros y municiones a los combatientes, cuidar de los herídos en los hospitales, fabricación de cartuchos, y suplir a los hombres en el combate hasta donde lo consintieran sus fuerzas. Poresopudo muy bien decir Palafox:—*muy amenudo comprometían a los hombres con acciones temerarias aquellas dignas mujeres de tales varones.*

Tal vez parecerá excesivo el elogio, por venir de parte interesada en aquel pleito, y de ahí que copiaremos otro que procede del enemigo:

«Campamento ante Zaragoza a 14 de Febrero.—Ataque del 8 de Febrero y toma del convento de Jesús».

Nos separa del enemigo un espacio entre dos

murallas, largo de unas cinco o seis toesas. Los centinelas se espían mutuamente por las aspilleras. Entre los dos muros hay varios cadáveres a los que no se ha despojado todavía porque nadie se atreve a reallzarlo.

Una mujer española vino y despojó a dos, desafiando el fuego de nuestros fusiles.

Quedaba uno al que se le veían dos relojes, y la misma mujer volvió una mañana con admirable sangre fría, resuelta a consumir el tercer despojo; pero los centinélas del día, *¡¡menos complacientes!!* que los otros, hicieronla huir enviándola algunas balas que no la hirieron.

No es esta sola mujer la que alardea de gran serenidad y valor; los desertores nos dicen que hay muchas que sirven las baterías y disparan los cañones.

Entre otras, citan a la mujer de un cabo de Artillería, llamada Agustina, que sirve en la que está empleado su marido, rivalizando con él en punto a valor, habilidad y excelente puntería.

Otras muchas de diversos estados y condiciones sirven también las baterías, pero son menos conocidas que ésta.

Todas estas heroínas suponen poco al lado de la condesa de Bureta, que se halla en todas partes, animando a los soldados y parece Belona misma bajada del Olimpo, para sostener la causa de los sitiados».

«Los religiosos y las mujeres pelean contra

nosotros; se ven a la cabeza de los combatientes, frailes con el sable en una mano y el crucifijo en la otra arrostrar los mayores peligros, y a las mujeres servir las baterías y animar al soldado en medio de una lluvia de balas y granadas» (1).

Merecieron bien de la patria las religiosas de no pocas comunidades por sus méritos caritativos así como el apoyo incondicional, constante y eficaz que prestaron a los defensores. En una palabra el heroico comportamiento de las zaragozanas fué del todo admirable y fué más todavía porque vemos en él la imágen de la unanimidad que en ambos sexos caracteriza la gloriosa defensa de la capital de Aragón» (2).

Entre el montón anónimo de aquellas heroínas, haremos especial mención de la duquesa de Villahermosa, marquesa viuda de Ayerbe, doña Teresa Villapando, doña Josefa Amar y Borbón, doña Josefa Vicente, la mujer de Fog, Manuela Sancho, Benita Portalés, Juliana Lorena, Maria Lostal, Estefanía López, Joaquina Plazas, las hijas del barón de Purroy, María Agustín, Casta Alvarez. Brillan también en Zaragoza cual astros de primera magnitud tres ilustres catalanas, la condesa de Bureta, la Rda. Madre Rafols y nuestra biografiada Agustina Saragossa.

(1) Carta del 13 de Febrero de 1809, por J. Deudevart de Ferrussach.

(2) Mario de la Sala Valdés.

DOÑA TERESA DE VILLAPANDO Y SAN JUAN

«Joven y hermosa, hermana del conde de Torresecas y esposa de don Francisco Palafox, se distinguió por su gallardía y valor, acompañando a su marido en los combates y expediciones militares a pie y a caballo durante el primer sitio y muy especialmente en las reñidas acciones del Arrabal que tuvieron lugar en el mes de julio de 1808.

La alegría y serenidad con que arrostraba estos peligros conquistó la justa fama y general afecto tanto en el pueblo como en el elemento militar que la tuvo en concepto de bizarra y singular amazona.»

LA MARQUESA VIUDA DE AYERBE

Doña Josefa de Azlor y Villavicencio, era hermana de la condesa de Bureta. Su casa fué refugio de religiosas, alojamiento de generales y hospital de dolientes y defensores de la Patria, por lo que conquistó el honroso título de *heroína de la caridad*.

MARIA AGUSTIN

Joven de 22 años, natural de Zaragoza, adquirió celebridad llevando agua y cartuchos a los puestos atacados, particularmente el 15 de Junio. Herida gravemente de un balazo, no esperó a convalecer para proseguir sus útiles cuanto valerosas tareas. Tanto es así que el 2 de Julio por entre una granizada de balas fué a las avanzadas y ofreció vino a un baturro. *Sed tengo jotra!*— contestó él—

bien lo tomara mujer, pero no puedo descuidarme un minuto. Dame el fusil—insistió ella—*ponte tras mí, bebe, que yo cuidaré*: Así lo hicieron y mientras él bebía ella disparó y mató un francés... Sus hazañas valiéronle el *Escudo de honor* y la pensión de dos reales diarios que le concedió Palafox. Por real orden de 6 de Marzo de 1815 le fué confirmada la expresada gracia por don Fernando VII.

DOÑA JOSEFA AMAR Y BORBÓN

«Dicha señora, en los días más críticos del Sitio, y en los más inmediatos al incendio del Hospital, asistía a él con algunas hermanas que la seguían, con tal valor e intrepidez, que sin temor a las bombas que de continuo caían en el edificio arruinando sus tránsitos, sala y escalera, ayudaba a la traslación de los enfermos, cuidando más de la vida de estos que de la suya propia.

A proporción de la angustia de estos tiempos, crecían las necesidades de los enfermos y escaseaban los socorros... Pero esta señora, con más ardor y caridad que nunca, frecuentaba sus visitas a los enfermos con asistencia de algunas otras hermanas, procurando proporcionarles alivio no sólo en las necesidades corporales sino también en el socorro espiritual de sus almas.»

BENITA PORTALÉS

«Fué incansable defensora de la batería de la Puerta Quemada en ambos sitios y de la plaza de

la Magdalena en el segundo, portándose siempre con tanta decisión, que alcanzó justa fama de intrépida heroína. Sólo tenía 20 años a la sazón y estaba casada con un labrador llamado Francisco Vallés.

Al poco tiempo de rendida la ciudad fué detenida por la policía francesa y presentada al general Suchet como mujer sanguinaria y peligrosa. El general la recibió con gran aspereza y hasta ordenó que fuese fusilada, pero la heroína le contestó con tanta serenidad y firmeza congratulándose de haber combatido noblemente por el honor y la independencia de su Patria, que Suchet avergonzado de su arrebató, mandó se le devolviese la libertad.

Se le concedió la pensión vitalicia de cinco reales diarios.

MARIA LOSTAL, VIUDA DE SOLA

Fué una verdadera heroína que el 4 de Agosto prestó grandes y notorios servicios en la defensa del Colegio Carmelitano de San José, confinante con la puerta del Carmen, pues no sólo concurrió valerosamente a este combate, sino que cuando ya el enemigo se apoderaba del edificio penetró en la iglesia y despreciando peligros mortales recogió las reliquias y vasos sagrados, salvándolos y salvándose en el hospital de convalecientes. Su arrojo y serenidad merecieron unánimes aplausos y la pensión de seis reales diarios con que fué agraciada por el general Palafox.»

DOÑA JULIANA LAPENA FENOLLE

Nació en Ejea de los Caballeros. Contaba sólo 18 años y dió pruebas de valor y caridad asistiendo a los heridos en las baterías y hospitales, auxiliando el salvamento y traslación de los enfermos el 3 de agosto, y concurriendo personalmente a la defensa del reducto del Pilar, una de las más célebres y peligrosas del 2.º sitio.

Palafox concedióle el *Escudo de distinción* y don Fernán do VII la pensión diaria de 4 reales.

CASTA ALVAREZ

Comenzó a darse a conocer llevando refrescos y alimentos a los combatientes, atender a los heridos y trabajar en las fortificaciones; terminando con ocupar un puesto de honor en la batería, en trinchera y en la brecha, disparando su carabina con gran serenidad y arrojo, a la vez que con sus palabras y ejemplo infundía valor a sus compañeros de armas.

Palafox, premió el ejemplar proceder de Casta, otorgándole el *Escudo de distinción* y la pensión vitalicia de 4 reales diarios, la que le fué ratificada por Real orden de 30 mayo de 1815.

MANUELA SANCHO

Nació en el pueblo de Plenas y estaba casada con Manuel Martínez.

En la instancia que elevó a la superioridad pidiendo la confirmación de los honores y pensión

que le había concedido Palafox, se lee: «Sirvió la artillería como pudiera haberlo hecho el mejor artillero, sin haberle notado la menor inmutación, apesar de haber caído algunos a su lado; dió fuego a algunos cañones y disparó con fusil en la trinchera, como uno de tantos.»

Apesar del laconismo y sencillez con que se indican los méritos de Manuela, bien se ve la importancia de ellos y que aquella fué de las heroicas mujeres que realizando esfuerzos y actos impropios de su sexo, fueron un factor de gran valía en la conducta desplegada por Zaragoza en los dos memorables sitios.

En el primero, recibió una grave herida en el vientre, lo cual no fué óbice para que antes de un mes volviera a empuñar las armas, tomando parte activísima en las dos defensas.

Por real orden de 2 marzo de 1815 se le concedió la pensión vitalicia de dos reales diarios.

LA DUQUESA DE VILLAHERMOSA (1)

La flor del heroísmo no brota únicamente entre charcos de sangre y ruinas de humeantes edificios; a veces surge también espléndida y lozana en la soledad del corazón y el silencio de los sublimes sacrificios que en aras del deber, de la Religión y

(1) D. Norberto Torcal publicó en el «Noticiero de Zaragoza», 23 febrero de 1908, un encomiástico artículo con el título que encabeza estas líneas y de él entresacamos lo que verán los lectores.

de la Patria se consuman con incienso de lágrimas inefables y desgarramiento de los más puros y tiernos afectos del alma.

Entre esta clase de abnegadas víctimas, de poco conocidos héroes, justo es colocar a aquella egregia dama, a aquella mujer verdaderamente fuerte, a la i'ustre duquesa de Villahermosa que en vida se llamó *Doña María Manuela de Pignatelli de Aragón y Gonzaga*, que a lo encumbrado y egregio de su noble stirpe, supo añadir el brillo de todas las grandes virtudes cristianas que sirven para ilustrar ennoblecer e inmortalizar el nombre más vulgar, plebeyo y humilde.

Española castiza, aragonesa de pura raza, cristiana de corazón y sentimiento, alma grande, generosa y ardiente, que por encima de la gloria de su corona ducal ponía el orgullo de haber nacido en España, de llevar en sus venas sangre de aragoneses y de profesar la santa fe católica, mil veces por sus antepasados defendida en el campo de batalla, es la duquesa de Villahermosa gallarda personificación de aquella antigua aristocracia que lejos de hacer de sus blasones y títulos de grandeza fundamento de odiosas tirarías y de soberbias presunciones, sólo veía en ellos el recuerdo permanente y sagrado de las grandes obligaciones, de los sublimes compromisos que con Dios y la Patria tenía contraídos.

En Madrid, donde habitualmente residía, consagrando los días de su viudez a la recta y cristia-

na educación de sus dos hijos varones don José Antonio y don Juan Pablo de Aragón, Azlor y Pignatelli, vinieron a sorprenderla los trágicos sucesos del 2 de Mayo, que fueron la señal y preludeo del magnífico alzamiento de todas las provincias españolas contra las invasoras huestes de Napoleón.

El doloroso espectáculo de la capital de España invadida, sacrificada, rendida a los pies del pérfido y sanguinario Murat, no podía menos de herir las fibras más íntimas y delicadas del corazón de la buena duquesa, que, de ningún modo podía ni quería resignarse a seguir viviendo en una tierra manchada con la planta del invasor extranjero y con las vergonzosas apostasías y deserciones de no pocos obligados, en primer término a dar ejemplo de patriotismo y lealtad.

En medio de aquella atmósfera asfixiante de la corte sus ojos volvíanse hacia su amado Aragón...

Los hijos del Pilar empuñaban las armas contra los franceses. Los buenos baturros de Zaragoza se disponían a hacer de sus pechos murallas formidables contra los soldados de la revolución.

La ciudad de la Virgen no consentiría ver su suelo profanado por la huella de las invasoras huestes...

Ante actitud tan valiente de sus compatriotas y paisanos, la duquesa no vaciló respecto de lo que debía hacer. Llama a su presencia a sus hijos, y como la madre de los macabeos de la historia Bí-

b'ica expóneles claramente la situación de España, les recuerda que el lema de su casa es un perpetuo juramento hecho ante Dios y de padres a hijos transmitido de defender con sangre lo que con sangre habían conquistado; a saber: el derecho de ser católicos y de vivir libres en una patria libre, y con grandeza más que espartana les exhorta a volar allí donde el patriotismo y el honor les llama.

Los cristi nos jóvenes escuchan en silencio las infamadas palabras de su madre, responden que dispuestos están al sacrificio y sin pérdida de tiempo madre e hijos parten para Zaragoza, a donde llegan el 3 de junio de 1808, instalándose en una de sus casas, situada en la calle de la Frenería, muy cerca de la Seo.

Ni el temor a los peligros, ni el dulce reclamo de amorosas esperanzas, ni la perspectiva de amargas privaciones, calamidades y molestias detienen los generosos impulsos o apagan los patrióticos entusiasmos de los dos nobles mancebos.

Con la misma resolución y santa energía con que el mayor de ellos, próximo a contraer matrimonio, dice adiós, acaso para siempre, a la prometida de su corazón, truncando el naciente idilio de su soñada ventura, corren a presentarse a Palafox, pónense a sus órdenes y ocupan el puesto que el caudillo aragonés les señala entre los defensores de la ciudad.

¿Qué más podía hacer la heroica duquesa después de dar sus dos hijos a la patria, realizando el

sacrificio más grande, más difícil, más penoso para el corazón de una buena y tiernísima madre?

Guzmán el Bueno, el admirable gobernador y defensor de Tarifa, sacrificó un hijo, y por su grandeza de alma, abnegación y lealtad, la Historia con justicia le reconoce y proclama héroe: la Duquesa de Villahermosa sacrificaba dos, los dos únicos que tenía. La aristocrática dama aparece más grande todavía que aquel hombre célebre. El título de heroína es el menor que puede darse a la Duquesa.

El sacrificio de sus hijos no era platónico, ni puramente nominal. Uno de ellos perdió su vida en Zaragoza, y si el otro sobrevivió a la catástrofe sin duda alguna fué porque Dios no quiso extremar los rigores de la dura prueba contra la madre cariñosa y buena.

Ahora bien, la que tan generosa y espontáneamente había dado a la Patria los más ricos tesoros de su corazón ¿qué dificultad ni trabajo había de hallar en darle también los tesoros de sus arcas y la abundancia de sus materiales bienes? ¿Qué valor podía tener la fortuna y el dinero a los ojos de una mujer para quien la vida de sus hijos y la felicidad propia, la gloria de sus blasones y la perpetuidad de apellido excelso de la familia nada eran en comparación de los sagrados ideales de Religión y Patria, que eran el norte de todas sus acciones y el faro de sus más elevados pensamientos?

Los bravos zaragozanos que por acudir a la de-

fensa de la ciudad desamparaban sus hogares y haciendas; los esforzados patriotas que con su sangre sellaban las páginas más brillantes del sitio glorioso; los heroicos paisanos, cuyas magnificas hazañas tan alto colocaban el nombre de Zaragoza, sabían bien de las prodigalidades y larguezas de la duquesa, pronta siempre a socorrer toda necesidad y señalar toda acción señalada y sublime.

No contenta con distribuir dinero sin tasa entre los artilleros y combatientes de toda especie, señala diez reales diarios a cada uno de aquellos, veinte a los cabos y sesenta a los sargentos que servían las piezas del puente de Piedra y las de las diferentes puertas de la ciudad.

¿Quién podrá adivinar lo que tan hermosos ejemplos de desprendimiento, de abnegación y patriotismo influirían en los ánimos de los entusiasmados defensores de Zaragoza, estimular doles a no cejar en su empeño y permanecer inquebrantables, en medio de todas las calamidades, desgracias y tribulaciones de la guerra?

El hombre puede flaquear, y sentir momentos de desmayo o de vacilación en presencia de otro hombre, por grande que sea el mérito, el prestigio y el valor de este; pero delante de una mujer, y principalmente de una mujer que habiendo venido al mundo con una corona en su cabeza, pone esa corona bajo sus piés y empieza por dar ejemplo de abnegación y sacrificio, no hay hombre que desfallezca ni deje de sentirse arrebatado por la ráfaga

de rodos los heróismos y grandezas. Si hubo entonces entre las clases elevadas y aristocráticas de la sociedad española algunos tibios, desleales, traidores y egoistas, la madre Patria pudo considerarse con exceso desagraviada y resarcida con el ejemplo y conducta de los que como nuestra duquesa de Villahermosa todo lo sacrificaron por su honor, su independencia y por su fé»

1781 RDA. MADRE MARIA RAFOLS

Fundadora de la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, (1).

¿Quién es esta santa y valiente mujer, Maria Rafols, que, a pesar de vestir tosco sayal, ha conquistado en pleno siglo xx el título de *Heroína de la Caridad*, por las hazañas que realizó durante los gloriosos sitios de Zaragoza?

Es una ilustre catalana, que vino al mundo en el molino *d'en Rovira*, sito cerca de Villafranca del Panadés—Barcelona—el día 5 noviembre de 1781. La humildad de su cuna, pues fué hija de los molineros, Cristóbal Rafols y Margarita Bruna, no ha sido óbice para merecer el honroso dictado de *heroína*.

Fué bautizada el día 7, imponiéndole los nombres de María, Josefa y Rosa.

Si la pobreza de sus padres no les permitió

(1) Los datos biográficos de la M. Rafols que damos a la imprenta, proceden de la Historia de Villafranca que publicamos en 1909.

darle una educación esmerada, recibióla altamente cristiana. Enseñáronla el santo temor de Dios, la caridad verdadera y amor al prójimo. Los hechos han demostrado que tan buena semilla arraigó en el corazón de María y no defraudó las esperanzas y desvelos de sus protectores. Era de costumbres sencillas, de carácter afable, dulce y pacífico, en una palabra, un acabado espejo de jóvenes cristianas.

Esta niña cual flor destinada a derramar por doquier oloroso perfume de virtud, debía salir del reducido espacio en que crecía y ser trasplantada a mejor destino.

Conoce ser la voluntad de Dios que se consagre a su servicio y no se hace sorda al llamamiento divino. Abandona gozosa el solitario molino, renuncia a cuanto puede lisonjearle el mundo, ingresando en el monasterio de religiosas de San Juan de Jerusalén, Barcelona, en el que fué un modelo de virtud. En dicha casa hubiera acabado sus días a buen seguro, si una terrible peste no castigara la ciudad Condal en 1803. María, acompañada de otras jóvenes no sujetas por votos a clausura, sale del convento, llevando en el ánimo el santo propósito de dedicarse al cuidado de los enfermos.

En tan meritoria ocupación encontró campo abonado para que fructificara su celo en pró del necesitado y creyendo que de este modo podría mejor servir y agradar a Dios, concibe la idea de fundar una *Congregación*, consagrada a la asisten-

cia de los Hospitales. Tan noble iniciativa halló grata acogida delante del Todopoderoso y El se encargó de facilitarla los medios de llevarlo a la práctica.

El hospital de Nuestra Señora de Gracia — Zaragoza — estaba servido por enfermeros seculares.

Los resultados dejaban mucho que desear, por lo que la Junta pensó remediarlos confiando la asistencia de los enfermos a las Hijas de San Vicente de Paúl; mas las gestiones a tal objeto encaminadas resultaron infructuosas.

Los deseos de los zaragozanos, llegan a oídos del sacerdote catalán don Juan Bonalt y deseoso de contribuir a tan humanitaria empresa, celebró varias conferencias con María Rafols, y de ellas siguióse que doce compañeras suyas, después de reconocerla como superiora, encargáronse de aquel hospital, llegando a Zaragoza el 28 diciembre de 1804, en donde fueron recibidas con grandes demostraciones de respeto y simpatía.

Dulce y tranquila deslizábase la existencia de María en medio de sus múltiples ocupaciones, pero había de durar poco.

El cielo la reservaba días de prueba, de gran abnegación y virtud, los de los dos Sitios de la inmortal ciudad.

Si es una verdad innegable que los habitantes todos, así hombres como mujeres, rivalizaron en actos de heroísmo, los que con orgullo recuerda la patria; no lo es menos que las hijas de la Madre

Rafols, las religiosas de Santa Ana, secundaron eficazmente a aquellos sufridos y valientes defensores, llevando a cabo innumerables prodigios de valor y caridad. Oigamos, sino, al cronista D. Marcelino Casado.

«Extraordinario había de ser, como lo fué, el trabajo que pesó sobre las Hermanas en los dos sitios.

Numerosísimos heridos, que causaba el incessante caer de balas, metrallas y bombas incendiarias sobre nuestra ciudad, eran llevados constantemente al santo hospital, cuyas puertas no se cerraban ni de día ni de noche: a todos, sin embargo, atendían con el mayor esmero y puntualidad las Hermanas, animadas con la palabra y estimuladas con el ejemplo de su Superiora, a quien aun quedaba tiempo para acudir con algunas religiosas a los lugares de mayor riesgo y peligro en la pelea para ejercer allí sus caritativos oficios y conducir a los heridos al Hospital.

Mayores trabajos las esperaban.

Las bombas y metrallas, que el enemigo dirigía con preferencia contra aquel asilo benéfico, produjeron en él un horroroso incendio que amenazaba destruir en poco tiempo aquel vastísimo edificio.

Escaparon los dementes y salieron huyendo del peligro los enfermos que pudieron hacerlo; pero quedaban dentro muchos todavía que seguramente hubieran perecido abrasados, si las Hermanas,

despreciando el peligro a que se exponían al pasar por entre las llamas, no hubieran acudido en su auxilio, cargándolos sobre sus débiles hombros y conduciéndolos á lugar seguro.

Salvados los enfermos, era preciso recoger los pobres dementes que corrían despavoridos por el Coso y calles inmediatas, sembrando el pánico y la consternación con sus horribles alaridos.

Peligrosa era la tarea, pero fué felizmente llevada a cabo por las hermanas que recogieron y condujeron a los locos al Asilo de Convalecientes.

El hambre se deja sentir bien pronto en Zaragoza a causa del riguroso y continuado bloqueo y en el Asilo benéfico de las hermanas llegóse también a carecer hasta de lo más indispensable para la curación, limpieza y sostenimiento de los enfermos y heridos. En tan extremadas circunstancias la M. Rafols y otras religiosas, movidas de su amor a aquellos desgraciados, échanse a la calle y recorren todo Zaragoza pidiendo limosna de puerta en puerta para atender a sus enfermos: pero la caridad de los zaragozanos, a pesar de ser grande, no pudo aliviar la triste situación porque atravesaba aquel benéfico establecimiento sino por poco días, al cabo de los cuales se sintió el hambre con más horror; de tal manera que, en corto espacio de tiempo, murieron víctimas de las privaciones y sufrimientos nueve Hermanas, de las veintiuna a que en tiempo de los Sitios llegaba el número de estas religiosas.

A vista de tales estragos creció la fortaleza cristiana de las Hermanas supervivientes, y después de haber agotado todos los recursos que su encendida caridad les inspirara para atender a los asilados, su Superiora la Rda. M. María Rafols, acompañada de otras dos Hermanas, sale de su residencia, atraviesa la puerta de Santa Engracia, cuyos defensores la contemplan atónitos, y se dirige por entre los fuegos de sitiados y sitiadores, bajo una densa y horrorosa granizada de balas, al campamento del general sitiador, ante quien se postra al llegar y con lágrimas en los ojos le pide clemencia en favor de sus pobres enfermos. El general Lannes, tan poco afecto a las personas y cosas religiosas, quedóse de pronto asombrado ante la extraña aparición de aquella mujer, y sin saber que contestar al principio; pero se ablandó al cabo ante el tosco hábito de la M. Rafols, y dió orden para que se le permitiera entrar sin molestarlas, carnes y otras especies de que se carecía en su benéfico asilo.

Y no pararon aquí los buenos oficios de la M. Rafols cerca del general francés en favor de los zaragozanos: pues valiéndose del ascendiente que llegó a tener sobre él, y que sólo por un prodigio del Cielo pudo explicarse, pudo más de una vez salvar la vida de algunos patricios distinguidos que habían caído en poder de los franceses. De estos hechos tomaron algunos ocasión para acusarla de estar en inteligencia con el enemigo y para

llamarla afrancesada; pero su inocencia fué reconocida, y su conducta heroica mereció los aplausos y ganándose las simpatías de todos los buenos zaragozanos.

Por espacio de cuarenta y cuatro años, siguió aún la Rda. M. Rafols esparciendo los riquísimos aromas de sus virtudes en las salas del hospital de Ntra. Sra. de Gracia. ¿Quién será capaz de contar y referir los sublimes y heroicos actos de caridad y abnegación que en tan largo período de tiempo practicaría tan santa religiosa?

El excesivo trabajo quebrantó de tal suerte su salud que en sus últimos años fué necesario relevarla del cargo de superiora, en que fué sustituida por la Rda. M. Tecla Conti, una de sus primeras compañeras.

Y con el fin de prepararla mejor para morir, el Señor la visitó un año antes de su muerte con una terrible enfermedad; una parálisis general la privó del movimiento de todos sus miembros, dejándole tan sólo expedito el uso de la lengua para que pudiera consolar a sus ya numerosas hijas que a ella acudían en todas sus dudas, tribulaciones y necesidades y para que pudiese terminar su santa vida, alabando y bendiciendo al Señor, como ocurrió el día 30 de Agosto de 1853».

No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague. La que Zaragoza tenía pendiente con nuestra biografiada, ha sido saldada.

El día 3 de Agosto de 1908, tuvo lugar en

aquella invicta ciudad un grandioso funeral, al que asistieron las autoridades, las familias principales de la población y una comisión de Villafranca.

El mencionado día por la tarde, y con mayor solemnidad si cabe, descubrióse la lápida de la heroína Rafols, colocada en la sepultura que guarda sus restos en la capilla del hospital, hay grabada la siguiente inscripción.

†

Descanse en paz la venerable Madre

María Rafols

Heroína de la Caridad

Superiora del

Hospital de Ntra. Sra. de Gracia

En los años 1808 y 1809

Fundadora

De la Congregación de Hermanas
de la Caridad de Santa Ana.

Murió el 30 de Agosto de 1853.

La Patria y la Ciudad

Agradecidas le dedican esta

Memoria

En el primer centenario de los Sitios.

Villafranca hizo también un obsequio a su hija. El día de la fiesta mayor de 1908, ante numeroso y escogido público, dos Religiosas de la Congregación de Santa Ana y autoridades, descubrióse una lápida, la que, por no existir hoy el molino en don-

de naciera la M. Rafols, fué colocada en la pared exterior de la parroquial de Santa María y cuyo texto es catalán.

En aquesta Iglesia de Santa María
de Villafranca fou feta cristiana
lo día 7 novembre del any 1781
Sr. María Rafols
fundadora de la Gongregació
de germanas de la caritat de Santa
Agna, dona insígne en alleugerir
les miserias humanes y que armada
ab la caritat dominá lo furor bélich
dels sitiadors de Çaragoça del any 1808.
Vilafranca li dedica aquesta memoria
en lo primer aniversari Secular dels
gloriosos sitis.

LA CONDESA DE BURETA

La Excma. Sra. doña María de la Consolación Azlor y Villavicencio, nació en Gerona el 12 mayo de 1775. Era, juntamente con el gran Palafox, alma y vida del movimiento popular de Zaragoza contra las huestes de Napoleón.

De ella dice la ilustre escritora doña Josefina Pujol de Collado:

«La joven condesa de Bureta, una de las más entusiastas mantenedoras de aquella épica lucha, había convertido su palacio en hospital de sangre, y deseosa de oponerse al paso del invasor, mil veces la vieron cruzar, admirados los franceses, bajo

el fuego mortífero de sus cañones, gritando denodada a sus compatriotas, que era preciso vencer o morir como antes sucumbieron Sagunto y Numancia. ¡Nadie hubiera adivinado en ella semejante transformación! La que antes fuera orgullo de la alta sociedad aragonesa, por sus juveniles encantos, y ornato de los salones por su sin igual gracejo, ceñida sin fatiga la canana al esbelto talle, humeante el fusil en las delicadas manos, velado a medias el peregrino rostro con su sencillo sombrero, que dejaba al descubierto el fulgor de sus ardientes ojos, allí donde la muerte extendía su negro manto, sintetizaba de hermosa manera el santo emblema del amor patrio, fecundo siempre en conmovedores heroísmos. Inútilmente, el barón de Valdeolibos, que aspiraba al honor de ser su esposo, le hiciera presente hasta qué punto consideraba una imprudencia prodigar en tan repetidas ocasiones su vida.

— Señor barón, contestó con firmeza la heroína no en vano soy española, tened la seguridad de que sabré morir antes que rendirme a los enemigos de mi patria. ¿Qué importan la fatiga y el peligro? Combataremos todos hasta el último momento, las mujeres inclusive.

— Pero, ¿Y si sucumbís en el empeño?

-- En ese caso, repuso con noble orgullo la viuda del conde de Bureta, mis hijos sabrán que su madre ha sido lo bastante animosa y fuerte para inmolarse en el altar de la patria.

Y dichas estas palabras, acudió de nuevo con varonil decisión al punto donde más arreciaba la lucha. Esta se hizo por momentos encarnizada en el Coso y en el Arco del Cineja, por donde los franceses consiguieron al fin penetrar, no sin que en medio de una matanza horrible les disputara el paso, palmo a palmo, la condesa, al frente del grueso de los sitiados.

En lo más recio de la pelea, uno de los combatientes dióle la infausta noticia de que una parte de las fuerzas francesas se había corrido hacia su casa, donde se hallaban refugiados los heridos.

—¿Qué hacer, señora, preguntaron con angustia?

—Colocar cañones frente a la casa, sin pérdida de momento, disponerlo todo para sacar los heridos si fuese necesario, y después...

Los ojos de la heroína despidieron animados fulgores.

—Después, cuando todo se considere perdido, arrasar sin vacilación el edificio antes que consentir que penetren en él nuestros enemigos.

¡Hermosas palabras, que la historia conserva y que merecieron ser consignadas en una lámina conmemorativa que hiciera grabar el gran Palafox, como recuerdo de aquella memorable jornada!

Los franceses retrocedieron ante tanta obstinación, admirando el valor de las mujeres aragonesas.

A fines del año 1809, la condesa de Bureta, a

la sazón casada con el barón de Valdeolibos, rendido ya el general Palafox, tuvo que asistir a la entrega de Zaragoza, que sólo era ya un montón de ruinas, sobre las que la peste paseaba sus estragos, y tanta amargura produjo en ella la entrada de los franceses en la ciudad invicta, que huyó de allí con toda su familia, buscando en la hermosa Cádiz apacible y dulce refugio, presa de la más negra melancolía.

Unicamente cuando España lograra con heroico esfuerzo sacudir el extranjero yugo, volvió a Zaragoza la heroína, donde la recibieron con transportes delirantes de júbilo los que recordaban su varonil entereza mientras duraron los horrores del asedio; pero aquella mujer, que en tanto peligrara la patria amada, supo hallar dentro de sí las energías del hombre, venidos los tiempos de paz, dedicóse por completo al cuidado de su hogar y a la educación de sus hijos, a los que amaba con entrañable ternura. La heroína cedió sin esfuerzo el lugar a la madre, y a partir de aquel momento, esposa ejemplar y mujer modelo de todas las virtudes domésticas, la que fué un día terror del enemigo, vióse rodeada en su feliz hogar de la admiración y del cariño de todos, cautivando las almas con el amor y la bondad, como las asombrara un tiempo con sus abnegaciones y heroísmos.

Varias noticias, a cual más curiosas, publican de esta heroína Gómez Arteche, Mario de la Salla, la *Gaceta de Zaragoza*, etc.

De ella decía *Lejénne*: «El recuerdo de sus hechos de armas anteriores era para todas las demás mujeres un estímulo de emulación y cada una de ellas quería imitar su heroísmo, admirando sus virtudes y piedad. Reunidas en grupos a las órdenes de aquella valiente amazona, las mujeres de Zaragoza juraron también perecer con sus hijos antes que rendirse.»

Falleció en Zaragoza, siendo baronesa de Valdeolivos, a los 39 años de edad, el día 23 de Diciembre de 1814.

RENDICIÓN DE ZARAGOZA

El valor no siempre trae consigo aparejada la victoria. El 20 febrero de 1809 rindióse la Plaza, pero no es menos cierto que cuando esto aconteció, la ciudad no tenía de tal sino el nombre, era un montón de ruinas, los sitiados hallábanse extenuados por la fatiga, hambre y estragos de la peste y sin esperanza de socorro.

Apesar de esto, los franceses tuvieron que firmar la capitulación, como les había acontecido, al ocupar otras ciudades españolas. Intervino en ella la Junta y el general Lannes y a costa de dejar cuarenta mil franceses muertos delante de las débiles murallas de Zaragoza. «Así pudieron ocupar aquel glorioso recinto, escombrado todo de casas y templos deshechos y poblado sólo de muertos y moribundos; donde cada calle, cada ruina,

cada pared, cada piedra está diciendo mudamente a los que la contemplan:—*Id, y decid a mi rey que Zaragoza, fiel a su palabra, se ha sacrificado gustosa por mantenerse leal.* (1)

Sólo así pudieron vanagloriarse los traidores franceses de entrar en la ciudad.

Nadie podrá arrancar la inmarcesible corona que Zaragoza conquistó en tan honrosa lid. Demostró una vez más a la faz del mundo, que no se insulta impunemente el honor patrio. Que donde late un corazón español, antes, ahora y siempre, existirá el patriotismo, valor y heroísmo para luchar y disputar palmo a palmo la integridad de la Patria.

«Zaragoza; morada de valientes
que su vida por tí sacrificaron
y tu sien victoriosa engalanaron
con los lauros hermosos de sus frentes.

Al sepulcro esos hijos ya bajaron;
pero viven sus dignos descendientes,
y juran a tus pies, noble matrona,
que nadie ha de arrancarte la corona.»

¡Gloria y honor a los héroes de Zaragoza!

NOTA: En las páginas 53, 54 y 55, hay algunas erratas.

(1) Alocución de la junta central del reino y decreto de la misma a nombre del Rey a favor de los defensores de Zaragoza.

Suponemos que la falta de los cajistas, habrá sido subsanada por el buen sentido del lector.

En la 53 y penúltima línea, después de Valencia, falta *en una palabra*.

En la 54, dice memorable sitio de Zaragoza, y debe ser *Tarragona*.

En la 55, les enoja ver el mismo chasco, es *ver que todos pasan por el mismo chasco*.

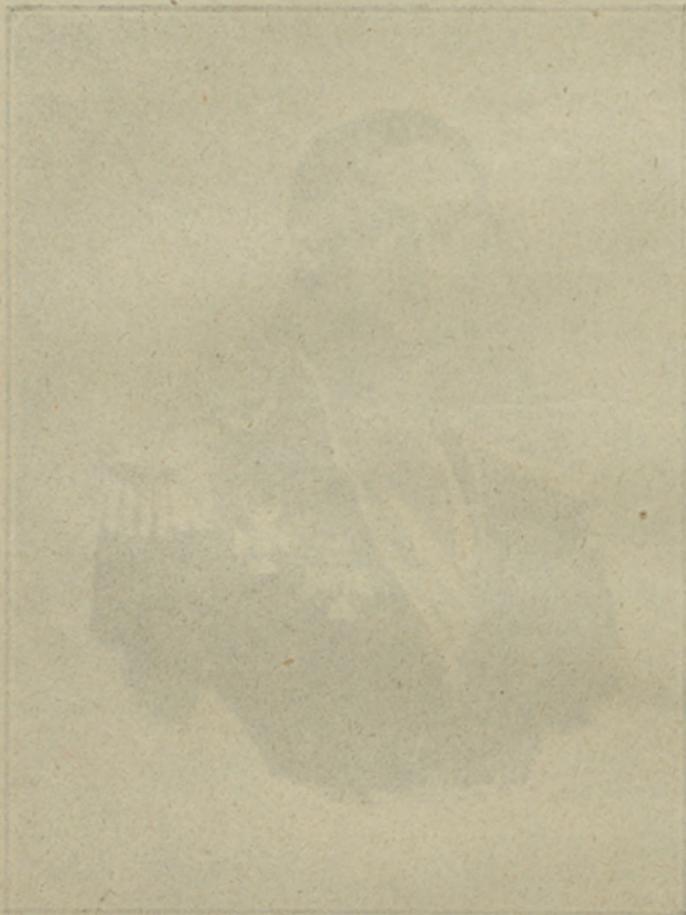


Suponemos que la falta de los castillos, habiéndose
 dicho anteriormente que el buen sentido del lector
 En la 32 y 33 y 34 y 35, después de Valen-
 cia, falta en una palabra.
 En la 34 dice: memorable año de 1808, y
 debe ser 1809.
 En la 35, las cuatro veces el mismo error, es por
 que todos parten por el mismo error.



AGUSTINA SARAGOSSA (1)

(1) El original de este grabado, nos lo facilitó el biznieto de la Heroína, D. Francisco Atienza, Capitán del batallón Cazadores de Arapiles número 9.



ADRIANO PARRON

ADRIANO PARRON
ADRIANO PARRON
ADRIANO PARRON

Agustina Saragossa Domenech

Nacimiento y apellido

VI

¿Quién es esta y la alabaremos? Hizo cosas extraordinarias en su vida.

Eclesiástico XXXI-9.

De lo dicho en los capítulos anteriores, despréndese evidentemente que, nuestra historia patria en todas y cada una de sus páginas nos lega ejemplos de patriotismo que honran en gran manera a la hispana Nación. Pero ¿no es verdad que, cuando la protagonista de un hecho es una valerosa mujer, se agranda y aumenta más y más nuestra admiración?

Por lo que a nosotros atañe, tal nos acontece al pretender trazar una biografía, imperfecta a buen seguro, de la personalidad que en cabeza este artículo, conocida por Agustina de Aragón ó la artillera.

Público es y notorio que, con motivo del Centenario de los Sitios de Zaragoza, se levantó en el Portillo un grandioso mausoleo, al cual, en proce-

sión solemne, presidida por S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q.D.g.), fueron depositados los restos de los heroicos campeones de la gloriosa jornada de 1808 a 1809, entre otros los de nuestra biografiada Agustina, previamente trasladados desde Ceuta en 1870. Con ello creyó Zaragoza saldar la cuenta de gratitud que tenía pendiente para con tan ilustre hija y su más esforzada defensora.

Conceptuamos merecidísimo el tal honor, puesto que en la ciudad de la *Pilarica*, conquistó Agustina laureles inmarcesibles. En cambio no podemos decir otro tanto de la adopción de la heroína. Con ello (y perdonen los aragoneses), Zaragoza se abroga una gloria que no le pertenece y la razón salta a la vista.

Agustina es hija de Barcelona y catalana de pura sangre.

La verdad sea dicha. Los antiguos cronistas de nuestras glorias patrias, bien poco se molestaron en investigar el apellido y procedencia de la heroína.

Si tal hicieran, hubieran sabido no vió la luz primera en tierra aragonesa, y en su consecuencia, no la designaran con el apodo de *Agustina de Aragón*.

Arrancará la creencia de que nació en aquella hidalga región, del hecho de haberse dado a conocer en Zaragoza como mujer esforzada y valerosa, y cuyo apellido al parecer ostentaba?. Cabe en lo posible y tal vez apoyado en esa creencia tan

errónea, don Pablo Claramunt la designa.—*Agustina de Aragón*.—*El orgullo de Zaragoza*.

Fué Zaragoza alcázar de su cuna; esta ciudad heroica, cual ninguna, su patria fué (1). En buena crítica histórica no es así y lo demostraremos.

Don Juan de la Rada y Delgado, en su obra «Mujeres célebres de España y Portugal», insinuó ya la especie de que Agustina no era aragonesa, sino catalana.

El ilustre general don Mario de la Sala, a raíz del Centenario de los Sitios, publicó su «Obelisco Histórico» del que hicimos mención, y también algún artículo en *El Noticiero*. En ambos trabajos se ocupa de la heroína.

«Reconstruir, dice, con datos comprobados y seguros, la biografía de esta valerosa mujer, es empresa más difícil de lo que parece. Su vida está llena de misterios; ignórase donde nació y cuando enviudó; y hasta su apellido anda tan mixtificado en Zaragoza, teatro de sus gloriosas hazañas, que resulta incomprensible apodo el nombre de *Agustina de Aragón* dado recientemente a una vieja calle en honor y memoria de la heroína».

En otro lugar dice.—*Hija de padre aragonés y de madre catalana, tenemos por cosa cierta que nació en Barcelona*.

A propósito de esto escribe un comentarista: «Las dudas, las controversias y disputas que la personalidad de la célebre Agustina Zaragoza ha

(1) Dolores del Río Sánchez y Granados.

suscitado en nuestros días entre escritores y críticos, tal vez, lejos de terminarse, tomen incremento con el trabajo del señor la Sala».

Si las afirmaciones anteriores, teme el comentarista sean motivo de nuevas controversias; no es aventurado suponer, y así lo indicamos en nuestro prólogo, que las disputas o discusiones aumenten a la vista de este mal hilvanado trabajo, desde el momento que refutaremos algunas cosas que como ciertas estampa el citado general y también Claramunt, entre otras que, *el padre de Agustina fuera aragonés, que la heroína casara en 1802 con Juan Roca y que en aquel entonces fuera este oficial. Otros aseguran casó en 1807. Tampoco era natural de Belchite el Dr. Cobos, segundo marido de Agustina. Las razones las verán los lectores más adelante.*

El ilustrado periodista barcelonés, don Ramón V. Comas, tuvo la satisfacción de encontrar la partida de bautismo de la heroína, en la Parroquia de Santa María del Mar, para cuyo logro sirvióle una curiosa entrevista con doña Francisca Saragossa Cortés, sobrina carnal de Agustina. Nosotros hemos querido ratificar el hallazgo de tan curioso documento, el que luego copiaremos, gracias a la amabilidad del Coadjutor de la mentada Parroquia.

<Si la ciudad de Zaragoza (dice el señor Comas) tiene el retrato de Agustina entre los de sus hijos ilustres y no satisfecha todavía quiere aún

que esté representada en el monumento que vá a levantar en honor de aquellos héroes que cien años atrás la conquistaron los títulos de *Muy Noble* y *Muy Heroica* con que la condecoró Fernando VII, en 19 de enero de 1820 y el de *Siempre Heroica* con que la distinguió la reina gobernadora Cristina de Borbón el 5 marzo de 1838, ¿no sería justo que el retrato de Agustina Saragossa figurase también en la galería de catalanes ilustres? ¿No están como héroes de la guerra de la Independencia el general Manso y Antonio Franch? (1).

Al suscribir gustosos lo copiado añadiremos, ¿por qué no han de merecer igual honor la villafraquinina Madre Rafols, la gerundense condesa de Bureta, Barón de Eroles y los mártires barceloneses Más, Lastortras, Aulet, Navarro, Galifas, Portet, Massana y Pou, cuyas venerandas cenizas fueron depositadas recientemente en artístico mausoleo del claustro de la Catedral? ¿Y por qué, ya que tanto se han prodigado los monumentos, no se ha de levantar uno en honor de Agustina? ¿Supondría un gran sacrificio para Barcelona dar el nombre de la heroína a una calle de las principales? No nos ciega el cariño a la *patria chica*, al recabar para ella esta gloria. Si antes se ignoraba fuese barcelonesa, hoy es indiscutible. A la prueba del señor Comes, podemos añadir otra. No solamente fué bautizada en Santa María, sino también casada en el Pino, y en Barcelona pasó su juventud.

(1) «Correo Catalán», Barcelona, 1908.

Por de pronto extractaremos aquí la partida de nacimiento, sin detrimento de estamparla en su propio idioma o lenguaje en que fué inscrita, tal como va al final de este capítulo.

A seis de Marzo de mil setecientos ochenta y seis, fué bautizada en la parroquia de Sta. Maria de Barcelona, Agustina, Raimunda, Maria, hija legitima y natural de Pedro Juan Saragossa, trabajador, y Raimunda Domenech, conyuges. Padrinos Juan Altarriba, armero, y Agustina Vilumara, mujer del padrino.—Documento número I.

La lectura de este documento se presta a la objeción siguiente.

Demos por sentado que efectivamente nació en Barcelona, pero no pudo ser engendrada por padres aragoneses, lo que parece confirmarlo su apellido.

Confesamos ingénuamente que la tal duda ocurriésemos al leer la partida.

Luego vino a nuestras manos una historia popular de los sitios de Zaragoza, por Norberto Torcal, el cual ocupándose de Agustina dice: «*Hija de padre aragonés y de madre catalana, fué su cuna la bella y espléndida Barcelona, desde donde debió trasladarse a Zaragoza al tiempo que los franceses ocupaban Cataluña. Hasta el momento en que, arrogante y serena, aparece empuñando el bota-*

fuego y disparando su cañonazo famoso, nadie la conocía, ni sabía de ella, siendo necesaria aquella feliz circunstancia para que saliese de su oscuridad y se revelase al mundo como una singular heroína».

La duda quedaba en pie. De ahí que, al poco tiempo de permanecer en Ceuta, visitamos el archivo de Nuestra Señora de los Remedios, en donde, como es público y notorio fué inscrita la partida de defunción de Agustina. Del examen del tal documento brotó un rayo de luz clarísima para el asunto que pretendíamos probar. Sus padres, dice, eran *naturales de Fullea*, pueblo de la provincia de Lérida y Arzobispado de Iaragoza.

A vista del nuevo horizonte que se presentaba a nuestra investigación, ni cortos, ni perezosos, quisimos cerciorarnos de lo que en la partida se afirmaba. Escribimos al párroco de dicho lugar, y en buena hora lo hicimos, pues el Reverendo Escarré, con un celo e interés que le honra, nos confirmó ser el hecho cierto. Es más. Aún hoy día existe la casa solariega de los padres de Agustina, y es designada con el apodo de *ca'l Sivistró*. Que el apellido no es con *z* sino con tres *Sss*. Saragossa.

Todavía, nos dice, hay sucesión directa de la familia y se firma del modo dicho, figurando de la misma manera en todos los documentos.

El tal apellido estaba vinculado en la familia de Agustina por línea paterna y materna, por cuanto los abuelos de la heroína, fueron Juan *Saragossa* y



María *Saragossa*. En su comprobación nos remite copia de las partidas de casamiento de los padres de Agustina y la de bautismo del contrayente, las que prueban sin dar lugar a la menor duda, que ambos padres eran catalanes, nacidos y casados en Fullea.

Esto mismo viene a confirmarlo el citado periodista, señor Comas, cuando después de copiar la partida de nacimiento de Agustina, dice: «No debe sorprender a nadie el cambio de Z z del apellido paterno por S y ss estando escrito el documento en catalán». Respecto del mismo apellido de *Saragossa* hay que advertir que son varias las familias que lo llevan en Cataluña y especialmente en Barcelona.

Finalmente diremos que el escribir Zaragoza con Z es de época relativamente moderna, pues en toda la documentación antigua aparece *Çaragoça* y *Saragoça*, la capital de Aragón.

Aún cuando al final de este artículo publicaremos íntegros los documentos, para mayor facilidad del lector los traduciremos.

Día 8 agosto de 1772. Yo, Ramón Pellicer Pbro. y Vicario de Fullea, Arzobispado de Tarra-gona, hechas las acostumbradas amonestaciones en la presente iglesia, habiendo examinado a los abajo nombrados contrahentes en los rudimentos de Doctrina Cristiana y haberlos aprobado, después de leerles la previa Monición y estando presentes en calidad de testigos, Salvador Margoret, Alcalde

y José Cantó, todos del presente pueblo de Fulle-
da, y habiendo confesado y comulgado los con-
trayentes, he asistido al Matrimonio que han cele-
brado por palabras de presente Pedro Juan *Zara-*
gossa, soltero, payés del presente pueblo, hijo
legítimo y natural de otro Pedro Juan *Zaragossa*
difunto, y de María *Zaragossa* y Labastida, viuda,
y la honrada Raimunda Domenech Gassull, soltera,
hija legítima y natural de Onofre Domenech, a'ba-
ñil, y de María Domenech y Gassull, cónjuges,
todos del presente pueblo de Fullea, y entendido
el mutuo consentimiento, los uní en matrimonio,
fucron velados y el mismo día firmaron capítulos
matrimoniales en poder de Ignacio Buñol, ciuda-
dano honrado de Barcelona y Notario público de
la villa de Montblanch, día 17 mayo de 1772.» Rai-
mundo Pellicer, vicario.—*Documento número II.*

La partida de nacimiento del padre de Agustina,
está concebida en los siguientes términos:

«Día 10 diciembre de 1747, fué bautizado por
mí Ramón Dalmau, vicario de Fullea, un hijo de
Pedro Juan *Saragossa* y de María *Saragossa* y
Labastida, siendo padrinos José Pascual y Josefa
Prats Agustí, naturales de Fullea. Se le impuso
por nombre, Pedro, Juan, Francisco y Ramón.»—
Documento número III.

En la partida de casamiento de Agustina, que
copiamos en el capítulo siguiente, aparece su ape-
llido *Zargosa*.

PARTIDA BAUTISMO DE AGUSTINA

6 MARZO 1786

El infrascrito Vicario de Santa María del Mar de Barcelona, certifico:

Que en el archivo de la presente parroquia, libro cincuenta y tres de bautismos, folio noventa y cinco, entre las partidas de bautizados el día seis de marzo de mil setecientos ochenta y seis se lee la siguiente, que transcribo literalmente

En dit dia mes y any he Batjat a Agustina, Raymunda, Maria filla lilegitima y natural de Pere-Joan Saragossa, treballador, y de Raymunda Domenech conjs. PP. Joan Altarriba Armer y Agustina Vilumara, Muller del Padri. — Ramón Albert y Juliana Pbre. y Sub Vic.

Es copia fiel del original. Barcelona 15 Abril de mil novecientos trece.

Francisco Tolrá, Pbro.

DOCUMENTO NÚM. II

PARTIDA DE CASAMIENTO DE LOS PADRES
DE AGUSTINA.—8 AGOSTO 1772

«Día vuit de Agost del any mil set cens setanta y dos. Yo, Ramón Pelliser, Prevere y Vicari del Poble de Fullea, suffraganea de la Vila de la Espluga Calba, Archibisbat de Tarragona, fets los acostumats dos denunciacions en la present Iglesia de Fullea, segons disposició del Concili de Trento en la solemnitat de la Missa Major de tres días festius, que foren día sinch, dotse y dinou de Juliol del present any, havént examinat als avall contrahents, en los rudiments de la Doctrina Cristiana y haverlos aprobat, después de haverlos llegit la *Previa Amostació*, y essent presents per testimonis Salvador Margoret, Batlle y Joseph Cantó tots del present Poble de Fullea, y havent los avall contrahents primerament Confessat y Combrerat, he assistit al Matrimoni que han celebrat ab paraulas de present *Pere Joan Zaragossa*, fadri, Pagés del present Poble de Fullea, fill illegitim y natural de altre *Pere Joan Zaragossa*, difunt y de *María Zaragossa* y *Labastida*, Viuda, y la honesta *Raimunda Domenech* y *Gassull*, donsell, filla l'egítima y natural de *Onofre Domenech*, Mestre de Casas, y de *María Domenech* y *Gassull*, Conjuges tots del present Poble de Fullea, y entés lo mutuo consentiment.--*Matrimonio eos conjunxi*,--ja han

pres missa de Benedicció, lo mateix día firmaren Capitols Matrimonials, en Ma y Poder de Ignasi Bunyol, Ciudadá honrat de Barcelona Notari, Publich de la Vila de Montblanch. día diset de Maig del any mil set cens setanta y dos».

Yta est: Raymundus Pellisser Vicarius.—Folio 20 del tomo I de Matrimonios.

DOCUMENTO NÚM. III

PARTIDA DE NACIMIENTO DEL PADRE DE
AGUSTINA.—10 DICIEMBRE DE 1747

«Día 10 10^{bris} 1747 fou batejat per mi Ramón Dalmau P^{ve} y Vicari de essa de Fullea sufraganea de la Espluga Calba Arquidiocis de Tarragona un fill de Pere, Joan *Saragossa* y de *María Saragossa* y Labastida, foren Padrins Joseph Pascual y Josefa Prats y Agustí de essa de Fullea, li posaren noms; Pere Joan Francisco y Ramón.» Tomo I de Bautismos, fol. 13.

Biografía de Agustina Saragossa

VII

Tu eres el honor de nuestro pueblo.

«Providencial parece, — escribe un autor, — que llamándose Agustina Zaragoza, sirviese de escenario a sus primeras hazañas la batería del Portillo de *San Agustín* y fuese *Zaragoza* la ciudad que defendía.»

No abrigamos la pretensión de creer que, a pesar de los valiosos y abundantes datos acoplados, trazemos una biografía acabada y digna de la heroína.

Lo ha dicho ya el ilustre general don Mario de la Sala: «*es empresa más difícil de lo que parece.*»

Muchos son los escritores y algunos de ellos no poco afamados que se han ocupado de nuestra compatriota Agustina (1).

(1) El académico Rada y Delgado, en su obra—*Mujeres célebres de España y Portugal*—tomo II, folio 505, dedica un extenso elogio a la heroína.

Don Emilio Castelar, en su hermoso trabajo—*La mujer de Zaragoza*, inserto en el tomo II—*Las mujeres españolas*, tributa homenaje de entusiasta admiración a la heroína del Portillo.

Las hazañas de la heroína han sido enaltecidas y vulgarizadas por la historia, la pintura, la literatura dramática, la poesía y la novela.

Mas, a pesar de todo esto, no se ha dicho, ni mucho menos, la última palabra sobre Agustina Saragossa.

Al reseñar su vida, nótanse grandes lagunas. Todos nos la presentan en el Portilio, pero en lo tocante a la época anterior a la tal hazaña, permanece poco menos que en las sombras del olvido.

Las nebulosidades deben desaparecer, arrojando alguna luz sobre la infancia, juventud y viudez de la heroína. Para ello hemos bebido en el propio manantial — *ad fontem* — no en la ciencia de segunda mano y transcribimos el documento. La forma puede sea algo árida; pero no olvidamos que las modernas corrientes de la crítica exigen que la historia se escriba *documentada*... Sólo así abrigamos la confianza de que resplandezcan más y más los hechos tan gloriosos en que tomó parte Agustina; refutando a la vez cuanto oscurece la aureola de su honradez, particularmente los móviles tan laudables como patrióticos, por los cuales se nos

Don Manuel Juan de la Rada, en un interesante artículo al que puso por epígrafe — *Las mujeres en la guerra de la Independencia* —, dió a conocer la autobiografía de Agustina, publicada en la «Ilustración Española y Americana», Mayo de 1876.

De otros escritores, como también de las revistas «Por Esos Mundos», «Nuevo Mundo», «Mundo Militar», etc., etc., nos ocuparemos oportunamente.

presenta en la batería del Portillo de San Agustín, en momento tan solemne y oportuno, como verdadera mujer fuerte, valiente, arrogante y enardecida de amor a la Religión, a la Patria y al Rey.

De paso haremos constar, y esto mismo lo confirmarán otros autores, que, a pesar de lo afirmado por Palafox, para nada intervino el amor al sargento de Artillería muerto en la batería, a que Agustina arrebatara con tanto arrojo el botafuego todavía encendido, aplicándolo al cañón; sino sólo y exclusivamente el deber de esposa y patriota.

De ahí arrancan sus proezas, nunca bastante alabadas en defensa de su Nación.

Dijimos en el capítulo anterior que Agustina fué bautizada en Barcelona el 6 de marzo de 1786.

En dicha ciudad se crió y educó, viviendo en las parroquias de Santa María, San Pedro (1) y Nuestra Señora del Pino.

En una de las casas que habitó, dice la hija de la heroína, doña Carlota, había algunas paredes decoradas con pinturas que recordaban hechos heroicos de la antigüedad. Suponemos serían las hazañas de Numancia y Sagunto, por lo que más adelante relatará la heroína a una amiga suya de Ceuta. Esto o la reseña de los hechos de las mentadas ciudades, fueron las que inspiráronla tan alto ejemplo de valor.

(1) En esta sería la que residiría más tiempo su familia, porque se hallan fes de pila de sus hermanos mayores y menores.

Residiendo en la última de las citadas parroquias, el día 17 de Abril de 1803 contrajo matrimonio con *Juan Roca Vilaseca*, cabo segundo de la segunda compañía de la segunda Brigada del primer regimiento de Artillería. Aunque en el *Documento número IV* daremos íntegra la copia de la Partida, para mayor inteligencia la traduciremos aquí.

A diecisiete de Abril de mil ochocientos y tres, el Rdo. don Manuel Jordana Pbro. Cura párroco castrense del Real cuerpo de Artillería, con comisión del Rdo. don Esteban Oms Pbro. Rector del Pino, por lo que a el correspondía asistió al matrimonio celebrado por palabras de presente entre Juan Roca, cabo segundo de la segunda compañía de la segunda Brigada del primer regimiento de Artillería, natural de Masanet, obispado de Gerona, hijo de Ferriol Roca y de Rosa Vilaseca, conyuges, de una parte; y Agustina Zargosa, doncella, natural de Barcelona, habitante en la parroquia del Pino, hija de Juan Zargosa, peón de fábrica, y de Raymunda Domenech, conyuges, vivientes, de otra.

Fueron testigos Alberio Dalmau Pérez y Jaime Motas, sacre.

Con lo transcrito quedan refutadas las opiniones de los autores que sostienen: *Agustina casó en 1807. Contrajo matrimonio con el oficial de Infantería don Juan Roca el año 1802.* Mario de la Sala.

Contaba entonces 17 años de edad, y cuando la hazaña del Portillo, 22.

La época fija del traslado de Agustina a Zaragoza no podemos precisarla. Haremos sí constar que en Barcelona no se encuentra la partida de Bautismo del primer hijo del matrimonio; ignoramos, por tanto, donde nació.

Retrato de Agustina

«Agustina (dice el general Palafox) tenía de 20 a 22 años; era morena, de grandes y hermosos ojos, y aun cuando no podía pasar por linda, era graciosa, alta, bien formada, y tenía una viveza sumamente agradable y un aire muy despejado.

Amaba a un sargento de Artillería que murió en el momento de hacer fuego (1).

Ciega de cólera arranca la mecha de las manos de su amante y jurando vengar la muerte de éste, se abalanza al cañón de a 24 que servía y le dá fuego. Yo fuí testigo (tampoco esto es exacto) de aquella escena, en el momento en que llegaba a la batería, que estaba cubierta de los cadáveres de más de 50 artilleros tendidos por el suelo y presen-

(1) Oportunamente demostraremos que no estuvo en lo cierto Palafox al hacer tal afirmación, injuriosa para el buen nombre de la heroína.

tando el espectáculo más desgarrador. La joven brillaba entonces con todo su esplendor, aunque envuelta en humo, y me saludó con una desenvoltura igual a su valor. En el instante en que terminó el combate cogí las ginetas del sargento muerto y las coloqué en los hombros de la amazona, que continuó después peleando en varias ocasiones, siempre exaltada y siempre guerrera. Bien merece algunas páginas en la historia, pues aun cuando mujer nacida en el vulgo, se ha portado siempre como una heroína.»

Antes de ocuparnos de la heroicidad que relata Palafox, creemos un deber el reivindicar el buen nombre de Agustina, tanto para poner en el lugar que merece su honra, como la verdad histórica.

Agustina en Zaragoza

¿Por qué fué a dicha ciudad? Tampoco en este particular andan acordes los autores.

El nieto de la heroína nos dice: «fué a Zaragoza acompañando a una hermana casada, sin duda porque ya en Barcelona antes de estallar la guerra tenía amores con el sargento Roca; con cuyo motivo acompañó al matrimonio.»

Esta razón no es admisible, porque Agustina era casada, como hemos probado.

«Al refugiarse en Aragón al abrigo de sus parientes —dice don Mario de la Sala y Valdés— cuando Cataluña fué invadida por los franceses, traía consigo un hijuelo de 4 a 5 años. Este dato bien

comprobado, nos permite fijar el nacimiento de Agustina, hacia el año 1784». Si tan seguro estaba dicho autor de este último extremo, como el que fué al abrigo de sus parientes, que no creemos allí los tuviera, no merece tampoco mucho crédito la tal afirmación.

En cambio si que estamos conformes en parte con lo siguiente.

«Los móviles que Palafox y Arteche insinúan como determinantes de la hazaña, son fantasías desprovistas de razón y verdad.

El sargento muerto mal podía ser el novio o prometido esposo de una mujer casada.

Esta, como otras tantas, fué al Portillo llevando refrigerios a los combatientes,—tampoco es esto cierto—y al empuñar el botafuego y lanzar lluvia de metralla sobre los asaltantes, *para nada necesitaba el estímulo del amor; sobrábale impulso con la clarividencia de la situación, el temple de su alma y el frenesí de su patriotismo*».

«El artillero aquel—dice N. Torcal—de cuyas manos arrancó la encendida mecha, mal podía ser su novio o prometido suyo, toda vez que aquella era casada y tenía de su legítimo esposo un hijo de unos 4 años de edad. Si algunas relaciones mediaban entre dicho artillero y Agustina, serían relaciones de parentesco, amistad, paisanaje o cosa por el estilo, *pero no relaciones de la índole que Palafox indica y asegura*».

Agustina fué a Zaragoza siguiendo a su marido

legítimo y por igual causa se encontró en el Portillo.

«Al reventar una granada cerca de la casa que ella vivía, sin reparar en peligros, dirigióse a la batería del Portillo para ver a su marido que era sargento de artillería, dispuesta a morir con él antes que los sitiadores vencieran». L. M. Escauriáza.

Lo dicho lo confirma la propia heroína: «Yo me acordé de mi hombre, mi querido Juan, estaba en el Portillo de San Agustín. No sé en que libros había leído las proezas realizadas por los habitantes de Numancia y Sagunto, y los milagros que una heroína de los franceses, Juana de Arco, hubiera llevado a cabo. *El deber de esposa, el deber de patriota, pensaba, me exigen poner a precio mi vida. ¿Dónde mejor punto que en la batería de San Agustín?*»

Esto mismo se desprende del «Diario de los Sitios» por J. Deudevard. «Entre otras mujeres que defendían la ciudad, se cita a la mujer de un cabo de Artillería, llamada Agustina, que sirve en la que está empleado su marido, rivalizando con él en punto a valor, habilidad y excelente puntería».

Que sepamos, ningún autor español ha dicho que el marido de Agustina estuviera en Zaragoza. En cambio lo sabían los franceses y cierto es que allí se encontraba y no en el ejército de Cataluña como aseguran varios biógrafos de la heroína.

Junto con su esposa, enferma de fiebres ésta y herido aquél, refugiáronse en el hospital de sangre.

Cabe, pues, perfectamente en lo posible que sólo y exclusivamente el deber de esposa y patriota, intervino en la heroicidad del Portillo.

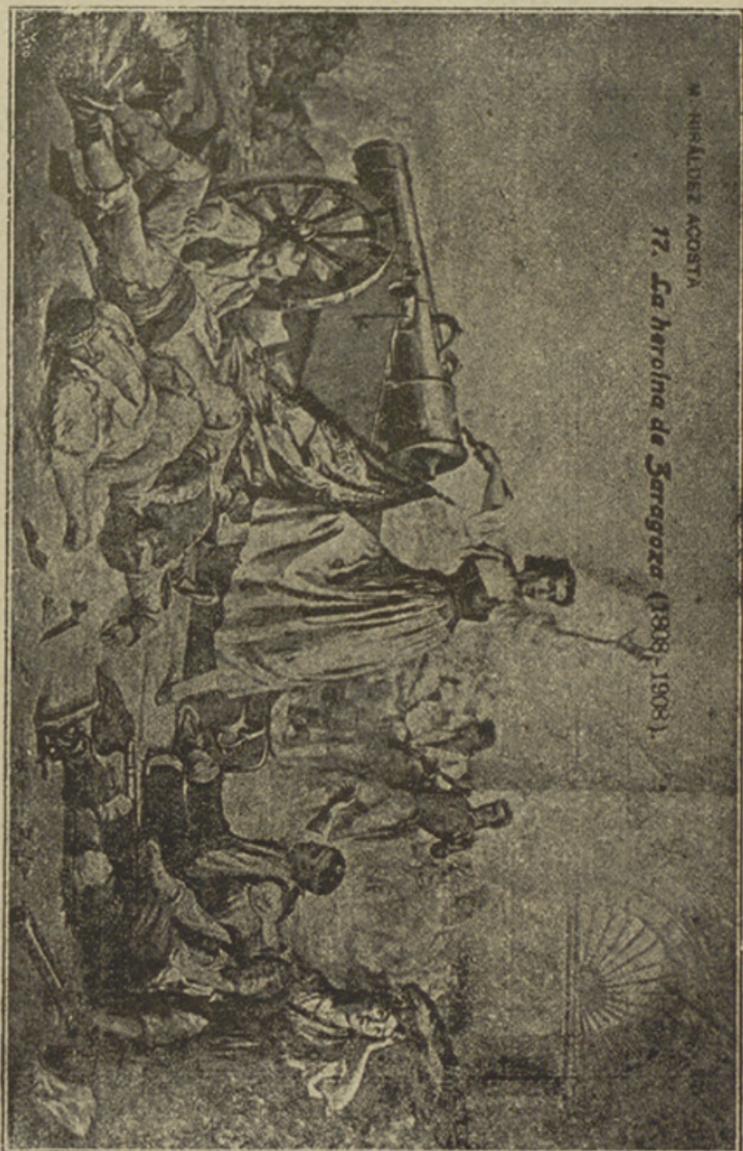
De consiguiente su buen nombre y reputación deben quedar en el lugar que les corresponde.

Palafox pudo padecer equivocación al contar las relaciones con el sargento muerto. Su importante cargo disculpa perfectamente que no pudiera aclarar este particular ratificando sus notas.

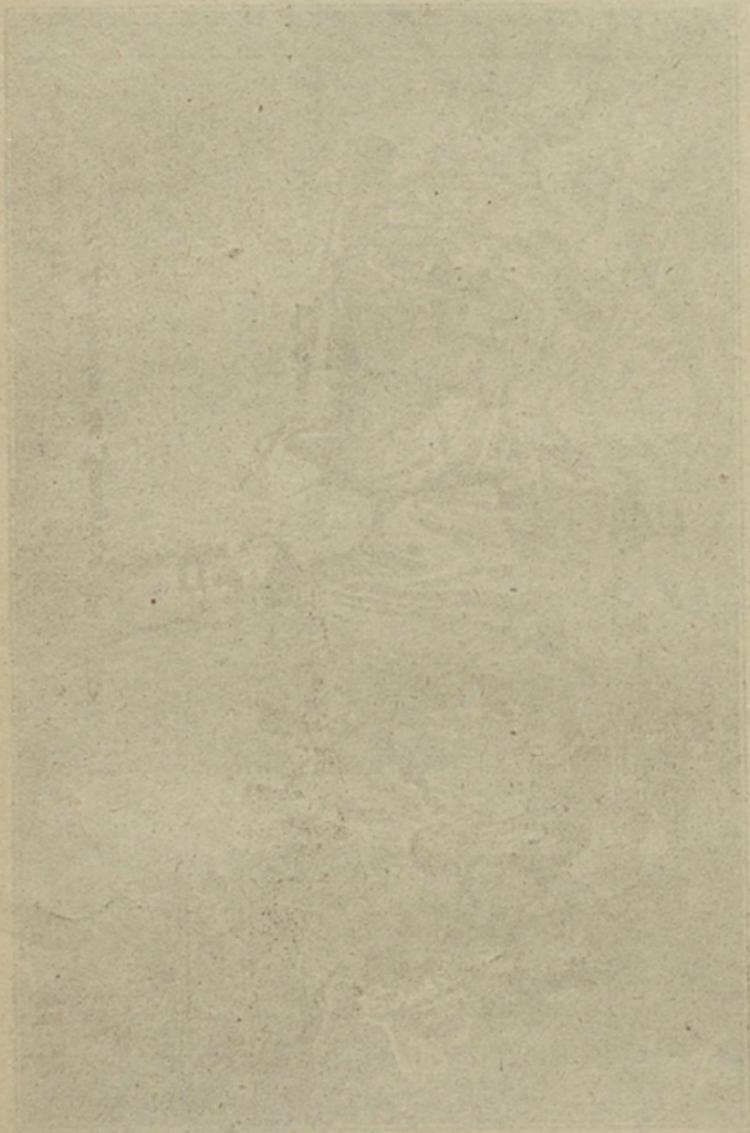
Por último diremos con don Mario de la Sala: «La célebre *artillera*, no calzaba alpargatas ni era baturra por el nacimiento, ni por la educación, ni por el medio social en que había contraído su matrimonio antes de disparar su famoso cañonazo. Su ardoroso patriotismo y su intrepidez rayaban en locura; pero sus maneras eran finas, su figura esbelta y su atavío elegante, de señora y no de labradora.»

M. VIALDEZ ACOSTA

17. *La heroína de Saragoza* (1808-1908).



Agustina Saragosa en el Portillo. — Cliché de «Centa a Ruiz».



Faint vertical text on the right side of the page, possibly a library or archival stamp, which is mostly illegible due to fading.

Agustina en el Portillo

8 JULIO DE 1808

Fuí en busca de mi marido, por si le había llegado la hora de morir que fuera a mi lado, o perecer los dos a la vez.

Palabras textuales de Agustina.

«¿Qué es lo que contemplan mis ojos? ¿Es sueño o realidad? Esa mujer, que suelto el cabello, erguida la cerviz, centelleantes de ira los ojos, bañada en sudor la frente y rojas las mejillas por el fuego de su corazón, se inclina sobre el cuerpo exánime del último artillero muerto, arranca la mecha de aquellas manos todavía palpitantes, se para impávida a la batería, prende fuego al cañón y siembra la muerte en las filas enemigas, ¿es verdaderamente una mujer o eunémide vengadora a a-recida allí por evocación mágica y sorprendente, es sér de carne y hueso ó visión trágica y sublime? (1)»

Uno de los puestos más amenazados fué la puerta del Portillo de San Agustín. Tan vigoroso había sido el ataque de los franceses que la bate-

(1) Norberto Torcal.—«Historia popular de los Sitios de Zaragoza.

ría podía considerarse indefensa y por ende perdida. Más de cincuenta artilleros, yacían por el suelo muertos o heridos: los cañones que servían habían enmudecido. El grito de ¡victoria! se esparce por las huestes francesas; no obstante no gozarán del triunfo.

La valerosa Judit que nos recuerda el antiguo Testamento, apenada por las crueldades de Holofernes y la perspectiva de ver a su pueblo sumido en odioso cautiverio, concibió el proyecto de liberar a sus compatriotas.

Retirada en su oratorio, dirigió al Señor fervorosa plegaria. Fortalecida con la oración, encaminóse al campamento enemigo.

Por su rara hermosura consiguió la confianza del caudillo, esperando ocasión propicia de llevar adelante su designio. En su ayuda vinieron los excesos de la comida y bebida. Dormido profundamente Holofernes, preséntase la heroína ante la cama, y orando con lágrimas, dijo: «*Dame valor, ¡oh Señor Dios de Israel en este trance!*» Animosamente descuelga la espada del caudillo y cortándole la cabeza, llevóla como trofeo a su pueblo.

Al amanecer la noticia corre por el campamento con la velocidad del rayo, y los soldados aterrados emprenden precipitada fuga.

Betulia quedó libre de sus enemigos.

El nombre de la heroína fué ensalzado como se merecía en Israel. ¡Tú eres la honra de nuestro pueblo!

Una cosa parecida aconteció a nuestra Agustina. El amor patrio rebosaba en el pecho de tan intrépida mujer, la cual, viendo tan de cerca el peligro que amenazaba a los habitantes de Zaragoza, corre presurosa a su defensa, preséntase en el Portillo y arranca el botafuego de manos del sargento, y pasando por encima de los cadáveres de los valientes artilleros, prende fuego a los cañones, los cuales con su metralla siembran el espanto, el terror y la muerte entre las filas enemigas, que, desconcertadas emprenden vergonzosa fuga, a la vez que reaccionan y resurgen los combatientes

Gómez Arteche, inspirado en las notas de Palafox, describe la escena del modo siguiente:

«Una joven de veinte años, de fisonomía graciosa y expresiva, estaba inclinada sobre el cuerpo, casi yerto ya, *de un artillero que le había prometido su fe y su mano.*

Al acudir a la batería *con refrescos para su amante* le había visto caer entre humo y polvo, destrozado por una bala de cañón. ... y advirtiéndolo, con la rápida, aunque fugitiva lucidez de su sexo, la crítica situación de aquel puesto abandonado a la furia de los que acaban de arrebatárle las esperanzas más halagüeñas de su vida, arranca de las manos del cadáver, la mecha que aún oprimían, y la aplica al cañón a cuyo incendio estaba destinada.

Como dirigido por la rabia de la heroína, parte el proyectil hacia la columna enemiga, que ya se

consideraba vencedora; y abriéndose no lejos de ella en mil pedazos, derriba cuanto encuentra, los gastadores, oficiales y soldados que marchan a la cabeza.

Sorprendidos los franceses y aterrados con el estrago, detienen su marcha, y al escuchar la algazara que produce la brillante acción cuyo agente desconocen, retroceden y huyen por fin hasta su posición primera.»

De lo transcrito puede colegirse que Palafox no estaba muy informado de lo que escribía y Gómez Arteché tampoco. Ni los móviles que animaron a Agustina fueron llevar refrigerios a su *amante, ni le había prometido su mano*, desde el momento que era casada. Es más, si el cadáver era *casi yerto ya*, suponía un lapso de tiempo que a buen seguro aprovecharan los franceses para apoderarse de la Batería.

El cómo y por qué de encontrarse en la batería del Portillo, nos lo refiere el periodista y amigo nuestro don Luls Martínez Escauriáza, el cual celebró una *interview* con doña María Antonia Roza Arrabal, a quien Agustina profesaba singular afecto (1).

«Tenía yo unos veinte años, querida María — me decía — y ya estaba casada con mi primer marido Juan Roca Vilaseca, que era sargento de Arti-

(1) Estas noticias fueron publicadas en la revista «Por esos mundos» — mayo de 1808 — y la señora que las inspiró vive actualmente en Ceuta.

llería, llegando después a alcanzar el grado de capitán. Murió retirado. Si no me acuerdo mal, corría el año 1808 y nos hallábamos en Zaragoza asediados por los malditos bonapartistas, deseando encontrar un medio de rechazar sus poderosos ataques.

Nuestros oídos hallábanse por demás familiarizados con el estampido del cañón y la metralla, pero en el pueblo aragonés brotaba el entusiasmo a borbotones y no había ciudadano al que faltaran arrestos para defender su patria amenazada por el francés invasor.

Me hallaba una mañana, la memorable mañana del 2 de julio del año que te he dicho, haciendo los menesteres de mi casa, cuando un terrible ruido hizo retemblar el edificio. Lo había producido una granada tremenda, cuyos fragmentos fueron a incrustarse en las aceras y en las paredes de los edificios de mi calle, no quedando ni un cristal entero en puertas ni ventanas.

Los zaragozanos corrían por las calles en todas direcciones dando rugidos de rabia. Los franceses intentaban entonces un ataque general. Los súbditos de Bonaparte quieren tomar Zaragoza.

¡A ellos! ¡Vamos al ataque! ¡Viva Fernando VIII!

Estas o parecidas voces se oían a coro por toda la heroica ciudad. Yo me acordé que mi hombre, mi querido Juan, estaba en el Portillo de San Agustín. No sé en que libros había leído las proezas realizadas por los habitantes de Numancia y

Sagunto, y los milagros que una heroína de los franceses, Juana de Arco, hubiera llevado a cabo. El deber de esposa, el deber de patriota — pensaba — me exigen poner a precio mi vida. ¿Dónde mejor puesto que en la batería de San Agustín?

Pensado y hecho. Animé a algunas vecinas, y como tocada por Dios en el corazón dirigíme presurosa al Portillo. Cada vez que me acuerdo de este acto, creo más que Dios me había destinado a salvar a nuestro ejército. La metralla enemiga había abierto brecha en las murallas, y los sitiadores tenían ventajas sobre nuestros soldados y el pueblo, que, unos muertos y otros heridos, no acertaban a resistir la furiosa avalancha.

Un artillero gallardo, guapo, de arrogante apostura, surge de aquella masa de sangrante carne humana, pero al aproximar la mecha al cañón muere gloriosamente por una bala enemiga.

Los indinos franceses se aproximan más y más a la brecha en aquel momento solemne, y yo enardecida, como subyugada por una fuerza extraña y sobrenatural, me lanzo con fiereza sobre el cuerpo del artillero agonizante, le arranco de sus crispadas manos la ensangrentada mecha y al grito entusiasta de «¡Viva España!» la aplico al cañón..... y su carga de metralla hace verdaderos estragos en las filas de los sitiadores.

Como animados por mi acto, resurgan a las baterías algunos soldados heridos y otros militares y paisanos que se hallaban parapetados por las ca-

lles próximas. Yo los sigo arengando y con una manera más elocuente que la palabra, con la fuerza de los hechos, los animo a reanudar con mayor ardor la pelea. Como en alas del viento, voy corriendo con la humeante mecha de cañón en cañón y veo que los franceses empiezan a retroceder.

El general Palafox, que mandaba nuestras fuerzas, me manda llamar, y yo, embriagada por aquella atmósfera de polvo y sangre, contesto: *Agustina Zaragoza no abandonará su puesto mientras la batalla continúe* (1).

El general en jefe se presenta al poco rato en el Portillo, seguido de su brillante Estado Mayor, y me felicita públicamente por mi conducta.»

«La famosa hazaña del 2 julio de 1808—ha dicho D Mario de la Sala—en la batería del Portillo, ha sido desnaturalizada por la fantasía de poetas é historiadores. Enrique Allen, en su poema latino *Zaragoza opresa*, traducido por D. Joaquín Escri-

(1) La hazaña de Agustina, dice un autor, llega a conocimiento del general Palafox y ordena que aquella intrépida mujer sea llevada a su presencia.

La orden queda, sin embargo; incumplida.

La defensora del Portillo de San Agustín, manifiesta que no abandonará su puesto en tanto que el ataque continúe.

Entonces, el capitán general monta a caballo, y seguido de su Estado Mayor y escolta, se presenta en la batería, quedando absorto de admiración al contemplar el cuadro que se ofrece a su vista, y en el que, como figura principal, aparece Agustina Zaragoza, heroica y sublime.

che en pobre verso castellano, lo explica de este modo:

¡Oh! Si cantar aquí con plectro de oro
Fuera dado a mi Musa, cual desea,
De la nueva Beiona, de *Agustina*
El heroico ejemplo en la pelea!
Tan gentil, tan intrépida heroína
Arrojándose audáz a los peligros
Huir envuelto en vergonzoso miedo
Vé a un soldado, y en cólera deshecha
Increpa al fugitivo, con denuedo
Arrebatando la encendida mecha,
Una vez y otra al enemigo lanza
El destrozo, la ruina y la venganza.

Y claro es que para patentizar el valor relevante de *Agustina*, holgaba la falsedad de tildar de cobarde y fugitivo al honrado sargento de Artillería de cuyas manos tomó el botafuego, héroe anónimo que allí pereció gloriosamente al pie del cañón, rodeado de los cadáveres de otros 50 héroes artilleros, anónimos también.»

Desde aquella hazaña tan ruidosa, *Agustina* fué conocida entre sitiados y sitiadores con el sobrenombre de la *Artillera*, de lo que ella se enorgullecía. A su vez llamaba a los artilleros los mayores defensores de la ciudad.

Decía en una Instancia elevada a S. M. que informaran de su comportamiento los comandantes

de Artillería don Ignacio López y don Salvador Orta.

Había prometido a Palafox que no abandonaría su puesto mientras la batalla continuara, y fiel a su palabra, tanto en el primer sitio, como en el segundo cumplió con su deber. Era la primera, según Palafox, a presentarse al fuego exponiendo su pecho a las bayonetas enemigas sin arredrarla el riesgo y heridas que recibió.

«Durante el segundo sitio, Agustina ocupó siempre puesto distinguido entre los defensores, realizando prodigios de temerario valor en la batería de la Puerta del Carmen, cuyos primeros disparos fueron hechos por su propia mano; en el intento de reconquista del convento de la Trinidad Descalza y en las salidas que pocos días después hicieron los sitiados.»

AGUSTINA HERIDA—VICTIMA DE LA PESTE, PRISIONERA

Ignoramos la acción en que fué herida la heroína. Cierta es no obstante que regó con su sangre las baterías, pues así lo asegura Palafox en documento oficial. Lo propio dice Agustina.

Entre las múltiples víctimas de la epidemia, terrible azote que sufrieron los heroicos zaragozanos en aquellos días de verdadera prueba, figuró Agustina y su tierno hijo. Buscaron refugio en el repuesto de la batería del convento de Agustinos descal-

zos, extramuros del Portillo. Allí, juntamente con su marido Roca, herido, pasaron todos los trabajos y rigores de su peligrosa dolencia. Convalecientes apenas, llegó a sus oídos la infausta nueva de que la ciudad se había visto en la imprescindible necesidad de capitular y que el sitiador señoreaba yá sus puertas. Quiso huir, más la fortuna no le fué propicia, por cuanto reconociéndola un soldado francés, dijo a sus jefes; «esta es la artillera.» En su consecuencia fué conducida al depósito de prisioneros de Casablanca, llevando en brazos a su tierno hijo. Dos días después formaba parte de una caravana o cuerda de presos que llevó a Francia el sanguinario general Mortol. En la triste comitiva figuraba su esposo Roca y el hijo de ambos,

Las penalidades pasadas y como tuvieron término, nos los explicará la misma heroína. Durante el viaje vióse expuesta a perder la vida. Un soldado francés trató tan cruelmente a un prisionero, que, indignada Agustina increpóle duramente su proceder, llamándole cobarde inclusive. Montando aquel en cólera, y no respetando siquiera la consideración que se merece una señora, asestóle un bayonetazo en la clavícula derecha.

De seguro que no hubiera parado en eso, a no impedirlo el oficial que mandaba la fuerza.

Llegados a Francia, los prisioneros enfermos fueron instalados en un hospital, pero custodiados por centinelas de vista.

Restablecido Roca, solicitó la libertad. Cierto es

que la obtuvo, más no le permitieron regresar a España.

La intrépida Agustina siguió prisionera y muy vigilada. Puestos de acuerdo ambos esposos, la heroína consiguió fugarse. Utilizó para ello las sábanas de la cama, descolgándose por una ventana del hospital.

Su esposo la esperaba en la calle. Acto seguido trocó los vestidos de mujer por un traje de hombre.

Durante la noche y a pie, emprendieron el camino por sendas y vericuetos hacia la suspirada patria, y tras no pocas penalidades y privaciones, alimentándose con yerbas y de lo que la caridad les proporcionaba, ya que carecían en absoluto de recursos, consiguieron al fin llegar a Teruel.

Oigan los lectores el relato de boca de la propia interesada.

«Después, mi querida María, he sufrido grandes vicisitudes; lo que te prueba, hija mía, que no por que en esta vida nos estén reservados días de gloria, dejamos de experimentar momentos amargos,

Destrozada, casi en humeantes ruinas la capital de Aragón por el horrible cañoneo del segundo sitio, y apoderados de la ciudad los bonapartistas, yo cai herida y enferma de gravedad, logrando refugiarme en un hospital de sangre con mi esposo Juan, que también sufriera heridas de importancia. Después nos llevaron a Francia como prisioneros de guerra, sin guardarnos ni las consideraciones a

que se hacen acreedores los heridos en campaña en poder del ejército beligerante.

Triste, aunque honroso recuerdo para mí de aquel viaje, fué el bayonetazo que un soldado francés me dió en la clavícula, todo porque maltrató brutalmente a un pobre prisionero español y yo le reconvine.

Ya en Francia, mi marido logró la libertad. Yo seguí estrechamente vigilada; mas no tanto, que a los pocos días, de acuerdo con mi Juan, que me esperaba en la calle, rasgué las sábanas de mi lecho y haciendo de ellas una maroma, y amarrándola a la ventana, por ella me descolgué a la calle; y como proscriptos y atravesando montes y jarales como las fieras, manteniéndonos de frutas y raíces de árboles, tornamos a la ansiada patria, pasando por privaciones y molestias inenarrables, hasta llegar al primer puesto del ejército español, en Teruel, donde me incorporé a banderas.

Durante el transcurso de este viaje yo vestí de hombre, y desde entonces hasta que he venido a Ceuta he usado con preferencia el uniforme militar que tu conoces, aunque con falda negra.»

«Si abres el cajón de esa cómoda, en uno de mis joyeros verás una petaquita de rapé que encierra una monedilla de dos reales vellón, que guardo cual preciosa reliquia. Es la última limosna que recogí cuando tuve que mendigar para nuestro sustento antes de entrar en Teruel, de regreso de Francia.»

Durante el cautiverio falleció el hijo de Agustina.

El nieto señor Atienza nos dice, que, pudieron escaparse de Francia, fingiéndose ambos labriegos franceses, porque poseían la lengua de aquella nación y entraron en España pidiendo limosna, hasta que lograron unirse a nuestro ejército en Teruel, y fueron repuestos en sus respectivos empleos.

«Para estar más en carácter, dice un cronista, la heroína adornaba su labio con un magnífico bigote postizo que su mismo marido la regaló, y que le daba un aspecto verdaderamente militar.

Como con frecuencia sus jefes le encargaban comisiones reservadas, pues no solo era valiente sino astuta, en cierta ocasión tuvo que despojarse de su uniforme y vestirse con arreglo a su sexo.

Ocurrióla esto en Esparraguera — Barcelona — donde sucedió lo que vamos a relatar.

Se hallaba Agustina preparándose para abandonar la población, cuando notó que algo anormal ocurría fuera de la casa en que se hospedaba.

Salió a la calle, y pronto se enteró de que el vecindario se disponía a echar abajo las grandes puertas de un mesón, con objeto de apoderarse de unos soldados franceses que, según la voz pública, estaban allí escondidos.

Comprendiendo la heroína el grave riesgo que corrían aquellos desgraciados, abrióse paso entre la multitud y se impuso a todos, exclamando que lo que pretendían hacer era impropio de hombres

valientes, agregando que ella se enteraría, y que si los soldados franceses eran dignos de castigo, las autoridades sabrían imponérselo.

No se mostraban los de Esparraguera muy dispuestos a ceder, pero enterado un vecino de lo que sucedía y que casualmente conoció a Agustina por haber estado al mismo tiempo curándose en el hospital, empezó a gritar. *¡Alto, amigos míos! ¡Respetad a la mujer más valiente del mundo! ¡Ella sola ha matado más franceses que todo un ejército! ¡Paisanos, esa que tenéis delante es la heroína de Zaragoza!*

Al oír esto, la multitud aclamó a Agustina, y cuando esto sucedía, las puertas del mesón se abrieron, ofreciéndose a la vista de las gentes un cuadro verdaderamente conmovedor.

Un cabo y cuatro soldados que vestían uniforme francés, se hallaban arrodillados ante la heroína, mostrándole un lienzo con la Virgen del Carmen.

Agustina les hizo levantar, habló con ellos, y entonces se averiguó que no eran franceses, sino austriacos, que seguían mal de su grado a Napoleón, que a la fuerza les había hecho salir de su patria, con lo que todo quedó en paz.

Agustina continuó su viaje a Tarragona. Una vez hubo cumplido la misión especial que se la había confiado, no le fué posible regresar al punto de su destino, por el motivo de que las tropas francesas habían invadido todo el territorio.

A vista de tal contratiempo, no se amilanó el

ánimo de la intrépida heroína. Vistió de nuevo el uniforme y encaminó sus pasos hacia Tortosa, y presentándose al jefe de aquel cantón, ofrecióle sus servicios.

¿Es que Agustina sentía la nostalgia de los combates? No parece sino que su temperamento belicoso la incitaba a afrontar los peligros marciales y las circunstancias la empujaban. ¿Soñaba tal vez posibles ascensos en la noble profesión militar? Lo cierto es que deseosa de compartir los trabajos de los españoles, ocupados en tenaz y patriótica lucha, toma parte en la defensa de la mentada plaza, señalándose por su valor y serenidad en una de las baterías.

Consta así por un certificado expedido por el general gobernador D. Miguel Lili, conde de Alacha, quien afirma la presentación de doña Agustina en noviembre de 1810, confirma su valeroso comportamiento y añade que, habiendo quedado prisionera de guerra con toda la guarnición, siguió hasta Zaragoza la suerte de sus compañeros de infortunio. Todo esto se halla confirmado en el *Documento número VI*.

Algún autor asegura que merced a los buenos oficios de una valerosa mujer, Agustina, en unión de otros prisioneros, logró evadirse en Puente la Reina.

D. Mario de la Sala, dice que entre los prisioneros hallábase también el valiente *capitán* Roca, y juntos ambos en su segunda conducción a Fran-

cia, lograron evadirse de nuevo, no se sabe donde.

Creemos que en esto padeció error el respetable general. El marido de Agustina, señor Roca, no estaba en Tortosa. Así lo asegura un autor y la propia interesada.

«Por segunda vez quedó Agustina en poder de los franceses, *pero sin la compañía de su esposo*, al que no volvió a ver hasta pasados diez años, en que creyéndole muerto, en un combate, según acta levantada por festigos presenciales, recibió una verdadera sorpresa al presentársele de nuevo.

Con motivo de un canje de prisioneros, o por un concesión especial, pues las notas no aclaran este punto, recobró su libertad la heroína.»

De este nuevo cautiverio, dice Agustina: «Los franceses hicieronme prisionera segunda vez. Estuve más de diez años sin saber de mi Juan, al cual creía ya muerto en campaña; teniendo la dicha de abrazarlo de nuevo al recobrar mi libertad y retornar a la patria querida, donde incorporándome al ejército del Norte, operé con él, distinguiéndome mucho en la batalla de Vitoria, la pintoresca capital de Alava, cuando iba agregada a una batería de artillería de montaña, lo que me valió las cruces que adornan mi pecho los días que asisto a la procesión del Corpus, a las revistas y actos oficiales.»

En el *Documento número VII* verán los lectores el comportamiento que observó a las órdenes del general Morillo. Después prestó un servicio de

gran importancia, descubriendo y recuperando gran número de objetos de plata y oro, procedentes de varias iglesias, que ocultos en sacos llenos de trigo, se llevaban los conductores de un convoy.

No hemos podido comprobar el porqué de la afirmación anterior, o sea la separación de su esposo en un lapso de tiempo tan largo, diez años.

¿Obedeció a lo que dice un autor, terminada la guerra el capitán Roca fué destinado a continuar sus servicios a Ultramar? Así lo asegura la Sala:

«Terminada la guerra y habiendo sido Roca destinado a continuar sus servicios en América, estableció doña Agustina su residencia en Zaragoza, donde era tan estimada, como lo es hoy su memoria.

Con su paga de subteniente claro es que no andaba muy sobrada de recursos; pero con su habitual decisión consiguió mejorar sus modestos haberes, presentándose a Fernando VII que la recibió con gran afecto y expidió la R. O. de 5 septiembre de 1814, por la cual, y en atención a los méritos contraídos por la suplicante en las defensas de Zaragoza y Tortosa, la concede un aumento de cien reales mensuales sobre el sueldo de subteniente que disfrutaba, pagaderos por la Tesorería de Aragón. (Más adelante daremos a conocer este documento.)

Después de esto se oscurece la existencia de doña Agustina durante algún tiempo, hasta que, joven todavía y viuda de su primer esposo, contra-

jo nuevo matrimonio con don Juan Eugenio Cobo, *natural de Belchite* y médico de profesión, a quien sobrevivió muchos años.»

Sin duda al ver los aragoneses que pierden la gloria de que sea compatriota suya Agustina, quieren a lo menos que de su tierra sean el primero y segundo marido. La intención será muy santa, pero no verdadera. El señor Cobos, aunque lleve el apellido Belchite, era natural de Almería, como demostraremos.

Aun cuando no podemos seguir paso a paso a la heroína después de la guerra, algo podemos añadir a lo dicho por el señor la Sala.

Prescindiendo de las noticias relativas a la familia que más adelante copiamos, sabemos que en 1814 se encontraba Agustina en Madrid. Parece que su primera residencia fué Valencia, trasladándose poco después a Andalucía, para reponer su salud, un tanto quebrantada con las fatigas de la campaña.

Permaneció largo tiempo en Almería al lado de sus padres y desde allí y en compañía de su esposo se trasladó a Sevilla.

«Meses plácidos disfrutó el matrimonio Roca en Sevilla, Cádiz y otras ciudades andaluzas, vigorizando su salud alterada por los trabajos y tribulaciones anteriores. En todas partes era Agustina objeto de la general admiración y en Cádiz principalmente, fué recibida con grandes obsequios de aquella cultísima sociedad y visitada.»

Encontrándose en Cádiz el general inglés Wellington, duque de Ciudad Rodrigo, a la llegada de la heroína, inmediatamente fué a visitarla en nombre del Ejército de su país.

Como la guarnición de Gibraltar ansiara conocerla, se la ofreció un banquete en esta plaza, y a él acudió Agustina, pronunciando al final el caudillo inglés un brindis en castellano, para ensalzar los méritos de aquella mujer extraordinaria.

Las condecoraciones que lucía la heroína en aquella ocasión, se las cambió lord Wellington por otras de gran precio, adornadas con pedrería, siendo remitidas las primeras a uno de los Museos de Londres.

El entusiasmo y admiración del general inglés por la intrépida mujer eran tan grandes, que quiso llevarla a Inglaterra, para presentarla al rey Jorge. Agustina no accedió porque aun podía España necesitar de sus servicios.

Al abandonar la plaza de Gibraltar, formaron las tropas, tributándole honores de general, con mando en jefe, conduciéndola a Sevilla un barco inglés.

Tanta satisfacción vino luego a amargarla el fallecimiento de su esposo Roca, que ostentaba el grado de capitán, cuyo desenlace tuvo lugar en 1823.

En Junio de 1826 se encontraba la heroína en Valencia.

Volvió luego a Sevilla en donde casó con el

Dr. Cobos. El ser dicho señor de Almería y en dicha población haber permanecido doña Agustina, nos hace presumir allí se conocerían.

Creemos que residió en Sevilla hasta el año 1853 en que ya viuda y acompañada de su hija doña Carlota, vino a Ceuta.

Para terminar este capítulo, copiaremos los documentos que acreditan su comportamiento en Zaragoza, Tortosa y Vitoria.

DOCUMENTO NÚM. IV.

PARTIDA DE CASAMIENTO DE AGUSTINA

17 ABRIL DE 1803

«Als diset de abril de mil viutcents y tres, lo R. Dn. Manuel Jordana, Pbre., Cura-Párroco Castrense del Rl. Cos de Artillería, ab comissió del R. D. Esteve Oms, Pbre., Rector del Pi, per lo a ell tocant, asistí al Matrimoni celebrat per paraulas de pnt. entre *Joan Roca*, Cabo segon de la segona Brigada del primer Regiment de Artillería, natl. de Massanet, Bt. de Gerona, fill de Ferreol Roca y de Rosa Vilaseca, Conjs. de una: Y *Agustina Zargosa*, donsellà, natl. de Barcelona, habt. en la Parroq^a del Pi, filla de Joan Zargosa, Peó de Fábrica, y de Raymunda Domenech, Conjs vivents, de part altra, pnts. per Testimonis Albert-Dalmau Perxer y Jaume Motas Sastre.»

Libro 25 de matrimonios de la parroquia de Sta. Maria del Pino de Barcelona, folio 209.

Copiado literalmente

Francis o Tolrá, Pbro. (1)

DOCUMENTO NUM. V.

CERTIFICADO QUE ACREDITA LOS HECHOS
DE LA HEROINA EN ZARAGOZA

D. José Rebolledo de Palafox y Melzi, Bermúdez de Castro Erill, Bardagí, Moncayo, Figueroa de Velasco, Osorio, Espes, Urrez, Urries y Marta, etc., Caballero Gran Cruz de las Reales y Militares órdenes de San Fernando y San Hermenegildo, de la ínclita y sagrada de San Juan de Jerusalén, y de la de Lis de la Vendee; Comendador de Montachuelos en la de Calatrava; Regidor perpetuo de la M. N. y C. H. villa de Madrid, y preeminente de la ciudad de Zaragoza; Académico de honor de su Real academia de San Luis, y de la de Valencia; Doctor de Jurisprudencia en la Universidad de Huesca; declarado ilustre benemérito de la Patria en grado heroico y eminente por los dos inmortales sitios de Zaragoza; Ministro nato en la Cámara de Guerra, y Capitán general de los Reales ejércitos, etc., etc. = Certifico: que hallándome

(1) Esta copia nos ha sido tambien facilitada por el Rdo. Tolrá, lo propio que la fotografía de la part'da de nacimiento de la heroína, que verá el lector al final de este capítulo.

en Zaragoza durante los dos memorables asedios que sufrió aquella heroica ciudad siendo Capitán general y jefe superior del Ejército y Reino de Aragón durante la cautividad del Rey nuestro Señor en Francia, se distinguió extraordinariamente D.^a Agustina Zaragoza por su valor y vehemente patriotismo, con particularidad en primeros de Julio de mil ochocientos y ocho en la Batería del Portillo cuando estando ya sin defensores las baterías, entró en estas en el momento mismo de un ataque en que el fuego era espantoso, y viendo en medio del polvo y el humo caer al suelo un Sargento de Artillería que estaba haciendo fuego con un cañón de a 24, se lanzó al cañón, arrancó de la mano del muerto la mecha, y siguió con la mayor intrepidez dando fuego a la pieza todo el tiempo que duró el ataque; por cuya heroica resolución (que me dejó sorprendido al considerar su corta edad de diez y siete a diez y ocho años y su natural valor, a la voz de *¡Viva España! ¡Viva el Rey Fernando!*, que no cesaba de proferir), lleno de entusiasmo creí de mi deber en obsequio de mi soberano, y en uso de las amplias facultades que me estaban concedidas y para estímulo de los demás, premiar tan heroica resolución concediendo a dicha D.^a Agustina en nombre de S. M. la recompensa a que el muerto se hizo acreedor, cuya honrosa misión había tan dignamente desempeñado, puesto que el servicio que éste no pudo hacer por su gloriosa muerte, lo llenó la interesada tan cumplida-

mente que la Batería sostuvo con entereza tan terrible ataque, y el cañón servido por ella hizo tantos estragos en la columna enemiga, que se vió esta obligada a retirarse dejando el campo cubierto de cadáveres franceses; y no solamente se distinguió esta valerosa joven en este día, sino que en todos cuantos ataques y acciones hubo durante el primero y segundo sitio, era la primera a presentarse al fuego, exponiendo su pecho a las bayonetas enemigas sin arredrarla el riesgo y las heridas que recibió.=Y para que conste donde con venga, a petición de la interesada firmo el presente en Madrid a diez y seis de Setiembre de mil ochocientos treinta y tres. = *Josef de Palafox y Melzi.* (1),

DOCUMENTO NÚM. VI.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA AL SITIO DE
TORTOSA.—1810.

«D. Miguel de Lili e Idiaguez, conde de Alacha. Señor de Lilli, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos y Comandante supernumerario de Batallón en el Real Cuerpo de Guardias españolas. Certificado.

Hallándome de comandante general del Cantón de Tortosa y Gobernador de la plaza en comisión,

(1) De los documentos que nos remitió don Francisco Atienza Cobos.

se presentó en ella por el mes de Noviembre del año 1810 D.^a Agustina Zaragoza, y suplicándome la permitiera permanecer en dicha plaza de Tortosa, pues anhelaba continuar en hacer servicios a la Patria, a cuyo fin deseaba emplearse en ella. Convine en su solicitud, y durante el sitio estuvo empleada en una de las baterías hasta la rendición, correspondiendo con su serenidad y valor a la ventajosa opinión que había adquirido en los dos ya dichos sitios de Zaragoza, hasta cuya ciudad siguió la suerte de los demás prisioneros. La considero acreedora a alguna gracia que S. M. tenga a bien dispensarla.

Y para que conste doy a su solicitud este certificado para los fines que le convengan.

Madrid 6 Agosto de 1814.

Et Conde de Alacha. (1)»

DOCUMENTO NÚM. VII.

CERTIFICADO QUE ACREDITA LA PARTICIPACIÓN DE D.^a AGUSTINA EN LA BATALLA DE VITORIA

Don Pablo Morillo, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos y Comandante General del Cuerpo expedicionario de Montivideo:—Certifico: Que D.^a Agustina Zaragoza, Subteniente de Infantería con el sueldo vivo y efectivo, en virtud de Real

(1) Documento de la misma procedencia.

Despacho expedido a su favor en 30 de Agosto de mil ochocientos y nueve en recompensa de sus heroicos y distinguidos servicios prestados en defensa de la sagrada causa de la patria en los memorables sitios de Zaragoza, cuyo patriotismo y abnegación la hizo brillar también en el de Tortosa, ha continuado después sus buenos servicios en el Ejército que estuvo a mi mando e hizo prodigios de valor en la también memorable batalla de Vitoria, justificando de este modo nada común el concepto universal que tiene adquirido y que tanto la honra. = Y para que conste y sirva de satisfacción a la interesada, expido esta a su favor en Madrid a quince de Septiembre de mil ochocientos catorce. = *Pablo Morillo.*

PARTIDA DE BAUTISMO DE AGUSTINA

En dicta mes, y año he Barjatar a Agustina, Raymunt
de Naua. Filla legitima de Pere - San Sasa -
Sargos, esposa de ballador, y de Raymundo Domenech Comj.
N. P. Joan Mazariba Arnes, y Agustina Vilumard.
Nules del Padri.
Ramon Ribert, y Juliana Vire, y Sub-Vic.

Reproducción fotográfica del original que se conserva en la parroquia
de Santa Maria del Mar — Barcelona

NOTA. Por haberse retrasado el envío del cliché nos hemos visto privados de estamparlo en la
página 98.

Antecedentes de familia y descendencia

DE AGUSTINA

VIII

Aparte de las noticias que sobre la familia de nuestra biografiada hemos reseñado en anteriores capítulos, añadiremos las siguientes:

En el archivo de la Catedral de Barcelona hay registradas las licencias matrimoniales a favor de la heroína, para que pueda celebrar su enlace con el cabo Roca.

Encuéntranse también allí las de su hermano José, fecha 1.º Agosto de 1788 y la orden de casar vá dirigida al párroco de San Pedro de las Puellas. Otro hermano de Agustina fué bautizado en Santa María del Mar.

Ignoramos porque causa los padres de la heroína trasladaron su residencia a Almería.

Del primer matrimonio con Roca, sabemos tuvo dos hijos. Del primero nos ocupamos yá. Por su delicado estado y penalidades del cautiverio, murió en Francia. Fruto de ellos fué también otro hijo, llamado Juan. Cursó la carrera de medicina y ejerció su profesión en Sevilla.

En dicha ciudad casó, dejando dos hijas llama-

das doña Remedios y doña Elena, que residen en la mentada ciudad.

Don Juan Roca alcanzó el grado de capitán y estando en situación de retirado, falleció en Sevilla en 1823. Su hijo murió por los años de 1885 a 1886.

Doña Agustina continuó residiendo en aquella ciudad y en ella contrajo segundo matrimonio con el doctor en medicina don Juan Cobos de Belchite Mesperuza, natural de Almería. Dicho señor fué quien impulsó a su hijastro Juan, para que cursará la carrera que él ejercía.

De la segunda unión vino al mundo doña Carlota Cobos Saragossa, quien a su vez casó con don Francisco Atienza Morillo, oficial tercero del Cuerpo de *Cuenta y Razón* de Artillería, hoy llamado de Administración Militar.

Fué luego destinado a prestar sus servicios en Ceuta.

Viuda ya doña Agustina, en compañía del matrimonio vino a rendir aquí.

Atienza tuvo, que sepamos, cuatro hijos. Uno de ellos falleció en Ceuta y fué enterrado en el mismo panteón que su abuela, como se dirá más adelante. Los otros fueron Francisco, Augusto y Agustina,

Los dos mencionados, por gracia especial de la Reina doña Isabe II, ingresaron como cadetes en la *Compañía de Lanzas* de esta plaza, cuya unidad tomó luego la denominación de *Escuadrón Cazadores de Africa*.

El mayor, don Francisco, fué luego destinado al regimiento Fijo de Ceuta, hoy número 60, hasta el pronunciamiento de 1869, que pasó al regimiento de Borbón. Alcanzó el grado de teniente coronel de Infantería. Hoy está retirado en Madrid, aunque dedicado a estudios y trabajos científicos.

Prueba de su valimiento y profundos conocimientos, es el que, S. M. el Rey don Alfonso XII le confirió el honroso título de gentilhombre de su Real Cámara. De este desciende don Francisco Atienza, capitán del batallón Cazadores de Arapi-les núm. 9.

El segundo, D. Augusto, fué Jefe de Negociado del Ministerio de Hacienda y falleció en agosto de 1812.

Agustina, sufre el peso abrumador de reclusión en el manicomio de Carabanchel.

Estando en Ceuta y viviendo aún doña Agustina, fué trasladado por ascenso el marido de doña Carlota, alcanzando luego el grado de Subintendente militar, y el año 1873 falleció en Barcelona. Doña Carlota le sobrevivió hasta el 7 julio de 1892, que falleció en Madrid.

Varias noticias tenemos de la hija de la heroína Aparte de los escritos tan sentidos como patrióticos que con motivo del traslado de los restos de su madre a Zaragoza y que copiaremos; sabemos también que fué autora de una *Historia de la heroína de Zaragoza*, cuya obra no nos ha sido posible encontrar.

Con tan plausible motivo. dice un autor lo que sigue, lo cual honra muy mucho a doña Carlota Cobos.

«Doña Carlota Cobos y Zaragoza, ilustre autora de este libro, digna hija de aquella célebre amazona cuyos actos de heroísmo contempló admirado el mundo entero, falleció en los brazos de sus hijos el 7 de Julio último (1892), legándoles los rectos principios de la dignidad más acrisolada, la honradez más pura, y la hidalguía más perfecta; pues aun cuando mujer, su talento nada común, la entereza de su carácter y la instrucción tan profunda que atesoraba, verificaron un estudio tan detenido, un conocimiento tan exacto del corazón humano, de la vida material de los pueblos, de la economía política de las naciones, que era verdaderamente admirable tener la dicha de entablar con ella una polémica en religión, un debate sobre política, una reseña de Historia Un versal o una descripción de Geografía.

Su modestia no la indujo nunca a sospechar siquiera sus grandes elementos de superioridad, pues creía que era lo más natural lo que en realidad era extraordinario y admirable.

Si se une a lo manifestado una imaginación de fuego, que profundizaba hasta lo más recóndito del pensamiento que resolvía con el mayor tacto y prudencia los infinitos asuntos de difícil solución que le eran sometidos por parientes y amigos, fácilmente podrá venirse en conocimiento de la atracción de

su elocuente palabra y el dón de gentes que poseía.

Muchos escritos, diversos fragmentos, poesías conmovedoras han sido encontradas después de su fallecimiento, atestiguando con ellos la elevación de sus magníficas ideas, los principios más rectos de la más sana moral, el idealismo personificado en el sentimiento de la caballerosidad y la antigua nobleza i legendaria, de la que ahora no se conservan más que raros vestigios.

La historia de la heroína de Zaragoza, su amada madre, a la que siempre admirió como hija y como española, demuestra tangiblemente la veracidad de cuanto se describe, y más aun al añadir que si Agustina Zaragoza obtuvo el merecido epíteto de heroína en los campos de batalla, su hija fué también heroína en los campos de la abnegación patriótica.

Doña Carlota Cobos y Zaragoza no gozaba más bienes de fortuna que la modesta pensión que las Cortes españolas le otorgaron como remuneración al mérito y gloriosos actos de su inmortal predecesora.

Surge la guerra de Africa en ocasión de haber terminado la referida historia de su invicta madre; y en vez de recoger los cuantiosos beneficios que con la venta de aquella obra le ofrecieran la protección de la egregia Isabel II y de toda la nobleza, cuanto el natural interés que despertaba en el pueblo el saber verídicamente los hechos y hazañas de la heroína de Zaragoza en toda la guerra

de la Independencia, ejecuta uno de los actos que engrandecen y orlan de inmarcesible laurel, no a una persona, ni tampoco a un pueblo, sino a una nación entera.

- Con el corazón henchido del más ardiente patriotismo, ofrece la edición completa de su obra como donativo al Ejército de Africa, pasando en su consecuencia para su venta a la Imprenta Nacional, y quedando a su autora la satisfacción de que las utilidades de la *Historia de la Heroína de Zaragoza* habrían de servir como grano de arena entre muchos para engrandecer y estimular a un Ejército español, cuyo emblema de la patria, traducido en los colores de rojo y gualda, había de conquistar timbres imperecederos de gloria en Larache, Wad Rás y Tetuán, a semejanza de los conquistados por la Heroína a los aguerridos ejércitos de Napoleón, en los dos sitios de Zaragoza, en Teruel, en Esparraguera, en Tortosa y en Vitoria.

Para corroborar lo manifestado acerca de la modestia que adornaba a la protagonista de esta Memoria, basta tan solo indicar que, aún cuando más de una vez se estimuló a las Cámaras por varios representantes de la Nación para que se perpetuara de una manera digna y decorosa el nombre de la Heroína de Zaragoza, cuyo nombre representaba una de las glorias que más enaltecen y entusiasman, el solo pensamiento que había de recaer en su personalidad el beneficio que se acordara, hizo más de una vez que se disistiera del

proyecto señalando a sus descendientes como herederos de las justas recompensas que entrañaban as páginas de la Historia de España, esculpidas en oro y rélativas a los hechos de su madre.

A continuación se extracta la ley que otorgando una pensión a doña Carlota Cobos y Zaragoza aparece en el *Diario de las Sesiones de Cortes* del 4 de Marzo de 1859, y la real orden de 4 de Febrero de 1860, en la que se le dán las gracias por su generoso desprendimiento cuando ofreció el producto de su obra como donativo al Ejército de Africa.

«Se leyó la siguiente proposición de ley, cuya lectura había sido autorizada por las secciones:— Los laureles que alcanzara doña Agustina Zaragoza en la célebre jornada de la invicta ciudad de Zaragoza en la guerra de la Independencia, le merecieron el renombre de Heroína y el carácter, prerrogativa y sueldo de oficial vivo y efectivo del Ejército. Conocidos son sus hechos gloriosos, recientes todavía en nuestros días, y deber es de la nación perpetuar el heroísmo de esta mujer magnánima, que supo granjearse una página brillante en la historia de los héroes españoles y de hacer extensivos sus beneficios a la hija de esta ilustre patricia.—Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la aprobación del Congreso la siguiente proposición de ley: Artículo 1.º Teniendo en consideración los eminentes servicios prestados a su patria por doña Agustina Zaragoza en la defensa de la muy heroica e inmortal villa de Zara-

goza en la guerra de la Independencia, se concede exclusivamente a su hija doña Carlota Cobos la pensión de 6.600 reales vellón anuales, que disfrutó aquella como oficial vivo y efectivo del ejército. Artículo 2.º El Gobierno propondrá a las Cortes lo conveniente, a fin de perpetuar la memoria de los hechos heroicos de esta ilustre patricia.—Palacio del Congreso 26 de Febrero de 1859.—Benito Fernández —Luis Franco y López.—F. Goicoerrea.—J. Pérez Gutiérrez.—Mariano Ba lesteiro.—Gregorio Goicoerrea.—Jaime Ortega».

Del Ministerio de la Gobernación.

«Enterada la Reina (q. D. g.) de la instancia de usted, fecha 18 de Enero último, en la que ofrece para atender a los gastos de la guerra de Africa los productos que tengan los ejemplares de la obra que usted ha publicado de su cuenta, con el título de *La Heroína de Zaragoza*, ha tenido a bien aceptar dicho donativo, mandando se de a usted las gracias, como en su Real nombre lo ejecuto, por tan patriótico desprendimiento.

Al propio tiempo, se ha servido disponer S. M. que los ejemplares de la citada obra sean entregados para su venta en la Imprenta Nacional, ingresando el importe de los mismos en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

De Real orden lo digo a usted para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde etc.

Madrid 4 de Febrero de 1860.—*Posada Herrera*.—*Señora doña Carlota Cobos y Zaragoza*».

Recompensas concedidas a D.^a Agustina

IX

Como no podía menos de acontecer, ni el Rey ni la Patria fueron desagradecidos con quien, como nuestra heroína, con tanto entusiasmo los defendiera.

S. M. el Rey don Fernando VII la dispensó el honor de recibirla en el palacio real de Madrid. Lo que entonces aconteció nos lo refiere la propia interesada.

«Fuí recibida por S. M. don Fernando VII, al hincar yo mi rodilla en tierra e intentar besar la mano de su augusta majestad, me dijo: Los defensores de mi patria y de mi corona son dignos de estrechar mi real mano; no de hincar rodilla en tierra.

Tus proezas han traspasado las fronteras de España; y de todos los españoles, tu rey era el primero que ansiaba felicitarte por ellos y anunciarte que le pidas alguna regia merced como premio a tu heroísmo».

Yo le dije que me encontraba bien pagada con que él se hallara restituido a su trono y nuestro país libre de opresores. «Pues ya recibirás un pre-

sente mio que te demuestre lo que me satisfacen tus servicios» añadió su augusta majestad.

Efectivamente, a las veinte y cuatro horas recibí una comunicación en que se me notificaba que el rey me concedía un sobresueldo de cien reales vellón al mes».

El día 30 Septiembre de 1808, el general Paafox le confiere el *Escudo distinguido* de Defensor de la Patria y el *Escudo de distinción*.—Documentos números VIII y IX.

La Junta Suprema de Sevilla, en 1.º Septiembre de 1809—le hace merced del *Grado y sueldo de Subteniente de Infantería* «atendiendo al patriotismo y mérito distinguido que contrajo en los dos Sitios de la Plaza de Zaragoza».—Documento número X.

En 19 Enero de 1815, fué autorizada para usar la *Cruz* concedida a los generales, jefes, oficiales y soldados que se habían hallado en el segundo sitio de Zaragoza.—Documento núm. XI.

Alcanzó igualmente en 15 Agosto de 1817 la *Cruz de distinción*, otorgada a los que tomaron parte en la defensa de la misma ciudad, durante el primer sitio.—Documento núm XII.

En 26 Junio de 1826 se le concede aumento de sueldo, o sean 100 reales mensuales sobre los que ya disfrutaba.

En su consecuencia, cobraba 511 reales mensuales, como se verá por el justificante de Revista que autógrafa reproduciremos.—Documento XIII.

Wellington, tal admiración sentía por nuestra heroína, que no sabemos resistir a copiar lo siguiente: «Aún me acuerd · (esto lo decía Agustina estando en Ceuta) cuando, a mi paso por Cádiz, el ilustre Duque Wellington vino a visitarme al hotel donde me hospedaba felicitándome en nombre del Ejército de la Gran Bretaña por mis hechos de armas. Pero perdurará todavía más en mi mente el recuerdo del banquete con que me obsequió la guarnición de Gibraltar, de ese formidable Peñón de Calpe que en los días que no entenebrece el Estrecho el *taró* (1) se divisa como una de las columnas de Hércules desde aquí, desde Ceuta.

El entusiasmo de los súbditos del Rey Jorge rayaba en delirio al llegar a los brindis, en el que el propio Wellington aquel venerable general, sustituyó las condecoraciones reglamentarias que decoraban mi pecho, con otras de rica pedrería, las que conservo como reliquias de mis proezas.

Mis primitivas cruces fueron enviadas al Museo del War Office de Londres, y aun Wellington quería presentarme a su monarca; pero yo no deferí a su ga'antería, por si mi patria necesitaba todavía de mis servicios.»

Además, según leímos, en un autor, el citado general regaló a la heroína un par de ricas y artísticas pistolas.

(1) Niebla.

ENTREGA DE LAS CONDECORACIONES
Y DOCUMENTOS

Las condecoraciones de que hemos hecho mención, el año 1893 fueron entregadas al Museo de Artillería — Madrid — por el nieto de la heroína don Francisco Atienza. En el Documento n.º XIV copiamos la R. O. por la que se dan las gracias al donante.

Respecto de la documentación original, el citado señor nos dice lo siguiente: «Cuando se celebró en Zaragoza el Centenario de los sitios en 1908, se entregaron al señor Arzobispo de aquella Archidiócesis, los documentos originales de la Heroína doña Agustina Zaragoza, para que dándole o revistiendo gran solemnidad, entregara al Ayuntamiento de la S. H. e I. Zaragoza aquellos documentos, que constituían una honra para la ciudad donde adquirió título tan venerable y timbres de honor para la Historia de España.

Así lo llevó a efecto el mencionado prelado y desde entonces se conservan en los archivos de la Corporación de que se hace mérito.»

DOCUMENTO NUMERO VIII

Despacho del general Palafox concediendo a doña Agustina el Escudo distinguido de Defensor de la Patria

En justo premio de los servicios hechos por

usted en la gloriosa defensa de esta Capital, y a su bien conocido patriotismo, le concedo el Escudo distinguido de Defensor de la Patria, en nombre de nuestro Soberano don Fernando séptimo, cuyo Distintivo tengo la satisfacción de dirigirle, en la inteligencia que a su debido tiempo se extenderán las correspondientes Cédulas por la Secretaría de Guerra, que serán a usted entregadas, presentando este oficio original.—Dios guarde a usted muchos años.—Cuartel General de Zaragoza a 30 de Septiembre de 1808.—*José de Palafox y Melzi*.—Joaquín García, Secretario.

A la señora doña Agustina Zaragoza, (1).

DOCUMENTO NÚMERO IX

Despacho concediéndole el Escudo de Distinción

En justo premio al acreditado valor con que usted se ha distinguido en las infinitas y gloriosas acciones ocurridas en esta Capital, he venido en conceder a usted a nombre de nuestro Soberano don Fernando séptimo, el Escudo de Distinción, alusivo a tan laudables servicios, y tengo la satisfacción de dirigirle dicho Distintivo, en la inteligencia de que a su debido tiempo se extenderán las correspondientes Cédulas por la Secretaría de Guerra, que serán a usted entregadas, presentando este oficio original.—Dios guarde a usted muchos

(1) Documento de don Francisco Atienza.

años.—Cuartel General de Zaragoza a 30 Septiembre de 1808.—*José de Palafox y Melzi*.—Joaquín García, Secretario.

Señora doña Agustina Zaragoza, (1)

DOCUMENTO NÚMERO X

Copia del Real Despacho concediendo el empleo de Subteniente a doña Agustina Saragossa.—1800

El Rey don Fernando séptimo y en su Real nombre, la Junta Suprema Central de Gobierno de España e Indias.

Por cuanto atendiendo al patriotismo y mérito distinguido que contrajo en los dos sitios de la Plaza de Zaragoza, *doña Agustina Zaragoza*, he venido en concederla *grado y sueldo de Subteniente de Infantería*. Por tanto mando a los capitanes generales, gobernadores de las armas y demás cabos mayores y menores, oficiales y soldados de mis Ejércitos, le hayan y tengan por tal Subteniente graduado de Infantería y le guarden y hagan guardar las honras, gracias, preeminencias y exenciones que por razón de este grado le tocan y deben ser guardadas bien y cumplidamente, que así es mi voluntad; y que el Intendente dé la Provincia o Ejército donde fuere a servir de la orden conveniente para que se tome razón, y forme asiento de este grado en la Contaduría Principal.

(1) Documento de la misma procedencia.

Dado en el Real Alcázar de Sevilla a treinta de Agosto de mil ochocientos y nueve=*Yo el Rey.*= Por la Junta Suprema.—El Marqués de Astorga.= Presidente.=Hay una rúbrica.=Antonio Coronel.

V. M. Concede Grado de Subteniente de Infantería con sueldo de vivo y efectivo a doña Agustina Zaragoza.= Sevilla primero de Septiembre de mil ochocientos nueve.=Cúmplase lo que S. M. manda.= Ventura Escalante.= Sevilla 1.º de 1809. =>Tomé razón en la Contaduría principal de este Ejército.=

El Marqués de Vetas.= Tomóse razón.=Por indisposición del señor Contador principal.=Josef Maria Castillo.=Registrado en la Intervención de este Ejército.=Valencia veinte y seis de Junio de 1826.»

Es copia del Real despacho original que me ha sido presentado y he devuelto de que Certifico.= Ceuta 4 Junio de 1853 =El Comisario de Guerra. =Baldomero Marín. (1).=(Hay un sello)

DOCUMENTO NÚMERO XI

Real Despacho de concesión de la Cruz de Distinción

Don Francisco de Eguía y Letona, Consejero de Estado, Caballero Gran Cruz de las Reales y Militares Ordenes de San Hermenegildo y San Fernando. e Individuo de la Asamblea de ésta, conde-

(1) Del Archivo del Regimiento de Ceuta n.º 60.

corado con la Cruz de distinción de Talavera y de la Lis de Francia, Teniente General de los Reales ejércitos y Secretario de Estado y del Despacho universal de la Guerra de España e Indias, etc. etc

Por cuanto el Subteniente de Infantería doña Agustina Zaragoza ha acreditado en debida forma haberse hecho digno de usar la Cruz de Distinción que el Rey nuestro Señor tuvo a bien conceder por su Real resolución de quince de Marzo de este año a los Generales, Jefes y Oficiales y demás individuos que se hallaron en el primer sitio de la inmortal Plaza de Zaragoza. Por tanto, y para dar S. M. al expresado Subteniente doña Agustina Zaragoza un testimonio de su Real aprecio, y de la estimación que le merece el distinguido mérito que contrajo en el referido primer sitio, ha venido en mandar que se le expida la presente cédula para que pueda usar libremente de la mencionada condecoración; que debe ser arreglada al diseño y anunciado en la citada resolución; y previene que no se le ponga impedimento en su uso por ninguna Autoridad Militar ni civil: por ser así su soberana voluntad. Dado en Palacio a quince de Agosto de mil ochocientos diez y siete.—Por ocupación del señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.—*Pedro Díaz de Rivera.* (1)

(1) De los documentos del señor Atienza.

DOCUMENTO NÚMERO XII

Real Despacho concediendo a doña Agustina el uso de una Cruz en recompensa a sus servicios durante el segundo sitio de Zaragoza.

Don Francisco Ramón de Eguía y Letona, teniente general de los Reales Ejércitos, del Consejo de Estado y Secretario de Estado y del Despacho universal de la Guerra, de España.—Por cuanto por resoluciones de 30 de Agosto y 12 de Septiembre de 1814 está concedida a los generales, oficiales y Soldados de los cuerpos del Ejército que se hubiesen hallado en el segundo sitio de Zaragoza, y a cierta clase de particulares, el uso de una Cruz en la casaca al lado izquierdo del pecho, pendiente de una cinta pajiza, con las cuatro barras de Aragón de color encarnado, compuesta de corona mural y cuatro brazos semejantes a la de San Juan, con la diferencia de ser éstos de color de sangre, y de que las extremidades no formen dos puntos agudos, sino un plano en línea recta, estando ocupado el centro de esta Cruz, que será un óvalo blanco, por una imagen de María Santísima, bajo el título del Pilar, circulado de una rama de laurel con la inscripción al reverso: el Rey a los defensores de Zaragoza; no pudiendo ninguna de las referidas clases usar de esta insignia sin obtener antes una Cédula, firmada por mi Secretario de Estado y del Despacho universal de la Guerra.

Por tanto, habiendo justificado doña Agustina Zaragoza, agraciada con el grado de Subteniente de Infantería por acciones distinguidas haberse hallado en el referido segundo sitio de Zaragoza, ha resuelto S. M. que se le expida la presente Cédula para que pueda usar el distintivo acordado en la resolución de 30 de Agosto de 1814, y no se le ponga impedimento alguno por parte de los capitanes generales del Ejército o Provincia, Gobernadores de las Plazas y demás jefes militares en cuyo distrito se hallase el interesado. Dado en Palacio a diez y nueve de Enero de mil ochocientos y quince.—Eguía.

DOCUMENTO NÚMERO XIII

Aumento de sueldo a la heroína

—Hay un sello.—El Excmo señor Ministro de la Guerra con fecha veinte y siete de Agosto último me dice lo que copia. «Excmo. señor.—Al señor Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda digo con esta fecha lo siguiente: Teniendo en consideración el Rey el mérito contraído en los dos sitios de la plaza de Zaragoza en mil ochocientos nueve y en el de la de Tortosa de mil ochocientos diez por *doña Agustina Zaragoza*, a quien en treinta de Agosto de mil ochocientos nueve concedió la Junta Central, por el que adquirió en la defensa de la primera el grado y sueldo de Sub-

teniente de Infantería, se ha servido S. M. concederle en premio de sus servicios el aumento de cien reales vellón al mes, sobre el sueldo que le estaba señalado y que debe satisfacerla por la Tesorería del Ejército de Aragón en cuyo Reino tiene su residencia.

De Real orden lo traslado a V. E. para su inteligencia, noticia y satisfacción de la interesada que se halla en esta Córte. = Y yo a usted con el mismo objeto. = Dios etc., Madrid 5 Septiembre de 1814. = José de Arteaga. = Señora doña Agustina Zaragoza. = Hay una rúbrica. = Registrado en la Intervención de este Ejército. = Valencia 26 de Junio de 1825. = Hay una rúbrica.

«Es copia del oficio original que me han presentado y he devuelto de que certifico: Ceuta tres de Junio de 1853. = El Comisario de Guerra. = Baldomero Martín, (1). = (Hay el sello de la Comisaría).

DOCUMENTO NÚMERO XIV

Entrega de las condecoraciones de doña Agustina Donativos

Excmo. señor: en vista de la instancia promovida por el comandante graduado, capitán de la Zona número 1.º *don Francisco Atienza Cobos* ofreciendo en su nombre y en representación de sus

(1) Del Archivo del Regimiento de Ceuta n.º 60.

hermanos, las divisas, distintivos y condecoraciones que usó su abuela la célebre heroína doña Agustina Zaragoza, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha servido disponer se den las más expresivas gracias a los donantes, y que la entrega de tan valiosos objetos se lleve a cabo por los susodichos o su representación al Director del Museo de Artillería el día 2 del próximo Mayo en el Obelisco del Campo de la Lealtad, después de la celebración de los actos religiosos, hecho lo cual el mencionado Director los hará escoltar por una guardia de Artillería hasta el Museo de la misma Arma, donde se conservarán debidamente.

De R. O. lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.
=*López Domiguez.*—Madrid 27 Marzo de 1893.

Sr. Capitán General de Castilla la Nueva (1).

(1) D. O. del Ministerio de la Guerra de 29 Marzo de 1893.—núm. 68 página 819.

Doña Agustina en Ceuta

X

Con motivo de hallarse en esta ciudad su hija Carlota, vino a esta Plaza en el mes de Mayo de 1853. De este traslado, dice La Sala, «Vicisitudes de familia motivaron su viaje a Ceuta, en cuya ciudad residió hasta su muerte». Era natural se reuniera con su hija, ya que había enviudado, por más que como luego diremos, hizo algún viaje a Sevilla para reponer su salud quebrantada con el peso de los años y sufrimientos pasados. Con todo, su ánimo esforzado y varonil no decaía, como lo demuestra la manifestación que hizo a doña María Antonia Roza Arrabal. «Aunque no me faltan arres-tos para defender a mi Patria, me voy sintiendo ya débil y no podría sufrir las penalidades de una campaña.

No obstante, todavía me quedarían alientos para mandar una batería del Acho, y, en todo caso,—*¡Aún me sobra decisión para dar ejemplo, disparando los cañones como el mejor artillero!*—añadía con arranques de viril entusiasmo la heroína.

Si algún día tienes hijos, María, hazlos militares; que una conciencia patriótica es el mejor dón que

puede tener un caballero, pues si en la profesión de las armas se experimentan sinsabores, no hay satisfacción comparable a la que se siente cuando se ha defendido la patria como un héroe.»

A continuación daremos a conocer los rasgos fisonómicos de la heroína tal como los reseñó la señora Roza y nos han confirmado personas que la trataron.

«Era de alta estatura, arrogante continente, de ojos negros, pelo entrecano y regulares carnes. Su carácter era fuerte, brusco, indomable a veces, pero en ocasiones de tal dulzura cual el de una niña. Era presumida, gustándole mucho ostentar lazos con los colores nacionales en las camisas y demás ropa interior. Tanto cuando vivió en otra casa de la calle de la Muralla, como en esta, la de la Soberanía, era muy dada a la iglesia y oía misa diariamente. Tenía verdadera devoción por la Virgen de Africa, a la que visitaba con mucha frecuencia.

Siempre vestida de negro, solo para los actos oficiales vestía el uniforme, falda negra, casaca y el morrión de oficial.

Aunque orgullosa de su historia, gustaba de sumergirse en una prudente atmósfera de modestia, atenta solo a la vida del hogar y al cumplimiento de sus deberes religiosos.» Vivió la mayor parte del tiempo de su permanencia en Ceuta, en la calle de la Muralla número 10, principal, trasladándose luego a la *Casa Grande*.

Se nos asegura que los últimos años los pasó

entregada a continuos ejercicios piadosos, observando en todos sus actos una vida ejemplar. Rehuía hablar de sus proezas, como tampoco era pródiga en poner de manifiesto las condecoraciones y certificados que poseía, en los que se relataban sus méritos y servicios.

Como datos particulares de su estancia en Ceuta, podemos citar los siguientes, que hemos adquirido en el archivo del Regimiento Infantería de Ceuta n.º 60.

Por R. O. de 24 mayo de 1853, se dispone sea dada de alta en el citado Regimiento del Fijo, para revista y percibo de haberes.—Documento núm XV

El General Director del Arma ordena al Coronel del Fijo, que, además del sueldo que corresponde a doña Agustina, se le acredite y reclame el sobresueldo de 100 reales mensuales que le fué concedido.—Documento núm. XVI.

El Presidente de la Junta de Clases pasivas con fecha 8 Abril de 1853 dice a la Contaduría de Hacienda, el porqué no se ha abonado la cantidad en nómina, y que reclama por instancia doña Agustina.—Documento núm. XVI.

Con fecha 15 Mayo de 1854 la Comandancia General de Ceuta, lo traslada al coronel del Regimiento Infantería de Ceuta.—Documento núm. XVII.

Por encontrarse delicada de sa'ud doña Agustina, solicita en 1855 dos meses de licencia para pasar a Sevilla, acompañada de su asistente. Se accede a lo que pide y en el Documento número

XVIII, copiamos el pasaporte que se le expidió.

Permaneció en la mentada ciudad, hasta el 6 de Junio, en cuya fecha regresó a Ceuta con su hija doña Carlota y dos nietos de corta edad.

Con motivo de este viaje nos hemos enterado del sueldo que disfrutaba la heroína. Aún cuando en su lugar reproducimos el justificante de Revista, creemos pertinente copiarlo aquí, como también el Ajuste.—Documentos números XIX y XX.

Regimiento Infantería de Ceuta.

Habilitado núm. 31.

Adjunto tengo el honor de remitir a V. S. las listas de revista, incluyendo además la de *doña Agustina Zaragoza*, con su asistente, que se han presentado en ésta, al que creo debere socorrer el tiempo que permanezca.

Sevilla 1.º Mayo de 1855.

Señor coronel del Regimiento Infantería de Ceuta, (1).

(1) Del original del Archivo del citado Regimiento.

R. O. PARA PERCIBO DE HABERES EN CEUTA

DIRECCIÓN GRAL. DE INFANTERÍA

N.º 203

1.º Negociado.

Ceuta 11 de Junio de 1853.—Al Sr. Teniente Coronel para su conocimiento y alta en la próxima revista del Subteniente agregado a este Cuerpo D.ª Agustina Zaragoza.—El Coronel g. A.—J. de Vivas.

Copiado y se dará de alta en Clase de agregada a la señora contenida en este oficio en la próxima revista de Julio.—El T. C. M. Ac.
=Nepomuceno Pérez.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra con fha. 24 de mayo ppdo. me dice de R.ª: Orden lo que sigue.

«Excmo. Señor. La Reina (q. D. g.) por su resolución de 10 del mes actual, se ha servido mandar, que D.ª Agustina Zaragoza, agraciada con el grado y sueldo de Subteniente de Inf.ª, pase revista y perciba sus haberes como agregada al Regimiento Inf.ª Fijo de Ceuta, debiendo ser dada de baja en la clase de retirados.»

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y demás efectos consiguientes, en el concepto de que la interesada deberá ser dada de alta en la revista del próximo mes de Julio.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 2 de Junio de 1853.

(Firmado) (1)

Sr. Coronel del Regimiento Infantería Fijo de Ceuta.

(1) Del original existente en el Regimiento de Ceuta.

DOCUMENTO NÚMERO XVI

Regimiento Infantería de Ceuta. — Tenencia Coronela.

El Excmo. señor Director General del Arma, con fecha 14 del mes actual dice al señor Coronel de este Regimiento lo que sigue:

«El Excmo. señor Ministro de la Guerra, con fecha 21 de Febrero último me dice lo siguiente:

Excmo. señor: La Reina (q. D. g.) enterada de la instancia promovida por *doña Agustina Zaragoza y Domenech*, agraciada con el carácter y sueldo de Subteniente de Infantería en solicitud de que se le acredite además de su sueldo como Subteniente los 100 reales más que se le concedieron por Real orden de 27 Agosto de 1814 reintegrándosela de las cantidades que ha dejado de percibir desde la primera revista que pasó en el Regimiento Fijo de Ceuta al cual se halla agregada; se ha servido S. M. resolver que mediante a que en 10 de Mayo de 1853 se mandó que la interesada pasase revista en dicho Regimiento donde había de cobrar sus haberes, se entiende todo lo que le correspondía incluso los cien reales de aumento que le fueron concedidos por la expresada Real orden, por lo que deberá acreditársela este aumento como sueldo en el referido Regimiento, desde el día que fué alta en él, siempre que por la Hacienda civil no se le haya acreditado y también en lo sucesivo.

De orden de S. M., lo digo a V. E. para su co-

nocimiento, efectos expresados y noticia de la interesada.=Lo que traslado a V. E. para conocimiento de la interesada y demás efectos consiguientes.

Lo que traslado a V. para su conocimiento, y que en el extracto de revista del mes de Abril venidero proceda a la reclamación de los sueldos que hayan dejado de abonarse desde su ingreso en el Cuerpo a la Subteniente interesada.=Dios etc., Ceuta 21 Mayo de 1854.=*Fernando de Vivas y del Pulgar.*

Señor 2.º Comandante accidental del primer Batallón de este Regimiento (1).

DOCUMENTO NÚMERO XVII

Comandancia General de Ceuta.

El Excmo. señor Presidente de la Junta de Clases pasivas, con fecha 8 del actual me dice lo siguiente:

«La Contaduría de Hacienda pública de la provincia de Sevilla en comunicación de 7 de Marzo próximo pasado dijo a la Junta lo que sigue: = Excmo. Sr.: Respecto de la solicitud que V. E. me remite con fecha 1.º del actual, y le devuelvo, de *doña Agustina Zaragoza y Domenech*, con grado y sueldo de Subteniente de 1.ª fantería, destinado al Regimiento Fijo de Ceuta, debo hacer presente, que si esta Contaduría no ha hecho en las nómi-

(1) Del original de id. id.

nas de retirados a cuya clase perteneció esta señora los abonos que le corresponden en virtud de la Real orden que está en su instancia, consiste en no haberse presentado persona autorizada, y a su nombre los hubiese reclamado. Para que esto se verifique en el corriente año, como se trata de haberes de 1852 y 1853, en el presupuesto que se forme para el mes de Mayo se incluyan los 654 reales 14 ms. que debe percibir por el descuento que sufrió del 15 por 100 en los meses desde 1.º Agosto de 1852 a fin de Mayo de 1853 tan luego como dicha cantidad sea consignada por el Tesoro y se presente en esta Contaduría quien la reciba con la autorización conveniente.

Lo que traslado a V. S. esperando se servirá ponerlo en conocimiento de la interesada a fin de que pueda hacer sus gestiones en las referidas oficinas de Sevilla para el cobro de la cantidad de que se trata en el preinserto oficio.

Lo traslado a V. S. para noticia de la interesada.—Dios etc.—Ceuta 22 Abril de 1854.—*Mariano Rebagliato*.

Señor Coronel del Regimiento Infantería de Ceuta» (1).

Traslado a la interesada en 24 Abril de 1854.

(1) Del original.

DOCUMENTO NÚMERO XVIII

Comandancia General de Ceuta.

El Excmo. señor capitán general de Andalucía, con fecha 11 del actual me dice lo que sigue:

«El Gobernador Civil de esta provincia en 9 del actual me dice lo siguiente:—Excmo. señor = El Contador de esta provincia a quien di conocimiento de la comunicación de V. E. fecha 10 de Abril último con que remitía una instancia de doña Agustina Zaragoza, Subteniente de Infantería agregada al Regimiento Infantería de Ceuta; me dice en su vista lo siguiente:—Enterada la Contaduría de mi cargo de la adjunta instancia promovida por doña Agustina Zaragoza Subteniente de Infantería con destino al Regimiento Fijo de Ceuta, debe hacer presente a V. S. que lo que en ella solicita dicha interesada, está dicho por esta oficina en la certificación de cese expedida por la misma en 6 de Julio de 1853 y remitida en igual fecha a la Intervención Militar de este Distrito, donde debe obrar a los correspondientes efectos.—Lo traslado a V. E. contestando a su citada comunicación, y devolviéndole la instancia mencionada.—Y lo transcribo a V. S. para que se sirva hacerlo llegar a conocimiento de la interesada».

Lo que traslado a V. S. por resultado de la instancia que me dirigió en 20 de Marzo último.— Dios guarde, etc.—Ceuta 15 de Mayo de 1854.—*Mar'ano Rebagliato.*

Señor coronel del Regimiento Infantería de Ceuta (1).

DOCUMENTO NÚMERO XIX

Pasaporte expedido a favor de doña Agustina para marchar a Sevilla.—1855.

El Comandante General de la Plaza de Ceuta, don Mariano Rebagiato, gran Cruz de San Hermenegildo, Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales, etc.—*Notado al número 138.*

Concedo libre y seguro pasaporte a *doña Agustina Zaragoza*, Subteniente agregada al Regimiento Infantería de Ceuta, para Sevilla por dos meses a restablecer su salud: le acompaña su asistente.

Por tanto; ordeno y mando a los jefes militares y autoridades civiles sujetas a mi jurisdicción, y a los que no lo están pido y encargo no le pongan impedimento alguno en su viaje, antes bien le faciliten los auxilios que al respaldo se expresan pagando los bagajes a los precios reglados por S. M. como igualmente los que necesite y puedan contribuir al servicio nacional, debiendo presentarse con este pasaporte al Comisario de Guerra que en esta Plaza está encargado de pasar revista a su respectivo cuerpo; a cuyo fin mandé despachar el presente firmado de mi mano y refrendado del Secretario de esta Comandancia General.—Dado en

(1) Del original.

Ceuta a veintiséis de Marzo de mil ochocientos cincuenta y cinco.—*Mariano Rebugliato*.—El Secretario, *Manuel Lez y Lez*

Auxilios

Las Justicias de los pueblos por donde transite el contenido en este pasaporte facilitarán el alojamiento correspondiente a su clase: raciones de pan de cebada de paja bagajes mayores y menores carros anotando a continuación, e igualmente el comportamiento que haya tenido en su marcha. Concluida esta, o bien el uso de la licencia o comisión a que fué destinado, entregará este pasaporte al Comisario que le pase revista; todo según lo prevenido por S. M. en los artículos 3.º, 4.º y 5.º del capítulo 8.º de la Real instrucción de 12 de Enero de 1824.—Ceuta 26 de Marzo de 1855.—El Comisario de Guerra, *Baldomero Marín*.—Núm. 287.

Sevilla 6 de Junio de 1855.—Ha permanecido y regresa con su hija doña Carlota Cobo y dos nietos de menor edad.—El Capitán Secretario.—*Francisco Ponto González*. (1)

(Hay un sello)

(1) Del original del Regimiento de Ceuta.

D. Cayetano de Ceuta

Subte. ayuntamiento

Excmo. Sr. D. Cayetano de Ceuta. Por mi precepto del mes
de Agosto de 1855. De D. F. de Ceuta.

Agustina Zaragoza

Autógrafo de la heroína que se conserva en el archivo del Regimiento Inf^a de Ceuta n.º 60

DOCUMENTO NUMERO XXI

REGIMIENTO INFANTERIA DE CEUTA

*Primer Batallón**4.º Trimestre de 1855*

AJUSTE de los haberes que han correspondido al Subteniente doña Agustina Zaragoza.

ABONO		Reales	Mrs.
<i>A'cance anterior.</i>			
<i>Su haber del trimes're.</i>		1551	»
<i>Suma.</i>		1551	
CARGOS		Reales	Mrs.
<i>Deuda anterior.</i>	6		
<i>Una carpeta de recibos de pagas percibidas.</i>	1545	1551	
<i>Igual.</i>		00	

Ceuta 31 de Diciembre de 1855

El Habilitado

Fernando González

He recibido el anterior ajuste y los documentos originales que figuran en el cargo.

B.º V.º
Pérez (1)

(1) Del original

Muerte de doña Agustina

29 MAYO DE 1857

XI

Contaba la edad de 71 años. Los sufrimientos pasados durante su accidentada vida, minaron la existencia de la heroína y llegó la hora de pagar el tributo inherente a todas las criaturas. Víctima de una *afección pulmonar* la enfermedad hizo rápidos progresos. La noticia de la gravedad circuló rápidamente, impresionando en gran manera al pueblo ceutí que veneraba y estimaba como se merecía doña Agustina. En su consecuencia, sabiendo que como católica fervorosa deseaba recibir los auxilios de la Iglesia, la población en masa acudió para acompañar S. D. M., elevando todos los corazones ferviente plegaria al Todopoderoso, a fin de que concediera a su sierva Agustina, lo más conveniente a su salvación. Con cristiana resignación recibió los Santos Sacramentos de Penitencia, Viático y Extrema-Unción, y rodeada de sus hijos y nietos entregó su alma al Criador el día 29 mayo de 1857. Fué amortajada con el uniforme y encima del ataúd se colocó el sab'e y morrión. R. I. P.

La casa en que murió

Es la conocida por la *casa grande* de la calle Soberanía Nacional, señalada antiguamente con el número 40 y hoy con el 37.

Este hermoso edificio, de aspecto señorial, perteneció a O'Donnell desde antes de la guerra de Africa.

En la misma vivió el duque de Medinaceli, quien tiene una hija enterrada en la cripta del Santuario de Nuestra Señora de Africa.

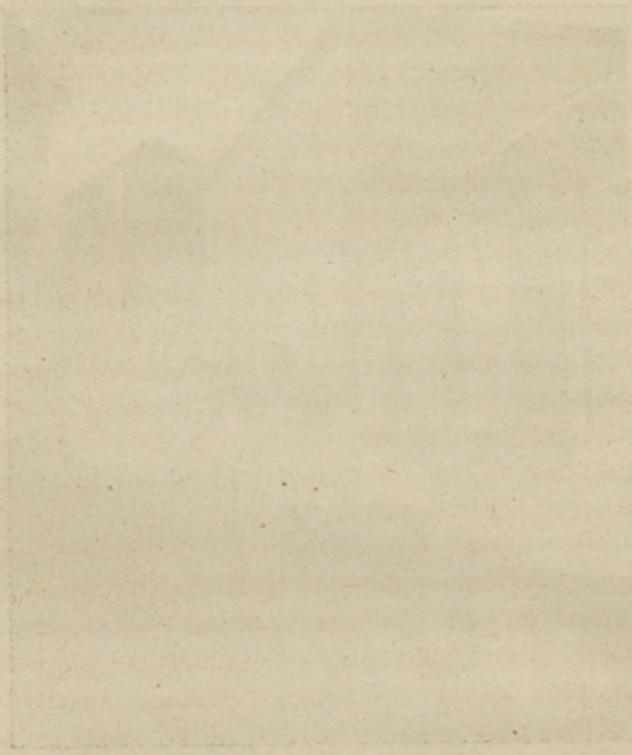
¿Es cierto que efectivamente murió en la mentada casa la heroína? No cabe la menor duda. Varios son los ceutíes que recuerdan el hecho y presencia en el entierro. Entre otros que pudieramos citar, figura el anciano señor Novelles, ex-secretario del Ayuntamiento, doña Africa Allona, residente en aquella casa, la mentada doña Rosa Arrabal, señora Ruíz y la familia de don Rafael Orozco y Mérida, que habita en la actualidad el mismo departamento en donde expiró la heroína doña Agustina y cuya habitación ha sido reproducida en fotografía.

Para evitar dudas a las generaciones venideras, es conveniente que tal edificio se señale con alguna lápida. Con ello no se hará más que cumplir el acuerdo del ilustre Ayuntamiento, tomado en la sesión del 5 de Febrero de 1808.

CEUTA



Casa núm. 37 de la calle Soberanía Nacional
en donde falleció doña Agustina



FUNERALES POR DOÑA AGUSTINA

Al siguiente día del fallecimiento celebráronse solemnes exequias por el alma de la finada, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios.

A las mismas asistió el Cabildo Catedral con hábito canonical, presidiendo el duelo con la familia, el general gobernador de la plaza señor Rebagliato acompañado de todos los jefes y oficiales, corporaciones, empleados y gran concurso del pueblo.

Al cadáver se le tributaron extraordinarios honores por las fuerzas de la guarnición, siendo enterrada en el cementerio de Santa Catalina, departamento de San Cayetano, en el nicho señalado con el número uno. (En el mismo, el día 22 Febrero de 1860 recibió sepultura eclesiástica, el nieto de Agustina, Carlos Atienza Cobos).

«Su muerte (dice el general La Sala), fué un acontecimiento memorable en la ciudad africana, según resulta de la orden (1) dictada por el general Rebagliato, gobernador de la plaza, en que previene los honores que han de tributarse, con asistencia suya y de todos los jefes y oficiales de la guarnición, a la conducción del cadáver».

En el nicho colocóse una lápida de bronce con la siguiente inscripción:

(1) Apesar de haber buscado con detenimiento en la Comandancia General la orden de la plaza del día 29 Mayo, no ha sido posible encontrarla, y de ahí que ignoremos los honores otorgados.

A LA MEMORIA DE DOÑA AGUSTINA
ZARAGOZA

Aquí yacen los restos de la ilustre Heroína de Zaragoza, cuyos hechos de valor y virtud en la guerra de la Independencia llenaron al mundo de admiración. Su vida, tipo de moral cristiana, terminó en Ceuta en 29 Mayo de 1857 a los setenta y un años de edad: su esposo don Juan Cobos, su hija doña Carlota e hijo político don Francisco Atienza, dedican este recuerdo a los restos queridos.

R. I. P.

DOCUMENTO NUMERO XXII

PARTIDA DE DEFUNCION DE DOÑA
AGUSTINA

«En la fidelísima ciudad y plaza de Ceuta, el día 29 Mayo de 1857 murió de una afección pulmonar en la casa de su morada, y comunión de nuestra Santa Madre Iglesia, de edad setenta y un años, Doña Agustina Zaragoza Domenech, natural de Barceona, agraciada por S. M. el Rey don Fernando séptimo (Q. E. G. E.) con el carácter y prerrogativa de oficial de ejército vivo y efectivo, condecorada con varias cruces de distinción por hechos heroicos de guerra en la

célebre de la Independencia, hija legitima de don Pedro Zaragoza y de doña Raymunda Domenech, naturales de Fullea, provincia de Lérida. Fué viuda del capitán retirado Juan Roca y Vilaseca, de cuyo matrimonio deja un hijo, y casada en segundas nupcias con don Juan Cobo de Belchite y Mesperma, natural de Almeria, de cuyo segundo matrimonio ha dejado una hija. Recibió los Santos Sacramentos de la Penitencia, Sagrado Viático y Extrema unción. Hizo testamento militar. Su cadáver fué sepultado hoy dia siguiente al expresado de su muerte en el cementerio general de Santa Catalina, extramuros de esta ciudad, celebradas que fueron las exequias con asistencia de todo el Ilustrisimo Cabildo Catedral con hábito canonical en esta Iglesia auxiliar de Santa Maria de los Remedios. Y para que conste lo firmo.—Don Miguel de los Reyes y Fernández, cura teniente Ecónomo (1).

(1) Arch. de los Remedios, Libro VII de Defunciones fo'. 95 vto.

Gratitud de los zaragozanos hacia

DOÑA AGUSTINA

Loable comportamiento del Ayuntamiento de Ceuta

XII

La ilustre Corporación municipal de Zaragoza, no bien tuvo noticia del fallecimiento de la heroína que con tanto valor peleara en aquella ciudad, en sesión de 14 Julio de 1857, es decir, a raíz de la muerte de doña Agustina, acordó trasladar sus restos, en justo tributo de gratitud hacia la que fué su más distinguida defensora.

Varias, a cual más curiosas y patrióticas comunicaciones, cruzáronse entre aquel Ayuntamiento y el de Ceuta. Como creemos serán leídas con gusto, las transcribiremos a continuación, evitando a nuestros lectores la molestia que los ocasionaría, si deseaban conocerlas, tener que acudir a las Actas originales. Verdad es que en el Archivo de Ceuta encontrarían toda clase de facilidades,

dada la amabilidad del jefe señor Novelles y auxiliar señor Ruiz; con todo, siempre resulta más cómodo si le dan a uno el trabajo hecho.

«*Ayuntamiento Constitucional de Zaragoza.*— Al recibir este Ayuntamiento Constitucional la infausta noticia del fallecimiento de la insigne heroína doña Agustina Zaragoza, ocurrida en esa ciudad el día 29 de Mayo de 1857, acordó, deseosa de pagar un justo tributo a la que fué su más distinguida defensora en los gloriosos sitios de Zaragoza durante la guerra de la Independencia, que los restos mortales de tan célebre mujer fueran trasladados a la ciudad S. N. tan pronto como las prescripciones legales y los fondos del Municipio lo permitieran.

En la actualidad doña Carlota Cobos, hija de la indicada heroína, se ha dirigido desde esa ciudad a este Ayuntamiento, participándole que habiéndose edificado un nuevo panteón vá a ser derribado el antiguo donde yacen los restos mortales de su señora madre, e indica al propio tiempo que hay necesidad de renovar cada tres años el pago de los derechos de tumba.

Con tal motivo ha resuelto la Municipalidad, dirigirse a V. S. suplicándole que se sirva dar las oportunas órdenes para que se conserve la tumba donde yacen los restos de doña Agustina Zaragoza, hasta que se lleve a efecto su traslación a esta ciudad, ofreciendo, como desde luego ofrece este Municipio, el satisfacer los derechos que deven-

que la expresada conservación, a cuyo efecto podrá V. S. servirse manifestárselo girando contra el mismo por las cantidades que en lo sucesivo hayan de pagarse por aquel concepto.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Zaragoza 12 de Junio de 1864.—El Presidente.
—Celestino Ortiz.

Este Ayuntamiento, en vista de la referida comunicación, acordó se manifestara con atento oficio al de Zaragoza, que la tal tumba donde se encuentran los restos de la heroína, se conservará por ahora; que en caso de necesidad se depositarán en un nicho de los nuevamente construidos, donde quedarán hasta tanto que se verifique la traslación de los mismos a dicha ciudad; y por último, que no se exigieran derechos de renovación ni pago por ningún concepto, sin embargo de que ofrece dicha Municipalidad el abono de los mismos».

Tal resolución fué comunicada a Zaragoza en los términos siguientes:

Ayuntamiento Constitucional de Ccuta.—Contaba esta Municipalidad tanto particularmente como por el contenido de la atenta comunicación de esa Corporación, fecha 12 del que rige, el proyecto de trasladar los restos mortales de la tan justamente celebrada heroína de Zaragoza, desde esta población, donde yace sepultadada, al cementerio de esa capital, rindiendo así un digno tributo a la memoria

de su más distinguida defensora en los gloriosos sitios que con tanta gloria de esta Nación sostuvieron los valientes hijos de Zaragoza contra las huestes francesas durante la guerra de la Independencia.

Háse edificado ciertamente en esta plaza un nuevo panteón, ensanchando el antiguo y en él se han construido nichos donde a su tiempo se trasladarán los cadáveres que existen en el antiguo. En uno de estos se hallan los restos de doña Agustina Zaragoza, o sea en el marcado con el número primero del departamento de San Cayetano, con los de un nieto suyo llamado Carlos Atienza y Cobos, que se sepultó el día 22 de Febrero de 1860.

Este Ayuntamiento en vista de los deseos de esa Corporación ha acordado manifestarle que la tumba donde se encuentran los restos de la expresada heroína se conserve por ahora en su nicho; que en caso de necesidad se depositen en un nicho de los nuevamente construidos, donde quedarán hasta tanto que se verifique la traslación de los mismos a esa ciudad y por último que se exima del derecho de renovación y pago por ningún otro concepto.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Ceuta 28 Junio de 1864.

Señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

Como no podía menos de suceder, aquella Corporación agradeció en gran manera el despren-

dimiento de la de Ceuta, y ello se halla consignado en el documento siguiente que copiamos del original:

«*Ayuntamiento Constitucional de Zaragoza.*— Este Ayuntamiento ha tenido el honor de recibir la comunicación de ese Municipio, por la que se sirve ponerle de manifiesto cuantos antecedentes pudiera apetecer acerca del lugar que ocupan en el panteón de esa plaza, los restos mortales de la célebre heroína doña Agustina Zaragoza, los cuales han de ser trasladados a la ciudad que tan gloriosamente supo defender en los memorables sitios de la guerra de la Independencia; ofreciendo al propio tiempo esa Municipalidad conservarlos por ahora y aún depositarlos en caso de necesidad en uno de los nichos nuevamente construidos, hasta tanto que se verifique la traslación referida, sin que se exijan a este Ayuntamiento derechos de renovación de nicho ni pago por ningún otro concepto.

Agradece en extremo este Municipio la fina galantería que le dispensa el de esa ciudad, ya proporcionándole los antecedentes mencionados, ya también dispensándole del pago de toda clase de derechos, por todo lo cual cump'e a su deber tributarle como lo verifica, el más sincero voto de gracias. = Dios guarde a V. S. muchos años.

Zaragoza 9 de Julio de 1864. = Celestino Ortiz.

Señor Alca'de Constitucional Presidente del Ayuntamiento de Ceuta».

El Ayuntamiento de Zaragoza

cumple su acuerdo de 1857

XIII

La deuda que Zaragoza tenía pendiente con Agustina Saragoss^a, vá a ser saldada. Así se desprende de la sesión que celebró el Ayuntamiento de Ceuta el 5 Mayo de 1870, en la cual don Manuel Chapela manifestó, que el objeto de la reunión era para poner en conocimiento del Municipio la comunicación que acababa de recibir del de Zaragoza, cuyo contenido es del tenor siguiente:

«Cumpliendo el deber que le impone su acuerdo de 14 Julio de 1857, ha resuelto trasladar a esta ciudad los restos mortales de la insigne heroína doña Agustina Zaragoza, que se hallan inhumados en el cementerio de esa población, a cuyo efecto hemos solicitado y obtenido de S. A. el Regente del Reino la competente autorización. Para realizar dicho proyecto han nombrado una comisión compuesta de los señores don Matías Pérez Moreno, Alcalde tercero de esta ciudad y los Síndicos don Antonio García Gil y don Eugenio Pallarés, a los que acompañará un Secretario, los que se dirigi-

rán a esa con objeto de presenciar la exhumación de los citados restos y efectuar la traslación, para lo cual emprenderán la marcha el día 4 del presente mes — Zaragoza 1.º Mayo de 1870».

Enterado el Ayuntamiento, y considerando que no habiendo por las circunstancias de esta población fonda ni casa alguna donde puedan habitar durante su permanencia en ella los tres que componen la comisión, a quienes se deben tributar cuantos obsequios y atenciones sean posibles a fin de hacerles llevadera su estancia en este país, considerando la escasez de medios con que se cuenta en la localidad para rendir con la solemnidad que de desear fuera el último homenaje a aquellos restos venerandos y considerando por último el deber ineludible de la Corporación de auxiliar en cuanto sea posible a la Comisión que desde una Provincia remota viene a cumplir una misión sagrada, se acordó que por de pronto se hagan diligencias de una casa que reúna las circunstancias de capacidad y buena situación y se tome por cuenta del Ayuntamiento, amueblándose con la decencia posible, y que al propio tiempo se procure una persona que se dedique a proveer del alimento diario a los mencionados señores, y con el objeto de que se adopten estas disposiciones y lo demás que se considere necesario, se nombre una Comisión de los señores don Diego Navarro, don Andrés Mir y don Andrés Corsino, a quienes se confía este cometido.

Que para recibir a su llegada a los señores comisionados se designen tres individuos del Ayuntamiento, que lo fueron por unanimidad los señores don Anselmo Gutiérrez, don A. Leardy y don Antonio Arrabal, y finalmente que, para verificarse la exhumación con la debida solemnidad, se ponga de acuerdo el señor Alcalde Presidente con los señores Comandante General y Gobernador Eclesiástico, a fin de trasladar los restos de la heroína desde el Cementerio al buque que los ha de conducir a la Península, haciéndose los nonores que merece y unas solemnes exequias en la Catedral, costeándose cuantos gastos se ocasionen de la partida, presupuestada para imprevistos.»

En sesión del día 7 mayo se dió cuenta de una comunicación del señor Comandante General, dando traslado de la R. O.—*Documento n.º XXIII*,— por la que participa haberse concedido autorización al Ayuntamiento de Zaragoza para trasladar a aquella capital los restos de la heroína. Se acordó quedar enterado y que se esté a lo resuelto por la Corporación en sesión de día 5. Con tal motivo hizo presente el Alcalde había conferenciado con el Comandante General y Gobernador Eclesiástico y que ambos se hallan dispuestos a contribuir por su parte a rendir solemnemente el último tributo a los restos de doña Agustina.

PREPARATIVOS PARA EL TRASLADO DE LOS RESTOS DE AGUSTINA SARAGOSSA

En la sesión que celebró la Corporación municipal el 7 mayo de 1870, se dió cuenta de la R. O. de S. A. autorizando el traslado de los restos de la heroína.

Acordó quedar enterada y que se esté a lo resuelto en la sesión del día 5.

«Con tal motivo hizo presente el Sr. A'calde, 1.º: que, habiendo conferenciado con los Sres. Comandante General y Gobernador Eclesiástico, según se resolvió por el Ayuntamiento en la sesión extraordinaria del día 5, ambas autoridades se hallan dispuestas a contribuir por su parte para rendir solemnemente el último tributo a los restos de la heroína, aceptando la proposición hecha por el Ayuntamiento, sin perjuicio de obrar siempre de acuerdo con la comisión del Municipio de Zaragoza.»

El día 31 de mayo se dió comisión a los médicos de la localidad, para el reconocimiento del cadáver, según se desprende de la comunicación que a continuación copio:

«*Comandancia General de Ceuta. Gobierno Civil.*—Dispuesto por orden de S. A. el Regente del Reino fecha 4 de Marzo último, se proceda a la exhumación y reconocimiento del cadáver de la heroína D.^a Agustina Zaragoza, he nombrado con dicho objeto a los Licenciados en Medicina y Ci-

rugía don Andrés Matres y don Juan José del Castillo, facultativos titulares, por no haber doctores, para que, previo acuerdo del señor Gobernador Eclesiástico de esta Diócesis, a quien doy conocimiento con esta fecha, practiquen su cometido certificando cada uno lo que resulte y se le ofrezca.

Lo digo a V. S. para conocimiento de los expresados facultativos y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Ceuta 31 Mayo de 1870.—El Brigadier Gobernador.—Enrique Serrano.

Señor Alcalde Constitucional de esta ciudad.

DOCUMENTO NUMERO XXIII

REAL ORDEN AUTORIZANDO EL TRASLADO DE LOS RESTOS DE DOÑA AGUSTINA

Comandancia General de Ceuta.—*Gobierno Civil.*—El Excmo. señor Ministro de la Gobernación con fecha 4 de Marzo último, me dijo lo siguiente:

«El Regente del Reino ha tenido a bien conceder al Ayuntamiento Popular de Zaragoza la autorización que ha solicitado para trasladar desde esa plaza, donde existen inhumados, a la ciudad de Zaragoza, los restos mortales de la heroína doña Agustina de Aragón; siendo la voluntad de S. A. que la conducción marítima de aquellos gloriosos restos se verifique gratuitamente.

Lo que de orden de S. A. comunico a V. S. para los efectos consiguientes».

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos que por su parte correspondan.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Ceuta 6 de Mayo de 1870.⇒El Coronel Gobernador interino.=Antonio Socies.

Señor Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Traslado de los restos de D.^a Agustina

2 JUNIO DE 1870

XIV

No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague. Así lo entendió Zaragoza.

El día 4 Mayo de 1870, la comisión de aquel Ayuntamiento, compuesta de los señores Pérez Moreno, García Gil, Pailarés y el oficial de Secretaría señor Marín, emprendieron la marcha para Ceuta.

Cumplidos todos los trámites legales, los restos de la heroína fueron encerrados en una cineraria costada por el Ayuntamiento de esta fidelísima ciudad. Fué forrada con un paño negro y cubierta por otro que llevaba bordadas las insignias de alférez graduado de teniente de Artillería.

Encima ostentaba la inscripción de la que hicimos mención en el capítulo XI.

Por más que creímos encontrar en la Comandancia general las órdenes que se dictaron para tan solemne acto, nuestra investigación ha fracasado. Otro tanto nos ha sucedido en los archivos del Ayuntamiento y del regimiento Infantería de Ceu-

ta, núm. 60. Quedaba otro que pudiera arrojar alguna luz, o sea el archivo Catedral.

Apesar de que hay referencias en la documentación de la casa Capitular de haberse oficiado al General gobernador y señor Deán, como se vé por la sesión del 5 Mayo que hemos transcripto, suplicando coadyuven a solemnizar la entrega y se celebren solemnes exequias en la Catedral; como si no. No deja de chocarnos muy mucho, el que de un hecho tan reciente no quede alguna memoria de lo que entonces se hizo. Conste que así se nos ha referido.

Procuraremos, pues, reseñar lo mejor posible lo que entonces aconteció, sirviéndonos para ello las noticias fidedignas que hemos adquirido.

Para escoltar el cadáver hasta Zaragoza fueron designados once individuos de tropa del regimiento Fijo de Ceuta, a los cuales se les vistió con trajes de aldeanos aragoneses, hechos expresos. Los mandó el capitán don Joaquín Ibáñez, cuyo pasaporte hemos podido encontrar y copiamos en el Documento núm. XXIV.

Los mentados soldados trasladáronse al Cementerio, lo propio que la comisión receptora, y haciéndose cargo de los restos, los llevaron en hombros hasta el Pozo del Rayo.

Organizada la comitiva oficial en la que, aparte de la Comisión de Zaragoza, figuraba también el Comandante general, cabildos catedral y municipal, jefes y oficiales de la guarnición, corporacio-

nes y el pueblo en masa, encamináronse al mentado sitio.

Una vez reunidos emprendió la marcha la comitiva, pasando por la calle Real hasta la Catedral, en donde fué colocada la urna en un severo y elegante túmulo previamente preparado.

Acto seguido celebróse un solemne funeral.

Una vez terminado y con igual pompa y acompañamiento, fueron conducidos los restos al muelle, depositándolos en el vapor de guerra «Colón» que los condujo a Cádiz. Pasaron luego por Sevilla y Madrid, llegando a Zaragoza el 14 Junio del año citado.

A continuación copiaremos la reseña de los honores que a los restos de Agustina se tributaron en las mentadas ciudades, procedentes de los periódicos de la época, los que nos ha facilitado el nieto de la heroína.

Daremos también a conocer el oficio de gratitud que dirigió al pueblo ceutí la Comisión de Zaragoza (Documento núm. XXV).

Terminaremos este capítulo con la comunicación que dirigió el Ayuntamiento de Zaragoza a coronel del Fijo de Ceuta (Documento número XXVI).

LOS RESTOS DE LA OÑA AGUSTINA EN CADIZ

Poseidos del mayor entusiasmo, dice *El Eco de Aragón*, tomamos de nuestro ilustrado colega *El*

Diario de Cádiz, el suelto que copiamos a continuación. Su lectura creemos ha de ser suficiente a avivar el entusiasmo, bastante adormecido, por desgracia, en algunos corazones.

La invicta ciudad de Cádiz, la cuna de la libertad española, acaba de demostrar en esta ocasión las grandes simpatías y profunda veneración que le inspiran las glorias aragonesas. Así lo demuestra la cordial y entusiasta acogida que acaba de hacer a las ilustres cenizas de nuestra heroína Agustina Zaragoza.

Desde las columnas de nuestro periódico, y a nombre del pueblo zaragozano, enviamos a los bravos y entusiastas gaditanos un cordial saludo, que envuelve la expresión más sincera de nuestro reconocimiento, gratitud y cariño.

La heroína de Zaragoza

«Ayer a las once de la mañana, fondeó en nuestro puerto el vapor de guerra *Colón*, su comandante don José Martínez Illescas, procedente de Algeciras y conduciendo los restos mortales de la heroína doña Agustina Aragón.

Tan pronto como nuestra municipalidad tuvo noticia de su llegada, salió bajo mazas de las Casas Consistoriales con dirección al muelle, donde se embarcó una comisión de la misma, pasando al *Colón* y regresando con la del Ayuntamiento de Zaragoza, disponiéndose para las seis de la tarde la conducción a tierra de dichas cenizas.

En dicha hora se encontraban en la Capitanía del puerto, además de la municipalidad, la oficialidad de los regimientos de Albuera y Constitución y algunas personas invitadas.

El señor capitán del puerto y comandante de marina puso a disposición de las comisiones citadas la falúa de dicha Capitanía, que mandada por un teniente de navío, pasó a bordo a recoger las mencionadas cenizas y las condujo a tierra.

En la escata las aguardaban, en primer término, el dicho capitán del puerto, señor Sánchez Barcátegui, quien al recibir la urna funeraria, pronunció estas frases:

«Señores: Saludemos al pisar las playas gaditanas a la heroína de Zaragoza, y que su conducta nos sirva de estímulo. ¡Viva España!» Este grito fué contestado con una general aclamación.

Colocada aquella en el carro fúnebre, el señor coronel de Albuera, al depositar la corona de que más abajo hablamos, pronunció un breve y elocuente discurso que fué saludado al terminarlo con una salva de aplausos. Lo mismo aconteció con el presidente de la Asociación monárquica al presentar la que dicha Asociación ofrecía.

Acto continuo se puso en marcha la comitiva, guardando el orden siguiente:

Abría la marcha la escuadra de gastadores del regimiento de Albuera, seguía la banda de música de la casa Hospicio provincial, los niños y ancianos acogidos en la misma, con hachas encendidas,

los trompeteros del Ayuntamiento enlutados y a caballo, el carro fúnebre, tirado por seis caballos, conducidos por cuatro palafreros, que llevaba la caja o urna donde están encerradas las cenizas, sobre la cual se ostentaban dos magníficas coronas, una con este lema: *A la heroína de Zaragoza en la guerra de la Independencia, el regimiento infantería de Albuera, núm. 26.*—Cádiz 1870, y otra en cuyas cintas se leía:—1870—*A la heroína, Agustina de Zaragoza, la Asociación monárquica democrática de Cádiz.*

Las cintas del carro eran llevadas por un concejal y el secretario del Ayuntamiento de esta ciudad, un concejal y el secretario del de Zaragoza, el comandante de la Constitución, señor Lorenzo, y otro jefe militar, el presidente y un vocal de la Asociación monárquica democrática.

Detrás del carro iban con el traje del país, doce aragoneses, que según nos han dicho, pertenecen a la clase de cabos y soldados del regimiento Fijo de Ceuta, mandados por un capitán del citado cuerpo, también aragonés, y que volverá con ellos al punto de su destino después que cumplan su misión.

La oficialidad de los cuerpos de Infantería y el Excmo. Ayuntamiento cerraban la comitiva, en la cual vimos a los individuos del Ayuntamiento de Zaragoza, con sus bandas grana, al capellán de la ciudad y comisión de la Asociación monárquica. La presidencia la componían el primer alcalde de

esta ciudad, el segundo de Zaragoza y el coronel de Albuera señor Díaz.

El piquete, con su banda y música a la cabeza, era del regimiento de Albuera.

La caja quedó depositada en la capilla de la ciudad, en el oratorio de San Juan de Dios, hasta que sea conducido a la Santa Iglesia Catedral, donde se celebrarán solemnes exequias antes de partir para Sevilla.

La sala capítular, desde por la mañana, estuvo cogada de negro, con bandera a media hasta, y doblando de media en media hora su campana.

Tanto en el muele como en la muralla y plaza de San Juan de Dios, había una extraordinaria concurrencia.»

Los restos en Sevilla

A las nueve de la mañana se hallaban emplazadas en la estación de Cádiz las fuerzas de infantería y caballería que habían de escoltar los preciosos restos de la varonil Agustina Aragón, que de paso por esta ciudad son conducidos a la S. H. teatro de su arrojo y heroísmo.

Comisiones de todas las corporaciones civiles y militares esperaban en los andenes la llegada de aquellas preciosas reliquias.

A las nueve y media el penetrante silvido de la locomotora del tren de Cádiz anunció su aproximación y el excelentísimo señor general gobernador, acompañado de los señores gobernador ci-

vil y alcalde primero de este Municipio, recibieron a la comisión de ese Ayuntamiento, presidida por el señor Pérez, y depositaron en una de las salas de la estación la urna cineraria, que viene escoltada por soldados aragoneses del regimiento Fijo de Ceuta, y a los que se les han hecho trajes al uso del país.

Puesta la comitiva en marcha, abríala una sección de caballería del regimiento de Montesa; seguía un piquete de Guardia civil de infantería, a continuación la música del Asilo, precediendo a los niños del hospicio y ancianos acogidos en a aquel establecimiento de beneficencia, con hachas encendidas; un soldado del regimiento Fijo de Ceuta, con un pendoncillo negro, seguía a los asilados, y a continuación el carro fúnebre, tirado por seis magníficos caballos, con gualdrapas y penachos negros, galoneados de oro las primeras y llevadas del diestro por palafraneros enlutados.

El féretro estaba cubierto con un manto de paño azul turquí, y en los ángulos de este la divisa de teniente graduado alferez, cuyo empleo disfrutaba la heroína; sobre el paño, varias coronas de siemprevivas con cintas, en las que hay inscripciones alegóricas.

Las cintas del féretro eran llevadas por individuos de las comisiones, y una de ellas por uno de los comisionados de ese Ayuntamiento, siendo inmediatamente seguidos por los dependientes del Municipio de esta ciudad, que sostenían un rico

pañó mortuorio de terciopelo negro, adornado con galón y borlas de oro.

A estos seguía una compañía del regimiento infantería de Málaga, con su brillante banda, y a continuación el fúnebre cortejo, presidido por el Excmo. Sr. General gobernador, llevando a su derecha al presidente de la comisión, señor Pérez, y gobernador civil de esta provincia; ya su izquierda, al señor Pallarés y alcalde primero del Ayuntamiento de Sevilla, cerrando la marcha un escuadrón del regimiento de caballería de Montesa.

Al pasar por delante de la casa Ayuntamiento, cuyo magnífico edificio se levanta majestuoso entre las plazas de la Libertad y San Francisco, se detuvo la comitiva, y un individuo de dicha corporación colocó sobre el carro mortuorio una corona de siemprevivas con cintas negras, rindiendo de este modo un tributo de admiración y respeto, en nombre de la ciudad de Sevilla, a los restos de aquella gloria de nuestra independencia, los cuales fueron trasladados a la iglesia de San Pablo, en la que se celebraron unas magníficas exequias, quedando depositados en la misma hasta mañana que, según noticias que hemos adquirido, serán llevados a Madrid, continuando su marcha para esa.

La comisión se hospeda en la fonda de Madrid, y a la salida del teatro ha sido obsequiada con una brillante serenata.

Isidoro Salaverri

Sevilla 9 de Julio de 1870

Salida de Sevilla (1)

«Yo tuve la suerte de estar en Sevilla cuando por allí pasaron. Al siguiente día presencié el traslado del féretro desde la estación de Cádiz a la de Córdoba. Se le hicieron honores de Capitán general (según se decía entre la gente que como yo presenciaban el paso del cortejo). Yo tenía entonces diecisiete años y había leído mucho de la heroína Agustina de Aragón, por lo que me fijé mucho en ciertos detalles.

La tropa formaba ancha calle, extendida por todo el tránsito de una a otra estación. Acompañaba numeroso clero presidido por el Arzobispo, las autoridades civiles y militares con numerosa oficialidad y atravesó por la calle de la fábrica de tabacos (creo que llaman de San Fernando) de donde supongo siguió por el jardín de Cristina por el muelle adelante a la estación de Córdoba.

Recuerdo que las campanas todas de Sevilla tocaban a muertos: es decir, doble general.»

Llegada a Madrid

De *La Correspondencia de España*. = «Hoy han llegado a Madrid los restos mortales de la heroína de Zaragoza, acompañados desde Ceuta por una Comisión del Ayuntamiento de Zaragoza, com-

(1) Estos datos nos los facilita nuestro buen amigo el Padre Fray Luciano del Pozo, Archivero y cronista de la Orden de San Juan de Dios.

puesta de los señores Pérez Moreno, García Gil y Pallarés, con el oficial de la secretaría del indicado Municipio, señor Marín.

Han custodiado estas cenizas doce soldados del batallón Fijo de Ceuta, al mando del comandante de infantería señor Ibáñez, vestidos de aragoneses.

Estando ya próximos a cumplir los años de servicio, se ha dado a estos soldados la licencia absoluta.

Los restos vienen dentro de una caja cerrada y forrada con paño negro, cubierta con un paño que lleva las insignias de alférez graduado teniente de artillería (es infantería), que tenía la heroína.

Encima de la caja estaban colocadas cuatro coronas con inscripciones del Ayuntamiento de Sevilla, el regimiento de Albuera, el Ayuntamiento de Cádiz y la Asociación monárquico-democrática de Cádiz.

A la caja iba unida una lápida que cubría los restos de la célebre heroína en Ceuta; es de cobre y tiene inscripción.

A las ocho y media bajaron a la estación una comisión del Ayuntamiento de Madrid, presidida por el señor Galdó; otra comisión de la Sociedad de Milicianos Veteranos, presidida por don Pascual Madoz, y los diputados a Cortes Gil Berges, Ballesteros, Soler (D. Juan Pablo), Moncasi, Montojo, Lardies, Jimeno y Blanch, una compañía de Mi-

licianos Voluntarios con bandera, y otro piquete de honor del Ejército, comisiones de varios batallones de milicia y gran número de personas.

La caja que encerraba las cenizas se colocó en el carro fúnebre de los Milicianos Veteranos, con las coronas ya citadas, y además dos coronas de los aragoneses residentes en Madrid y otra de varios vecinos de Madrid.

El cortejo fúnebre se puso en marcha llevando las cintas del féretro cuatro milicianos veteranos, uno de los comisionados de Zaragoza, los señores Moncasi, Gil Berges y Ballesteros, y un individuo del Cuerpo de Inválidos.

Detrás del carro iban los soldados del batallón Fijo de Ceuta, las comisiones de la Sociedad de Veteranos, la oficialidad de la milicia, presidiendo el señor Alcalde popular de Madrid con dos de los comisionados de Zaragoza.

A la puerta de la basílica de Atocha esperaban el clero de la misma y el Cuerpo de Inválidos con su director el general Iriarte, el cual pronunció un discurso dando gracias por el honor de recibir los restos de la siempre célebre heroína de Zaragoza, en cuyo sitio se halló también el citado general.

El señor Galdó contestó que en cuanto el Ayuntamiento de Madrid tuvo conocimiento de que pasarían por esta capital los restos de doña Agustina Zaragoza, no dudó un momento en creer que el sitio donde debían reposar los breves momentos que estuvieran en Madrid, debía ser en la basílica

de Atocha, al lado de los veteranos inválidos procedentes de aquella gloriosa campaña y junto a las cenizas del valiente general Castaños.

El señor Soler (D. Juan Pablo), a nombre del Ayuntamiento de Zaragoza y de aquel pueblo, dió las gracias al Ayuntamiento de Madrid y a todas las Corporaciones que han asistido a recibir las cenizas de la céebre heroína, terminando con un viva a la Independencia española, que fué repetido por todos los concurrentes.

La iglesia estaba adornada con banderas, y en el centro un tímulo, sobre el que se colocó la caja mortuoria.

Acto seguido se cantó un responso y terminó la ceremonia.

Esta noche a las siete, con el mismo ceremonial, serán trasladados los restos a la estación del Mediterráneo, para conducirlos a Zaragoza, donde llegarán mañana.»

DOCUMENTO NUMERO XXIV

ESCOLTA PARA LA CONDUCCION DE LOS RESTOS A ZARAGOZA

Comandancia General de Ceuta,=E. M.=Sección 1.^a.

Consiguiente a lo que me expone V. S. en su oficio de hoy, le remito el pasaporte a favor del capitán don Joaquín Ibáñez que con once individuos

de tropa van acompañando los restos de la heroína doña Agustina Zaragoza, pero con la condición de que entre estos once individuos no vaya alguno de los sentenciados al regimiento, que como a V. S. consta, no deben salir de la plaza.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Ceuta 2 Junio de 1870.—El Brigadier Comandante General.—Serrano.

Señor Coronel del regimiento Infantería Fijo de esta plaza (1).

DOCUMENTO NUMERO XXV

GRATITUD DE LA COMISION DE ZARAGOZA HACIA CEUTA

Comisión del Ayuntamiento Popular de Zaragoza.

Vivamente impresionada la Comisión del Municipio de Zaragoza, por el efecto que en su ánimo han producido las inmerecidas cuanto finísimas distinciones con que le ha honrado el de la fidelísima ciudad de Ceuta, siente hoy haber de abandonar tan simpático pueblo, para poner término a la misión patriótica que a él le condujo, cual es, la traslación a la ciudad S. H. de los restos de la mujer insigne que en 1808 tanto contribuyó con su va'or, al exterminio de los ejércitos del llamado ca-

(1) Del original.

pítán del siglo, que en su loco frenesí, creyó poder humillar a la ciudad de los héroes.

Reciba el Municipio y el pueblo todo de Ceuta el más sincero reconocimiento que le tributa esta Comisión en nombre del Municipio a quien representa, sin perjuicio de que aquel cumpla más altos deberes que le ligan con esta fidelísima ciudad, simpatías que, hará germinar en aquel clásico suelo de la libertad y amante como el que más de la prosperidad de los pueblos, que como este tan dignos son de ella.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Ceuta 2 Junio de 1870.

El Presidente:

Matías Pérez y Moreno

Antonio García Gil. Gregorio Pallarés

Muy Ilustre Ayuntamiento de la fidelísima ciudad de Ceuta».

Al dar cuenta la Alcaldía de la anterior comunicación, en la sesión del día 4 Junio, dice el acta: «El Ayuntamiento se impuso con satisfacción del anterior oficio reconociendo la galantería de los señores que componen la Comisión, y lamentando que la situación de la localidad y del Municipio no hayan permitido que se les tributen los obsequios y atenciones de que eran merecedores».

DOCUMENTO NUMERO XXVI

OFICIO DE GRACIAS DEL AYUNTAMIENTO
DE ZARAGOZA AL CORONEL DEL FIJO DE
CEUTA. 5 Julio 1870.*Ayuntamiento Popular de Zaragoza.*

El entusiasmo patriótico con que V. S. ha secundado las gestiones de la Comisión de este Municipio durante su permanencia en Ceuta para trasladar a esa capital los restos de la heroína doña Agustina Zaragoza, los tributos de admiración y respeto de que por parte de V. S. han sido objeto tan queridos restos, y los obsequios con que ha distinguido a la citada Comisión, patentizan los nobles sentimientos de V. S. y un amor hacia las glorias patrias y hacia el heroico pueblo de Zaragoza. Su Ayuntamiento se complace en reconocer estas dotes que adornan a V. S., y cumple por lo tanto con un deber de justicia tributándole el más cumplido voto de gracias por su decidida cooperación para que los restos de nuestra heroína hayan sido conducidos de la manera más digna y ostentosa.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Zaragoza 5 de Julio de 1870.

El Presidente:

José Mariné

Señor don Manuel de Villamares, coronel del
regimiento Fijo de Ceuta (1).

(1) Del original.=Archivo del regto. núm. 60.

172

AGUSTINA CARABALLA

Señor don Manuel de Villanueva, conde de
Villanueva y de Cevallos (2)

(1) Del original - Archivo del Sr. conde de

Llegada de los restos a Zaragoza

XV

El día 14 julio de 1870 presenciaba el vecindario de Zaragoza un espectáculo conmovedor. La ciudad de los Sitios empezaba a pagar su deuda de gratitud a la heroína del Portillo, cuyos restos mortales recorrían las calles en magnífica procesión, que tuvo su término en la Basílica del Pilar.

Allí, al pie de la virgen, en el honorífico enterramiento de los arzobispos de Zaragoza, quedaron depositados los despojos de doña Agustina, en espera de que se les dedicara definitivo sarcófago, o sea en el monumento que había de perpetuar las hazañas del *8 de julio de 1808*.

Al efecto de preparar el vecindario para tan fausto acontecimiento se publicó la siguiente alocución.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE LA
M. N., M. L., M. H., Y S. H. CIUDAD
DE ZARAGOZA

Resuelto por el Ayuntamiento en el año 1857 trasladar desde la plaza de Ceuta a esta ciudad

restos mortales de la Heroína doña Agustina Zaragoza, cuando las prescripciones legales lo permitiesen, ha llegado felizmente, y en virtud de las gestiones practicadas, el anhelado término en que va a tener cumplimiento tan patriótica decisión.

Inaugurado en el día 5 de Marzo del año actual, por acuerdo de la municipalidad, el monumento dedicado a perpetuar la memoria de aquella mujer insigne y demás héroes de la guerra de la Independencia, se ocupó sin descanso en disponer lo conveniente para la traslación indicada; y al efecto partió el día 4 de Mayo último una comisión de su seno con dirección a la plaza de Ceuta.

Debiendo tener lugar el regreso de la misma el martes 14 del corriente a las siete de la mañana, y habiéndose acordado que la entrada solemne en esta ciudad de los restos de la heroína se verifique a las seis de la tarde del mismo día, dirigiéndose la comitiva desde el palacio de la Exposición, por el salón de la Independencia, calles del Coso, Cerdán, plaza del Mercado, calles de la Manifestación, Virgen, Santiago, Convertidos, y plaza del Pilar, para depositarlos a solicitud de la señora hija de aquella, en el templo del Pilar, hasta tanto que pueda colocarse en el monumento indicado, cree de su deber el Ayuntamiento anunciarlo para satisfacción de este patriótico vecindario y a fin de que patentizando su adhesión a los sentimientos de la Corporación Municipal, rinda el tributo que a Zaragoza corresponde al proporcionar descanso en el tea-

tro de sus hazañas a la que fué en vida baluarte inespugnable contra la opresión extranjera.

Zaragozanos: las ilustres cenizas de la heroína, atestiguan vuestros inmarcesibles lauros; y este pueblo, nunca ingrato para sus héroes, henchido hoy de entusiasmo, se apresura a rendir su tributo de admiración y respeto, solemnizando la triunfal entrada de los restos venerandos de la que por sus hechos es un Morón de la corona que con tanto derecho ciñe el escudo de esta siempre heroica ciudad. Así lo espera vuestro Ayuntamiento, persuadido íntimamente de que interpreta el unánime sentimiento de todo el vecindario. ¡Gloria a Agustina Zaragoza! ¡Gloria a los héroes de la independencia patria!

Zaragoza 12 de Junio de 1970.—El Presidente, *José Mariné*.—El secretario, *Manuel C. R-y noso* (1)

La llegada de los restos fué comunicada al Ayuntamiento de Ceuta, según vemos en la sesión del 18 Junio.

«El señor A'calde dispuso se diera cuenta del telegrama que había recibido en el día de ayer del Ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza participando la llegada de la Comisión que acompañaba los restos de la heroína Agustina Zaragoza y saludando al de esta población. Impuesto con suma satisfacción, el Cuerpo Capitular acordó se dirija oficio al de aquella capital felicitándole por haber

(1) Publicado en «El Diario de Zaragoza»

realizado su pensamiento de trasladar las cenizas de la expresada heroína y haciéndola ver las simpatías que merece a Ceuta, el pueblo que sabe estimar sus glorias de la manera que «aquella invicta ciudad».

LOS RESTOS DE DOÑA AGUSTINA EN
ZARAGOZA.—14 Junio 1870

«Anteayer, dice «El Eco de Aragón»; fué un día de verdadera gloria, de entusiasta regocijo para la ciudad de los Mártires de la Religión, de la Patria y de la Libertad, para la ciudad invicta de 1808, 1809 y 1838.

El día 14 de Junio de 1870 quedará anotado en sus crónicas con caracteres de oro, para recuerdo y estímulo de sus hijos y admiración de las generaciones que han de venir en el desenvolvimiento de los futuros siglos.

Después de haberse intentado y desistido, por causas que no es del caso enumerar repetidas veces, de traer a esta ciudad, *testigo de su nacimiento!*... y de sus proezas, los restos mortales de doña Agustina Zaragoza y Domenech, la heroína de la Puerta del Portillo, anteayer, por fin, Zaragoza tuvo la honra de recibirlos dentro de sus muros.

A las siete de la mañana, una Comisión del Ayuntamiento, acompañado de dos piquetes de artillería e infantería, con música y una gran concurrencia, esperaba en el andén de la estación de

Madrid la llegada de la comisión, compuesta de los concejales señores Pérez Moreno, García Gil y Pallarés, y del oficial de la secretaría municipal señor Marín, que fué a Ceuta, y que desde allí venía acompañando las preciosas cenizas.

Ayer dimos ya cuenta del recibimiento que se le hizo y de su conducción al palacio de la Exposición Aragonesa; no nos detenemos, pues, a repetirlo, y pasamos a dar cuenta del solemne acto de su traslación al panteón del Pilar.

Por invitación del Municipio se habían reunido todas las corporaciones y gran número de particulares en las Casas Consistoriales para allí organizarse la comitiva.

A las seis en punto partió esta por la calle de Don Jaime en dirección al palacio de la Industria.

La formaban cuatro auxiliares de caballería del Municipio, una banda de música, los acogidos del Amparo, los timbales y clarines del Ayuntamiento, los maceros y porteros del mismo, los señores alcaldes de barrio, comisión de la prensa, secretario del Ayuntamiento, señores concejales con banda, mezclados con los convidados, y comisiones de todas las corporaciones, Diputación Provincial, veteranos de 1808 y 1820 y oficiales de todas las armas, presididos por los señores gobernador civil y militar y alcalde primero; cerraba la comitiva un piquete con música. En el centro, y llevadas por las respectivas comisiones, iban las coronas que han consagrado a la heroína el Círculo Zaragozano,

prensa periodística de Zaragoza, distrito de la Universidad, Comité republicano, Comité progresista democrático, Juventud católica, Junta provincial católica-monárquica y regimiento de Extremadura; esta última la consagró a la heroína dicho cuerpo en memoria de haberse encontrado también en los sitios de 1808 y 1809, y tenido algunas bajas en la batería en que tanto se distinguió.

Al llegar al sitio designado, el Municipio y las autoridades y comisiones penetraron en la Rotonda donde se hallaba colocada la preciosa urna cineraria, regalo del Ayuntamiento de Ceuta, sobre andas y rodeada de blandones. La custodiaban los doce individuos del Fijo de Ceuta, con su traje de aldeanos aragoneses, y un piquete de artillería; cerca del féretro, estaba, rodeada de su familia, la señora hija de la heroína, doña Carlota Cobos y Zaragoza, en cuyo rostro, y por algunas palabras que le oímos, pudimos comprender la profunda sensación que en aquel instante experimentaba su alma, al ver los homenajes que se tributaban a la memoria de su buena madre.

Las comisiones depositaron sus respectivas coronas sobre el sarcófago, que llevaba las insignias de teniente graduado de alférez de artillería, y que cubría un elegante paño mortuario. Tanto el escudo de armas como la urna, estaban materialmente cubiertos de coronas, entre las cuales recordamos la del Ayuntamiento de Cádiz, regimiento de Albuera, regimiento de la Constitución, Asociación

monárquica-democrática de Cádiz, Ayuntamiento de Sevilla, diputados constituyentes de Aragón, aragoneses residentes en Madrid, y Municipio de la excorte.

Enseguida, el señor Pérez Moreno, como presidente de la comisión, pronunció un breve discurso, manifestando los honores que en todas las poblaciones del tránsito habrían rendido a la heroína de Zaragoza, y entregó la llave de la urna cineraria al señor gobernador de esta provincia, que precedía el Municipio.

Inmediatamente volvió a ponerse en marcha la comitiva por el mismo orden, en el centro de los convidados iban las andas con el féretro, llevadas por soldados del Fijo de Ceuta. Las cintas eran llevadas por señor ecónomo del Pilar, administrador de Hacienda pública, síndico de esta Municipalidad, un jefe militar, un diputado provincial, un magistrado, un catedrático de la Universidad y un veterano de 1808. Detrás iba la hija de la finada, en medio de los comisionados señores Pérez Moreno y Pallarés y precedida de su familia.

Al llegar la comitiva frente al ex-convento de Santa Engracia, tan célebre en los episodios de la guerra de nuestra Independencia, hizo alto, pronunciándose tres entusiastas discursos alusivos al acto por los señores gobernador civil, alcalde primero señor Mariné y señor Escosura, continuando su marcha después hasta el templo metropolitano del Pilar, donde se depositó el féretro sobre un

catafalco, cantándose enseguida un solemne responso a toda orquesta por las capillas de ambas Catedrales, finado el cual, se bajaron los restos al panteón, donde se conservarán hasta que se coloquen en el monumento que se va a erigir en la plaza del Portillo, teatro de las hazañas de la inmortal mujer que fué terror de las huestes de Napoleón I.

La concurrencia que en calles, plazas, balcones y el Pilar se agolpaba al paso del fúnebre cortejo era inmensa, como pocas veces se ha visto aquí y más teniendo en cuenta ser día de trabajo.

Todas las dependencias del Estado, habían izado bandera desde por la mañana, siendo de notar que en el consulado francés, sito en el Paseo, ondeaba también el pabellón de Francia.

Dentro de breves días, según parece, se celebrarán en el Pilar las exequias, que prometen ser solemnísimas.

Zaragoza, pues, ha mostrado que sabe apreciar en lo que valen los grandes hechos de sus hijos, y que no es ingrata con sus héroes.

¡Gloria a Zaragoza! ¡Llor eterno a la inmortal heroína Agustina Aragón!!

Gratitud de Doña Carlota Cobos

A LOS PUEBLOS QUE HONRARON LOS RESTOS
DE SU MADRE DOÑA AGUSTINA

XVI

«La señora doña Carlota Cobos y Zaragoza, hija de la célebre heroína Agustina Aragón, ha tenido la amabilidad de remitirnos la siguiente carta y el adjunto escrito, que con mucho gusto insertamos en nuestras columnas, *Eco de Aragón*.

Es una expresión de gratitud que tributa al pueblo de Cádiz, por su noble modo de honrar las cenizas de la heroína de la guerra de la Independencia, su señora hija doña Carlota Cobos y Zaragoza.

He aquí los documentos:

«Señor Director del *Diario de Cádiz*

Muy señor mío y de mi mayor consideración Deseando dar un público testimonio de gratitud a ese Municipio y demás autoridades, y a todo el pueblo de Cádiz, por la acogida que han dispensado a las cenizas de la ilustre heroína de Zaragoza-

za (mi muy amada madre), ruego a usted encarecidamente se digne insertar en su apreciable periódico el adjunto y mal coordinado escrito, que si bien carece en absoluto de mérito literario, demuestra fácilmente la expresión de una gratitud que no podrá ser extinguida mientras en el pecho lata el corazón de la hija de la heroína española.

Siendo así, que pública debe ser la demostración de mi reconocimiento; por tanto haberme afanado en la conservación de esa gloria nacional y recibir el premio en esa ciudad de Cádiz, no veo otro medio superior al de la prensa, fiel intérprete siempre de los más nobles sentimientos, y como la gratitud es uno de ellos, no dudo que dará acogida a la publicación de mi humilde manifestación.

Doy a usted las más sinceras gracias, aunque anticipadas, por su amabilidad, condescendencia y acreditada finura.

Tiene la satisfacción de ofrecerse como su atenta y segura servidora q. b. s. m.

Carlota Cobos y Zaragoza

Zaragoza 12 Junio de 1870.

Una débil expresión de gratitud a las autoridades y pueblo de Cádiz

Imposible sería guardar silencio ante el solem-

ne espectáculo que ha ofrecido el culto pueblo de Cádiz, centro de la civilización española.

Imposible le sería guardar el silencio al corazón de una hija de España; al corazón de una hija agradecida de doña Agustina Zaragoza, que con las lágrimas saltando de los ojos se dirige hoy a dar un cumplido voto de gracias a ese excelentísimo Ayuntamiento por la muy distinguida acogida que ha dado a las cenizas de la célebre heroína de 1808. Gracias al señor capitán del puerto y comandante de Marina, gracias a los señores coronel de Albuera y a los de la Sociedad monárquica, que con noble entusiasmo ofrecieron coronas ante los restos de la heroína, mi inolvidable y querida madre; gracias al señor obispo y cabildo catedral, por agregarse a tan solemne acto, no siendo tan ilustre señor el último en mi gratitud; no, y si por expresarla según el orden de tan conmovedor acto, el cual terminó con las honras fúnebres, que, en realidad, es lo que más puede satisfacer al corazón de una hija que se gloria en ser cristiana.

Gracias para todos, repite incesantemente mi labio, impulsado por la inmensa gratitud que siente el alma dilatada, por el entusiasmo manifestado por esas elogiadas autoridades y por todo el pueblo gaditano, gracias a él, que también en 1809 obsequió y dió públicas pruebas de su alta estimación a la heroína desde el primer momento que pisó aquella las calles de tan distinguida ciudad; pruebas suficientes a enaltecer a la que tanto se

había enaltecido ya en Zaragoza y que tantas glorias aun le esperaban en el resto de aquella famosa campaña.

Para tí, pueblo gaditano, a más de las tuyas, una parte de las glorias de la heroína española, puesto que has sabido y comprendido de que modo se honran a los seres que supieron por su heroísmo y abnegación engrandecer a la madre patria, respetando a la par de sus gloriosos nombres las santas tradiciones que por nuestros padres y abuelos nos fueron transmitidas y que siempre fueron unidas a las más altas y asombrosas glorias españolas.

Gracias otra vez, ya que os debo el bálsamo consolador que vuestras demostraciones honorosas para la heroína han derramado sobre el corazón de la hija de tan célebre mujer; gracias, porque tan ilustres autoridades y corporaciones han dulcificado en lo posible las muchas amarguras que la rodean, muy especialmente de mes y medio a esta fecha; en ese tiempo, por honrar a su madre, ha sostenido luchas notables, ha combatido con los desengaños, amarguras y pesares; por eso hoy es su gratitud eterna, como eterno será el nombre de la heroína y eternos los nombres de los que en esa ciudad tan dignamente han sabido honrar sus cenizas reproduciendo las pruebas de entusiasmo que en vida recibió la heroína doña Agustina Zaragoza.—Zaragoza 12 de Junio de 1870.

Carlota Cobos y Zaragoza

GRATITUD PARA EL PUEBLO ZARAGOZANO

Con la mayor satisfacción (dice *El Eco de Aragón*), publicamos a continuación el sentido escrito que la señora doña Carlota Cobos y Zaragoza, hija de la ilustre heroína doña Agustina, dirige al pueblo de Zaragoza. Helo aquí.

«¡Oh inmortal Zaragoza! ¡Oh nobles zaragozanos! Bajo la más viva impresión del dolor, satisfacciones y entusiasmo, pretendo hoy dirigiros un voto de gracias; de esas que no formula el estudio y el interés, pero sí que se arranca del fondo del corazón, lleno de emociones sublimes, y que es imposible describirlas o pintarlas; debo, pues, limitarme a deciros, con las frases más sencillas (que pienso son las más elocuentes), gracias, bravos zaragozanos, gracias por vuestro noble patriotismo, gracias por vuestro amor a las g'orias pátrias, gracias por vuestra inalterable cordura al recibir los restos de la heroína, mi muy amada madre, más ¿cómo pasar en silencio mi eterna gratitud hacia tan distinguidas autoridades? ¿Cómo no manifestar al excelentísimo Ayuntamiento que en mi corazón queda grabado su elevado pensamiento de realizar la traslación de los restos de la heroína al seno de la ciudad inmortal, de la ciudad siempre heroica? Después de manifestarles que sus nombres, ya imperecederos, cual el de la heroína, vivirán unidos a mi memoria, y muy especia'mente los de aquellos que han tomado una parte tan activa,

que nada han olvidado, que todo lo han prevenido; gracias mil y mil. Gracias a esos elocuentes oradores, que, con el pecho inflamado por amor patrio, pronunciaron brillantes discursos que el pueblo entusiasmado escuchaba con religioso silencio, empero si el pueblo quedaba penetrado de los más sublimes pensamientos. ¿qué emociones no experimentaría la hija de la heroína? que si bien con frecuencia olvida que es hija, para solo acordarse de que es española, en esos momentos se acordaba que era española, pero también que era hija de Agustina Zaragoza. Gracias por los momentos de dicha que me proporcionasteis, momentos que iban acreciendo por segundos, llegando a lo imposible al penetrar en el Santo Templo de la inmaculada Virgen del Pilar; en él mi espíritu se separó de la tierra, engrandeciéndose más y más, ¡Oh felices instantes, Dios y señor de todo lo creado! Mi espíritu se elevó a la celeste mansión, para daros gracias insignificantes, según las que se deben a vuestra misericordia: ante vuestra madre amantísima, mi alma se dilató, y extraña por algunos minutos a todo lo de la tierra, sino con los de la materialidad, con los ojos del alma y de la fé vi tu grandeza, Señor, y que con agrado mirabas ser depositados los restos de mi madre, en el Templo de tu Madre, soberana de cielos y tierra: Gracias al cabildo metropolitano, que inspirado por la voluntad del que está mucho más alto que todos los poderes del mundo, concedió un lugar en ese

Templo de la gloriosa predilección de María, Virgen purísima; gracias mil y mil veces al cabildo metropolitano, que no solo le ha concedido un lugar en el Santo Templo, si que también ha labrado una piedra para encerrar en su centro los restos de la inmortal heroína recibida por tan ilustre cabildo, con sublimes cánticos religiosos y con los arrebatadores ecos de la música divina, que en momentos dados parece decir a nuestro oído con suave acento: Sólo Dios es grande, sin Dios no hay nada.

Gracias a esos militares que ven en las glorias de la heroína sus glorias, en la nobleza de la heroína su propia nobleza, y en su abnegación y honra, su honra y abnegación.

Zaragoza, Junio 15 de 1870.

Carlota Cobos y Zaragoza (1)

(1) Todos estos documentos y noticias relativas al traslado de los restos desde Cádiz a Zaragoza, nos han sido facilitados por el hijo de doña Carlota, don Francisco Atienza.

Sepultura definitiva de doña Agustina

XVII

Dijimos oportunamente que, las venerandas cenizas de la heroína, al ser trasladadas desde Ceuta, quedaron depositadas en el suntuoso templo del Pilar.

El día 15 Junio de 1909 pasaron a la iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Portillo de Zaragoza.

En dicho templo hay una artística y rica capilla de alabastro dedicada a la Asunción de la Santísima Virgen. En ambos lados laterales, se ven dos grandiosos monumentos, formados de mármol y bronce y hermosos bajos relieves.

En el de la derecha, hállanse inscriptos con letras doradas sobre mármol negro, los nombres de buen número de las heroínas que defendieron Zaragoza durante los memorables sitios.

El de la izquierda, lo forman tres nichos, en los cuales hállanse depositados los restos de *doña Agustina Saragossa*, *Casta Alvarez* y *Manuela Sancho*.

Ostenta la siguiente inscripción:

—Aquí yacen los restos mortales de Agustina Zaragoza, Casta Alvarez y Manuela Sáncho.—Descansen en paz las heroínas defensoras de Zaragoza.—Este monumento les consagra y dedica la Junta del Centenario de los Sitios 1808 y 1809».

Frente a la puerta de entrada al mausoleo, hay otra lápida de mármol blanco, en la que se lee lo siguiente:

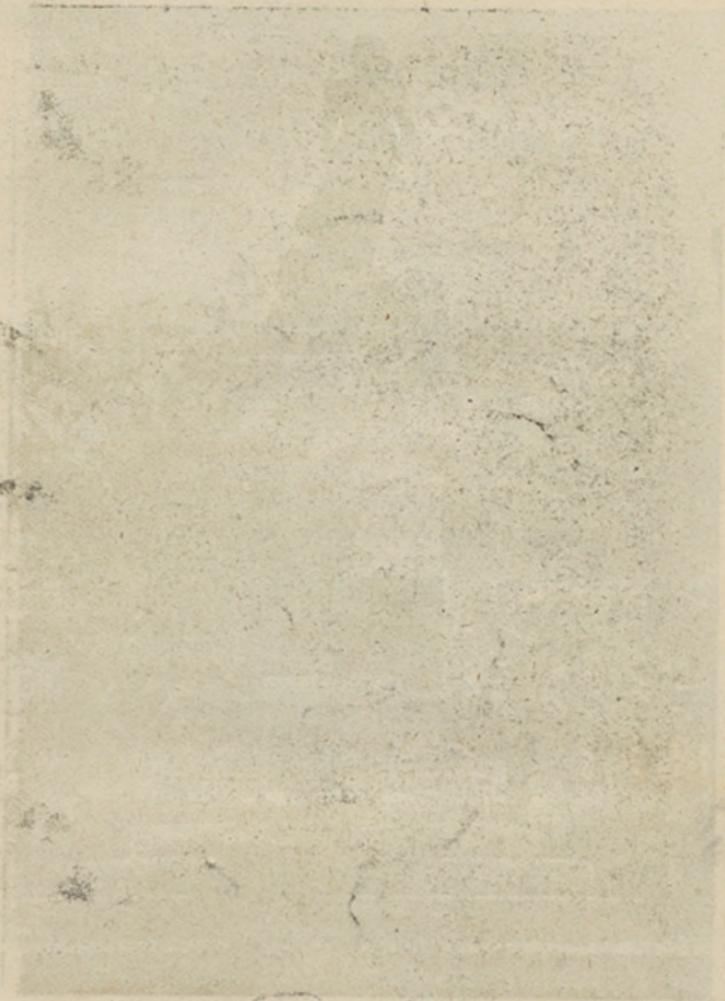
Presidiendo S. M. el Rey don Al'onso XIII y escoltados por numeroso concurso, fueron trasladados a este mausoleo el día 15 Junio de 1909 los restos mortales de las heroínas Agustina Zaragoza, Casta Alvarez y Manuela Sancho.

Finalmente, en otra lápida, leímos lo que sigue: *La Reina doña María Victoria en 29 Octubre del mismo año, inauguró solemnemente esta Capilla, erigida por la Junta del Centenario, 1908.*



ZARAGOZA

MONUMENTO DE DOÑA AGUSTINA



ASOCIACIÓN

DE INVESTIGACIÓN DE LOS FUENTES

MONUMENTO DE DOÑA AGUSTINA EN
ZARAGOZA

El pueblo que honra a sus hijos, se honra a sí mismo. De ahí que España en todas épocas ha glorificado a sus héroes, dando con ello un indicio manifiesto de que está dispuesta a seguir las huellas de aquellos que refulgen en el templo de la gloria, y aún a sobrepujarles si es que las circunstancias lo precisan.

Si los esforzados campeones de la Independencia española, con un desprendimiento que los honra supieron hacer ofrenda generosa a la Patria de sus vidas y haciendas, oponiéndose a la desmedida ambición del coloso del siglo, Napoleón; España, agradecida, ha perpetuado tal comportamiento en mármoles y bronces, así en Madrid, Segovia, Gerona, Tarragona, Puente Sampayo, Cádiz y Ceuta, etc. etc.

También los zaragozanos de hoy, inspirándose en la fé y perseverancia de sus ilustres antepasados, aprestáronse a glorificar su memoria con toda la magnificencia posible, erigiendo un monumento que perpetúe tan arrojadas proezas, como corresponde a quienes con fé y valor lucharon y murieron por su madre Patria.

El día 5 Marzo de 1870 acordó la Municipalidad de Zaragoza colocar la primera piedra para el Monumento en honor de sus héroes, en la parte del antiguo campo del Toro, hoy plaza del Portillo.

Allí desde 1908 y gracias a la iniciativa de la Junta del Centenario, yérguese majestuoso el monumento dedicado a las heroínas de los Sitios.

En lugar eminente descuella la graciosa estatua de nuestra compatriota Agustina, luciendo el uniforme y divisas de oficial, ganadas en tan honrosa lid.

La obra es del ilustre escultor señor Benlliure, quien demostró una vez más el buen gusto que le distingue, presentando en esta forma a la heroína, quien aunque mecida en humilde cuna, ello no ha sido obstáculo para que haya llegado a la cumbre de la gloria.

La inauguración presencióla S. M. el Rey don Alfonso XIII

A la insigni heroína Agustina de Aragón

Fué Zaragoza alcázar de su cuna;
esta ciudad, heroica cual ninguna,
su patria fué, y en su dichosa infancia,
oyó narrar las épicas historias
de sus hijos, las glorias
debidas a su arrojó y su constancia.

En el ambiente puro, de heroísmo,
de ternura, energía y patriotismo
en que educan las madres españolas,
formó su corazón y su alma ardiente
a codiciar llegó para su frente
bellas e inmarcesibles aureolas.

El valor, del valor, potente nace
y si en íntimo enlace
con la bendita Religión se auna,
es lava de volcán hirviente; es rayo,
es un coraje exento de desmayo
que no teme el rigor de la Fortuna.

Es rugir del león, cuando está herido;
es el ronco bramido
de las olas furiosas, encrespadas;
el fiero trepidar del terremoto,
terrible convulsión del abismo ignoto;
incendio de rojizas liamaradas.

Es borrasca que rueda mugidora;
metralla crugidora
que siembra en derredor duelo y espanto
al siniestro alentar de los cañones;
es el vibrar de bélicas canciones
mezclado con rugidos y con llanto...

Y por él, la mujer, toda du'zura,
transformada en dechado de bravura
al combate abnegada, au'jaz, se lanza,
y en medio de la lucha y sus horrores,
anima a los rendidos defensores
que con su ejemplo cobran más pujanz'.

El corazón de la mujer es grande,
y cuando a impulsos del amor se expande,
sus virtudes irradian con tal lumbre,

de tal modo se eleva y ennoblece,
tan sublime aparece
que arrastra en pós de sí a la muchedumbre.

En teatro de horror y desventura,
en cuadro de dolores y amargura
se trocó Zaragoza, la invencible,
la que siempre riente
y coronada de laurel la frente
brilló con luz de gloria inextinguible...

Abandonados sus feraces huertos,
sus jardines marchitos y desiertos,
transformados en secos eriales..
de sus casas derruidas
por el fuego en hogueras convertidas,
elevándose negras espirales...

En vez de alegres dianas,
el fúnebre tañer de las campanas
ruidos aterradores,
y agudos ayes de dolor, vibrando,
y a la lucha llamando,
el ronco redoblar de los tambores...

Así la ciudad noble aparecía
en el glorioso y memorable día, (1)
en que atacado en puntos diferentes

(1) 8 Julio de 1808.

por ejército fuerte y numeroso,
supo mostrar al enemigo odioso.
cuanto puede una raza de valientes...

Cual nube de granizo, la metralla
cae sobre la ciudad, hórrida estalla...
y el aragonés lucha de tal suerte
por su Fe y por su patria grande y bella
que si vencer no logra, su amor sella
con el eterno abrazo de la muerte. . .

.

Todos en el Portillo se han rendido...
unos han sucumbido
y los demás heridos o cansados
por el constante batallar, en tierra
yacen... tal cuadro horripila, aterra
a los más esforzados.

A ocupar la indefensa batería
con intensa alegría
la enemiga columna audaz avanza,
y entre el fragor siniestro de la lucha
poderoso se escucha
un grito de dolor y de venganza.

Montones de cadáveres hollando,
(que intrépida sobre ellas va trepando)
aparece una joven bella, henchida

de ese valor magnánimo, asombroso,
que en rasgo generoso
llega a despreciar, la misma vida.

Toma gallardamente
animosa, de manos de un valiente
que agoniza, la mecha aún encendida
y la aplica a un cañón... desbaratando
la enemiga columna, que ya entrando
iba, por un boquete, decidida...

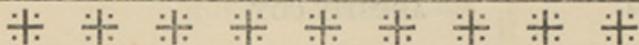
Su ejemplo vigoriza a los soldados
heridos y estenuados,
que acuden otra vez a los cañones.
y se renueva un fuego muy nutrido...
semejando combate tan reñido,
batallar de titanes y leones.

Enmudece el laúd... para su gloria
cantar, para loar la gran victoria
es preciso un acento soberano,
no el preludiar de mi arpa plañidera...
sino el rugir de la borrasca fiera
y el ronco rebramar del Oceano.

Dolores del Río Sánchez-Granados (1)

La Coruña.

(1) De «Ceuta a Jacinto Ruiz Mendoza»



SURSUM CORDA

XVIII

Tal es la exclamación de la Iglesia católica, *sursum corda*, para alentar a los que dedican sus energías a empresas árduas, como también para sobreponerse a las vicisitudes, contrariedades y tristezas de la vida. Amparada de esta divina frase, — *arriba los corazones* — ha conseguido llevar hasta los confines del mundo su empresa colosal de regeneración, de amor y caridad cristiana; doctrina santa, sellada con la sangre que allá en la cumbre del Golgotha, derramara su divino fundador, Cristo Jesús.

Sursum corda, es también la expresión que brota de nuestros labios, siempre y cuando se nos ocurre hacer algún llamamiento al pueblo, invocando para ello el talismán del patriotismo, o bien la santa y bendita Caridad.

Hasta la fecha y en buena hora podamos repetirlo, ni una sola vez se ha perdido en el vacío. Ha hallado eco en los corazones genero-

sos, quienes por lo mismo, son materia dispuesta y campo abonado para cooperar a toda acción noble y levantada. ¿Había pues, de ser una excepción de la regla la invitación que a continuación reproducimos, dirigida a nuestros compatriotas catalanes?

No. El éxito, ¿porque no decirlo? lo dabamos por descontado, demostración evidente de que perdura y perdurará la promesa del Divino Maestro: «*Pedid y recibiréis llamad y se os abrirá.*»

A los catalanes residentes en Ceuta

En la calle de la Soberanía nacional, hay una señorial masión, señalada con el número 37 y conocida por la *casa grande*.

En ella, el día 29 de Mayo de 1857, hoy hace 55 años, entregó su alma al Criador, una ilustre compatriota nuestra, Doña Agustina Saragossa Domenech, bautizada en la parroquia de Santa María del Mar—Barcelona—el 6 de Marzo de 1786, en una palabra la célebre heroína de los sitios de Zaragoza, durante la guerra de la Independencia y conocida en los faustos de la historia, por Agustina de *Aragón*.

Ahora bien, a la vez que el firmante de estas líneas en DEFENSOR DE CEUTA pública la Biografía de tan intrépida mujer; se permite también

proponer a la colonia catalana de esta Plaza, rinda un pequeño tributo de admiración a quien, como Agustina, tan alto dejó el nombre de nuestra Principado en la inmortal Zoragoza,

Podría consentir, a mi modo de ver, en que los catalanes que hoy nos hallamos en esta ciudad, costeáramos el importe de una *lápida conmemorativa* del hecho referido, regulándola al ilustre Ayuntamiento quien a su vez la colocará en la mentada casa; celebrando la inauguración durante las próximas fiestas de la Patrona, la Santísima Virgen de Africa, de quien tan devota se mostró, nuestra ilustre compatriota.

Como el gasto ha de ser relativamente insignificante, factible es llevar la idea a la práctica, si hay un poco de buena voluntad por parte de todos.

¡Catalanes!:

Por nuestras venas circula la sangre de aquellos invictos campeones de la Reconquista, los cuales, a la par que don Pelayo la iniciará en los riscos de Covadonga, lucharon también en Cataluña capitaneados por los Condes Reyes, los Veras, Wifredos Vellosos, y Berengueros de Barcelona, los Ermengoles de Urgel, Rostagnos de Gerona, Hugos de Ampurias, Besalú, Peralada y Cerdaña, los Artales y Raimundos de Pallars, y otros mil; así en los pirineos de Conflent, Capsir, Cerdaña, Valles de Arán y Andorra, como en Ripoll, Urgel Ribagorza y Pallars, para

arrebatat palmo a palmo el suelo catalán o *Marca hispánica* de las garras de la morisma, enemiga de nuestra patria y religión, sustituyendo la *media luna* por el signo bendito de la *cruz*.

Tan meritoria empresa vióse gloriosamente coronada en tiempos de Berenguer IV, con las conquistas de Tortosa en 1148, Lérida en 1149 y Ciurana en 1153: fecha gloriosa en la cual se obligó a los Sarracenos a abandonar para siempre las montañas de Prades, su último refugio en Cataluña.

Público y notorio es que de las playas de la tierra catalana salieron soberbias y lujosas flotas, las cuales durante muchos siglos demostraron la superioridad de nuestra marina; luchando en cien combates con naciones expertas, repúblicas poderosas y preponderantes. De ahí que merecieron con justicia el dictado de *héroes del mar*, los Foixadors, Descolls, Moreys, Vilamaris, Marquets, Plegamans, Perellós, Desplás, Mallols, Cervellós, Junyens, Geners, Requesens y Cardenas; dejando su fama muy bien sentada en Cerdeña, Sicilia, Grecia, Rodas, Chipre, Berbería, Damasco, etc , etc.

Somos también descendientes de aquellos buenos patriotas, quienes, al percibir el rumor de pisadas extranjeras, amenazando las fronteras de nuestro Principado, acudian prestos a su defensa; formando *Sometent a toc de campanya*

o corn y cridant, ¡Via fora! ¡Almogavers ja es hora! ¡Au doncs! ¡Cotells en má!

Nacimos en la patria de los Rogers de Lauria, Fivallers, Casanovas, Moragas y Clarís; y de los héroes de la Independencia española defendida con tanto valor y emereza en Barcelona, Igualada, Sallent, Esparraguera, Arbós, Vilasar, Tortosa, San Pedor, Manresa y Bruch, por los mártires Aulet, Pou, Massana, Gallifa, Navarro, Lastortras, y Portet, los benemeritos patricios Carrió Milans del Bosch, Clarós, Manso, Barón de Eroles, Condesa de Buretá, Madre María Rafols, tamborilero del Bruch y los innumerables de Gerona y Tarragona.

Tampoco debemos olvidar que, compatriotas nuestros fueron el malogrado Prim y sus voluntarios catalanes; quienes mandados por Sugrañés y Moixó, pasearon orgullosos la *roja barretina* por este suelo africano.

Ahora bien: desmentiréis, catalanes, vuestro abolengo, tratándose de dedicar un recuerdo a la *nostra paisana Agustina*? ¡Nobleza obliga!

Necesario es, pues, contribuyamos todos sin excepción. El jefe militar, el oficial y los particulares, con alguna peseta, El soldado catalán con *diez centimos* de las *sobras*. La ofrenda, no por humilde, será menos agradecida. Debe ser de todos, y ricos y pobres.

¿Os place la idea? No paréis mientes en quien la emite, secundádla. Nuestros padres, que san-

ta gloria hayan, al intentar la realización de alguna empresa, jamás empleaban las palabras *ja veurém...* sinónimo de *no feres*. Su lema era *comensém* que alguien acabará la obra.

Nómbrese, pues, cuanto antes una comisión que lleve la idea a la práctica. Con ello, a la vez que perpetuaremos en esta Fidelísima ciudad de Ceuta, la estancia y recuerdo de Agustina, modelo acabado de patriotismo, abnegación y sacrificio; demostraremos también a la faz de la Nación española, que, si hay algunos catalanes, (afortunadamente en número insignificante) sospechosos de españolismo; la colonia ceutí, no comulga en el credo de aquellos mal aconsejados.

Aunque ligada la *patria chica* por los vínculos de nacimiento, habla y costumbres y *carinyo al terror*, se enorgullece también de militar y descubrirse ante la enseña rojo y gualda, símbolo bendito de la patria común, España. Toma parte en sus tristezas, comparte sus glorias considerandolas como propias y tiene a mucha honra tributarle su admiración más entusiasta.

¡Catalanes!: Por el buen nombre del Principado y cariño a la madre España, un donativo para costear la lápida que perpetúe en Ceuta el nombre de *doña Agustina Saragossa*.

AGUSTIN COY.

Capellán 1.º del Ejército

Ceuta, 29-V-913.

El buen efecto que causó en la colonia, aparte de la lista de suscripción que estampamos al final de este trabajo, lo demuestra las varias adhesiones verbales y por escrito que recibimos y de ello dará fé la carta que transcribimos.

«Sr. Director de DEFENSOR DE CEUTA:

Muy señor mio: Agradeceré infinito dé cabida en el periódico de su digna dirección al escrito que acompaño.

Gracias anticipadas de su affmo. s. s.

q. s. m. b.

Abelardo Miquel.

Al leer el llamamiento a los catalanes residentes en esta plaza para rendir homenaje a la inmortal Agustina de Aragón, paréceme sea trasladado aquella querida tierra, como ensanchase el corazón al ver que el autor de la idea de rendir cierto tributo es el ilustrado sacerdote don Agustín Coy, escritor inteligente y de patriotismo sin igual, es un deber de todo buen español el asociarse al homenaje a la que tan alto supo poner el nombre de la inmortal España; sigamos sus doctrinas, su abnegación y patriotismo y serán los verdaderos flúidos para ser grande y respetada por el mundo entero; unámonos a contribuir con lo que a cada uno su situación le permita para que el acto resulte lo más hermoso posible y sirva de ejemplo a la infancia, para que comprenda que son inmorta-

les los que con fé y valor luchan, vencen y mueren por su madre patria.

Dichosos somos los que hemos besado al tiempo de jurar la cruz que forma la enseña de la patria y la espada del mayor, pudo o puede haber alguno que en el momento no sienta correr por sus venas un flúido eléctrico que parece ser el más valiente de los inmortales como orgulloso de descender de héroes de su región, región no, su patria porque todos debemos decir viva España.

No dudo que las distinguidas autoridades darán su apoyo para que el acto resulte lo mas hermoso y patriótico que se desea. >

Abelardo Miquel.

Ceuta 30 Mayo 1913.

A tanta generosidad y asegurado el éxito, creimos un deber publicar lo siguiente:

MI GRATITUD

A los catalanes residentes en Ceuta

La lápida conmemorativa que ha de perpetuar en esta ciudad la estancia y muerte de la intrépida catalana *doña Agustina Saragossa Domenech*, ha sido entregada al ilustre Ayuntamiento.

Como era de esperar, dicha Corporación la

ha aceptado muy cómplacida y me honro en consignarlo así.

Con razón, pues, compatriotas, podríais tildarme de desagradecido, si no os manifestara públicamente mi gratitud sincera, por la cooperación que prestasteis a la tal iniciativa. Conste que, tanto los respetables Jefes, Oficiales y soldados, como paisanos y mujeres, todos han aportado su óbolo para que fuera un hecho el homenaje a tan intrépida mujer

Gran merces a tots.

Confío, y ¿cómo no? que, una obra principiada bajo tan felices auspicios, necesariamente ha de finalizar con una apoteosis grandiosa y no faltareis ninguno al acto de descubrir la lápida, que tendrá lugar el día 14 del actual.

Tengo para mí que tan patriótica fiesta, a la que se ha invitado a los Ayuntamientos de Barcelona y Zaragoza, como también a los descendientes de la heroína; resultará patente el entusiasmo ceuti por las glorias patrias, no menos que hermosa corona de la humilde historia que de doña Agustina acabo de publicar.

Elevo sinceros votos para que todo redunde en honra de la heroína, de Cataluña que la vió nacer, de Zaragoza en donde brilló, prestigio de Ceuta y ejemplo saludable a todos los hijos de la nación española.

AGUSTIN COY.



El recuerdo con que pensabamos perpetuar en Ceuta la estancia y muerte de D.^a Agustina, fué entregado oportunamente al Ilustre Ayuntamiento de esta Fídelisima ciudad, prévia atenta comunicaci6n del autor de este trabajo, en nombre y representaci6n de la Colonia Catalana. En ella suplicabase a la respetable Corporaci6n se sirviera dar toda la solemnidad posible al acto de descubrir la lápida.

A continuaci6n copiamos el certificado que galantemente se nos ha expedido de haber recibido con agrado la Corporaci6n el ofrecimiento y previas las averiguaciones convenientes del lugar en donde habia fallecido la Heroína; confirmar6n en un todo nuestra investigaci6n, interín se invitaba al nieto de Agustina y a los Ayuntamientos de Barcelona y Zaragoza.

CERTIFICACION

D. Laureano M. Rodriguez Siruela, Abogado.
Secretario del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

Certifico: Que en sesi6n celebrada por el Ayuntamiento el dia dos de Agosto último, se acord6 entre otros, el particular que sigue: «Dada lectura a un escrito en que el Sr. Presidente de la Comisi6n de la Colonia Catalana ofrece al Ayuntamiento la lápida conmemorativa

de Doña Agustina Saragossa Domenech para ser colocada en la casa núm. 37 de la calle de Soberanía Nacional, y en la que se solicita que la inauguración de la misma se verifique el día de nuestra Patrona, la Virgen de Africa; la Corporación aceptando la oferta, que agradece, acordó que antes de proceder a la colocación de la lápida se averigüe por los Sres. Saavedra y Mayorga la verdadera casa en que falleció tan excelsa patriota pues sobre ello han surgido dudas».

Igualmente certifico: Que en sesión celebrada por dicha Corporación el veinte y tres de Agosto último, se acordó entre otros, el particular que sigue:

«Averiguado ya que la casa en que falleció la heroína Doña Agustina Saragossa Domenech es la núm. 37 de la calle Soberanía Nacional; el Ayuntamiento acuerda colocar la lápida conmemorativa que há costeado la Colonia Catalana de esta población en la fachada de dicha casa, é inaugurarla el Domingo 14 de Septiembre próximo, invitando al acto al elemento oficial, al nieto de la heroína y a los Ayuntamientos de Barcelona y Zaragoza, por si quieren ser representados».

Y para que conste expido el presente que

visará el Sr. Alcalde en Ceuta a veintiocho de
Enero de mil novecientos catorce.

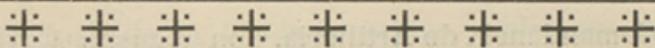
Laureano M. Rodriguez

V.º B.º

Palacios

(HAY UN SELLO.)





FIESTA DEL 14 DE SEPTIEMBRE
EN
HONOR DE DOÑA AGUSTINA SARAGOSSA

XIX

Memorable será en Ceuta el acto celebrado en esta fecha, puesto que se ha pagado la deuda pendiente con la Heroína.

POR LA MAÑANA

La colonia catalana rindiendo culto al catolicismo de su Región, quiso principiar el día elevando preces por el alma de la que tanto honró la tierra nativa. DEFENSOR DE CEUTA lo reseña del modo siguiente:

En sufragio de Doña Agustina SaragoSSa

«Esta mañana a las once se ha celebrado en la Iglesia de Nuestra Señora de Africa, una misa rezada, acompañada de órgano, en sufragio del alma de la célebre heroína de la inmortal Zaragoza.

El acto ha revistado extraordinaria solemnidad.

Celebró la misa el ilustrado capellán de esta

Comandancia de Artillería, don Agustín Coy y Cotonat, asistiendo el nieto de la Heroína, don Francisco Atienza, nutridas representaciones de la colonia catalana, de la Asociación de la Prensa, Cruz Roja, de todas las sociedades y entidades de esta ciudad y del elemento militar, muy numeroso.

Terminada la ceremonia, una comisión de la colonia catalana pasó a la Sacristía con objeto de invitar a don Francisco Atienza, a que visitara esta noche el Ateneo Mercantil, local social de la Colonia Catalana.

El Sr. Atienza agradeció mucho la atención, prometiendo visitarla.

DESCUBRIMIENTO DE LA LAPIDA

POR LA TARDE

El Ilustre Ayuntamiento de Ceuta, deseoso de que el tal acto revistiera toda la solemnidad que requería, con anticipación conveniente invitó a las Corporaciones municipales de Barcelona y Zaragoza, como también al nieto de la heroína D. Francisco Atienza Cobos y a cuantas entidades y personalidades oficiales tienen representación en esta Plaza. Entre los que asistieron, recordamos al Excmo. Sr. Comandante general D. Ramón García Menacho, General Subinspector D. Luis Serrano, Teniente Vicario

D. Juan de la Rubia, nutridas comisiones del Ayuntamiento, Estado mayor, Comandancia general, Artillería e Ingenieros, Comandante de Marina, oficiales de los buques de guerra *Infanta Isabel y Proserpina*, Cuerpo Jurídico, Intendencia, Sanidad Militar, Clero Castrense, representaciones de todos los cuerpos y dependencias militares, Casino Militar, Cámara de Comercio, Cruz Roja, Ateneo Mercantil, Peña, Liga Africanista, Centro Hispano Marroquí, Cabildo Catedral, Juez municipal, Colonia catalana en masa, Colonia hebrea; varios organismos oficiales, prensa local, corresponsales de la Corte y provincias, y banda del Regimiento de Mallorca, etc. etc.

La *Casa grande* ostentaba vistosas colgaduras con el escudo de Ceuta. El balcón central fué ocupado por los citados generales Sres. Menacho y Serrano, alcalde accidental Sr. Delgado, el nieto de D.^a Agustina, Sr. Atienza y el Capellán Castrense Sr. Coy.

La lápida previamente colodada en el centro del edificio y fachada de la calle, hallabase cubierta por la bandera nacional.

Reseña del acto por la prensa.

ULTIMA HORA LOCAL

HERMOSA Y PATRIOTICA FIESTA

Descubrimiento de una lápida

A pesar de lo desapacible del tiempo, pues

no ha cesado de llover durante todo el día, se ha celebrado con extraordinaria brillantez el solemne acto de descubrir la lápida que la Colonia Catalana residente en esta ciudad, dedica a la heroína de Zaragoza.

A las cuatro y media, era punto menos que imposible dar un paso por las inmediaciones de la Casa Grande.

Muchas y muy bellas señoritas, daban gran realce a la fiesta, viéndose todos los balcones concurridísimos.

Descubriendo la lápida

Próximamente a las cinco, llegaba a la Casa Grande el nieto de la heroína D. Francisco Atienza acompañado del Alcalde D. José Delgado y concejales de este Ilustre Ayuntamiento D. Juan Morejón, Calderon y otros.

Momentos después llegaban los generales D. Ramón García Menacho y D. Luis Serrano con sus ayudantes y jefes de Estado Mayor.

El capellán D. Agustín Coy, pronunció desde el balcón central de la casa un brillantísimo discurso, dedicado a hacer una breve reseña de los actos heroicos realizados por doña Agustina Saragossa, haciendo en nombre de la Colonia Catalana de Ceuta, entrega de la lápida.

Terminó su discurso con vivas a Agustina Saragossa, a Jacinto Ruiz Mendoza y a España,

que fueron contestados por el público con gran entusiasmo.

El general Menacho describió entonces la cortina que cubria la lápida.

Mientras la brillante banda de música del regimiento de Mallorca, entonó la marcha real.

Don Francisco Atienza, leyó después un magnífico discurso, que fué escuchado con respetuoso silencio, en el que daba a la Colonia Catalana de Ceuta, las gracias, por el recuerdo dedicado a su inmortal ascendiente.

El público aplaudió también con entusiasmo, vitoreando a España, al Ejército y al pueblo de Ceuta.

Terminó la fiesta tocando una marcha la misma banda de música.* (1.)

EL ACTO DE AYER

A las cinco en punto dá principio el acto; la banda de Mallorca lo ameniza toca un paso-doble; al terminar este D. Agustin Coy. pronuncia un elecuentísimo y patriótico discurso en el cual hace historia de la invasión de los franceses y vida de Agustina, terminando con las siguientes frases:

¡¡Ceuties, viva Agustina Zaragoza!!

¡¡¡Catalanes, viva Jacinto Ruiz!!!

¡¡¡Viva España!!!

(1.) "Defensor de Ceuta" 14-IX-013.

Fueron contestados por numeroso público que invadía por completo la calle. Al terminar la última frase el público prorrumpió en atronadores aplausos.

Seguidamente el general Menacho descubrió la lápida a los acordes de la marcha real.

Al terminar esto el nieto de Agustina dá lectura a un sentido discurso terminando con vivas a España, al Rey y al Ejército.

Entonces empieza a llover, desluciendo un tanto la fiesta.

Después el alcalde interino señor Delgado da lectura a un inspirado discurso en el cual manifiesta le causa hondo pesar el que no haya venido una representación del Ayuntamiento de Barcelona.

Y se da por terminado el acto.

Los balcones estaban llenos de bonitas mujeres. (2.)

MARRUECOS

Descubriendo una lápida

Ceuta, 14, 10:50 noche.

A las cinco de la tarde se celebró con gran solemnidad el acto de descubrir la lápida costeadada por la colonia catalana y dedicada a conmemorar la fecha del fallecimiento de la heroína Agustina Zaragossa y Doménech conocida

(2) "Defensor" 15-9-013.

vulgarmente por Agustina de *Aragón*. A dicha hora se congregaron en la calle de la Soberanía Nacional, número 37, los generales Menacho y Serrano, el Ayuntamiento, la colonia catalana, los jefes y oficiales de la guarnición, el comandante de Marina con la oficialidad del *Proserpina é Infanta Isabel*, la Cámara de Comercio, la Liga Africanista, la colonia hebrea, todos los organismos oficiales y un gentío enorme que imposibilitaba el tránsito.

El bargeon principal lo ocuparon los generales Menacho y Serrano, don Francisco Atienza, nieto de la heroína, el representante del Ayuntamiento de Zaragoza, el alcalde y el capellán castrense D. Agustín Coy, iniciador del homenaje. Este pronunció un discurso de tonos patrióticos, haciendo historia de la heroína y ofreciendo la lápida al pueblo de Ceuta para guardarla con cariño, como lazo de unión entre ambos pueblos y demostración de los vínculos de fraternidad cristiana y amor a la patria común España, anhelando que siempre sea ésta muy respetada intangible y sagrada. Terminó exhortando a que esten dispuestos a sacrificar sus vidas si las circunstancias lo exigieran imitando a la catalana Agustina y al ceutí Ruiz Mendoza, héroes de nuestra independencia. Vistióse con entusiasmo a Agustina y Ruiz, leyendo seguidamente un discurso el general Menacho que descubrió la lápida a los acordes

de la Marcha real. Dió lectura después de otro discurso el nieto de la heroína señor Atienza en nombre del Ayuntamiento de Zaragoza, al que representa. Da gracias por la invitación y las atenciones recibidas, diciendo que como nieto de Agustina, hijo de Ceuta y español de pura sangre, se enorgullece de ver como los pueblos glorificaban a sus héroes, esculpiendo en mármoles sus nombres, cual Ceuta, que encierra en su recinto a través de los siglos tantos recuerdos de nuestra brillante historia.

Dedica un recuerdo de admiración al cenado ejército que derrama su sangre generosa al pié de estas murallas en holocausto a la causa de la patria, como lo hizo en Gerona, en Bailén y en Africa en 1860.

Termina diciendo que el Rey, amante de las glorias patrias, verá con agrado este acto de fraternal confraternidad española.

Se vitoreó a España, al Rey y al ejército.

El alcalde accidental don José Delgado dice que se honra en conmemorar, perpetuando su gloria, la epopeya de esta heroína que nace en Barcelona, se glorifica en Zaragoza y muere en Ceuta, cual si la providencia hubiese querido enseñar que la patria española es una e indivisa. Cataluña se enorgullece del nacimiento, Aragón de su heroísmo y la apellida y Ceuta se honra en recoger su último aliento, creyendo

que su verdadero nombre debe ser Agustina por España.

Saluda al representante de Zaragoza, al cual ruega sea portador de un fraternal abrazo que le manda Ceuta, lamentando que la ausencia de un representante de su hermana la ciudad condal le prive del gusto de enviarle igual abrazo y demostrarle cómo la espada abre estas tierras surcos regados con la generosa sangre española para que aquella región, igual que las restantes, depositen gérmenes de cultura y poderosas iniciativas mercantiles e industriales.

(Grandes aplausos.)

Termínose el acto dando el alcalde las gracias a las autoridades por su asistencia.

A las once de la mañana se celebró una solemne función religiosa en la iglesia de la Virgen de Africa a la memoria de Agustina Zaragoza, asistiendo las autoridades y muchos catalanes y aragoneses.

La inscripción de la lápida es esta:

«En esta casa falleció cristianamente el 29 de Mayo de 1857 doña Agustina Zaragoza Domenech, natural de Barcelona, heroína de los sitios de Zaragoza de 1808 y 1809. La colonia catalana de esta le dedica esta memoria, 1913.» (1.)

(1) ZARAGOZA.—El alcalde ha recibido un telegrama comunicándole que se ha descubierto solemnemente en Ceuta una lápida en la casa donde murió Agustina de Aragón. Ha sido costeada aquélla por la colonia catalana. Descubrió la lápida el general Menacho. Con tal motivo se pronunciaron discursos patrióticos. El alcalde envió al señor Menacho y a la colonia catalana su cariñoso saludo, dándole además las gracias por el homenaje dispensado a la heroína de Zaragoza.

El dibujo de la lápida ostenta el escudo de Cataluña, obra del Capitán de artillería D. Amado Foradada, natural de Lérida.

Se ha comentado desfavorablemente la ausencia de un representante del Ayuntamiento de Barcelona y de que no fuera contestada la invitación del Ayuntamiento de Ceuta.—
NOVELLES. »

El «Defensor de Ceuta» publicó lo siguiente

JUSTO HOMENAJE

El acto realizado esta tarde de colocar una lápida en la fachada de la casa que muriera la célebre heroína de Zaragoza, honra a la Colonia Catalana que la ha costeado, como a la ciudad que por medio de su Ayuntamiento se ha asociado a tan justo homenaje, rindiendo una vez más tributo de cariñosa admiración a la simpar mujer que con su heroísmo alentó a la defensa de la inmortal Zaragoza.

Es este día de gloria para la ciudad de Ceuta, en que corrije un lamentable abandono, no porque sus moradores olvidaran a la que a la patria diera tan señalado día de gloria, sino que aún viviendo en el recuerdo, siempre la actualidad dejaba para mañana lo que al fin se realiza hoy.

Ya tiene la gran Agustina señalada la casa en donde lanzara el postrer suspiro, se ha pa-

gado la deuda, Ceuta está, pués, de enhorabuena, pero en este dia feliz debemos tener en la memoria que aún para sonrojo de sus hijos no sabemos donde nació Jacinto Ruiz Mendoza, y si lo sabemos no está señalada la casa que tenga esa gloria.

Es una deuda más que hay que satisfacer. (1)

LA LÁPIDA

Es de marmol blanco y sus dimensiones 60 por 130. Está sostenida por cuatro elegantes clavos de bronce dorado. El dibujo de la misma, tan sencillo como inspirado, es debido al ilustrado Capitán de Artillería, nuestro distinguido amigo y comprovinciano, D. Amado Foradada Caselles. Lo constituye un artistico medallón, en cuyo centro campea el Escudo de Cataluña con sus barras rojas, en fondo de oro, rematado por la corona condal en relieve. Una simbólica palma dorada arránca de la base del medallón, rematando en la parte superior de la lápida.

Ha sido construida en Ceuta por el artifice J. Jimenez, quien ha patentizado una vez más la pulcritud de cuantos trabajos salen de sus hábiles manos.

(1) Del acto del descubrimiento de la lápida se ha ocupado tambien con elogio la prensa de Madrid y provincias, entre otros «A. B. C.», «La Ilustración Militar», «La Hormiga de Oro», y «La Voz de la Tradición», publicando estos últimos la fotografía que aqui reproducimos.

La inscripción, que se destaca en fondo oro esta concebida en los siguientes terminos.



Homenaje a Agustina Saragossa

Discurso pronunciado por don Agustin Coy Cotonat, antes de descubrirse la lápida dedicada a Agustina Saragossa.

Exemos. Sres; Ilustre Ayuntamiento: Pueblo ceutí:

El día 2 de Mayo de 1808, fué arrancado del palacio real de Madrid y conducido al ostracismo extranjero, el pequeño Infante D. Antonio.

Bastó el llanto de este niño, para que el pueblo madrileño, sintiendo caer sobre su corazón las lágrimas del idolatrado Infante, cual si fue-

ran gotas de plomo derretido; levantárase como un solo hombre para salvarle del cautiverio que le esperaba, revólviendose airado contra los implacables sicarios del monstruo coronado, Napoleón.

La sangre madrileña derramada en dicho día en el parque de Monteleón y barrio de Maravillas, no fué perdida para la Patria. Muy al contrario. Sirvió, si, para fecundar en el ánimo de los buenos españoles el germen del patriótico heroísmo, que, cual reguero de pólvora corrió por todos los ámbitos de nuestra querida España, brotando por doquier invictos guerreros que, tras una lucha de titanes, luchá sin tregua ni descanso; acabaron por vencer y arrojar al invasor, quien confiado en su pericia, valor y buena estrella, temerariamente osó poner su planta en territorio español.

Ante tamaña ofensa, todos los buenos españoles levantáronse como un solo hombre y nuestro suelo quedó sembrado de cadáveres franceses. Si, el grito de *¡guerra al invasor!* lanzado en Madrid por vuestro benemérito compatriocio Ruiz, por Daoiz, Velarde y Malasaña; halla bien pronto eco en Móstoles por medio de su famoso alcalde, en Valencia por el Pelleter, en el Bruch por el célebre tamborilero, en todas las regiones españolas y de un modo particular en la invicta Zaragoza. Azares de la guerra habian conducido allá una entusiasta patriota, na-

cida en Barcelona el 6 de Marzo de 1786, tan humilde de nacimiento, como noble de corazón. Todos adivinareis que me refiero a mi ilustre compatriota, doña Agustina Saragossa Domelech, la heroína del día 8 de Julio en el Portillo de San Agustín. Si, esta es la que inflamada en amor pátrio, al grito de *¡Viva España!* empuña el botafuego, lo aplica a los cañones y su carga de metralla tales estragos causa en la filas de los sitiadores, que abandonan cobardemente la presa que consideraban segura.

Tan meritoria acción fué premiada por S. M. el Rey don Fernando VII, confiriendola el grado de *subteniente* y varias cruces de distinción y la fama de *artillera* que allí conquistó, no la amenguó en el primero y segundo Sitio, como tampoco en el de Tortosa y batalla de Vitoria.

La mentada heroína vino a Ceuta el año 1847 en compañía de su hija doña Carlota, madre de este ilustre veterano don Francisco Atienza, hijo de vuestra ciudad. En esta casa, desde donde tengo el honor de dirigiros la palabra, entregó su alma al Criador, doña Agustina, el día 29 de Mayo de 1857.

Zaragoza ha pagado espléndidamente la deuda de gratitud que tenia pendiente con su más heróica defensora; levantando en su honor suntuoso monumento y recogiendo sus cenizas en magnifico mausuleo, sito en la iglesia del Portillo.

Faltaba un recuerdo en Ceuta. De ahí que la colonia catalana que se honra con ser huésped de vuestra fidelísima ciudad, ha querido también testimoniar su admiración a quien, como Agustina, tan alto dejó el nombre de nuestro Principado, durante la guerra de la Independencia.

Todos y cada uno de los hijos de Cataluña residentes en Ceuta, sabiendo que los recuerdos de la patria son los recuerdos de sus hijos, os ofrecemos gustosos esta muestra de gratitud hacia la heroína y de simpatía al pueblo ceutí.

Sabemos que el pueblo que honra a sus hijos, se honra a si mismo. De ahí que os dediquemos este recuerdo grabado en una lápida.

Ilustre Ayuntamiento. pueblo ceutí; guardadlo con cariño, no por el valor intrínseco del mismo, que es bien poco, sino por lo que representa.

Los catalanes aquí congregados, deseamos que esta ofrenda, sea un nuevo lazo de unión entre vuestro pueblo y el nuestro.

Significa también que por más que cuatro mal aconsejados se empeñen en sostener lo contrario, Cataluña, caminará siempre a la par con todas las demás regiones, unidas todas por el vinculo de la fraternidad cristiana y amor a la patria comun, España, y anhela que esta sea grande, muy grande, respetada e intangible.

Finalmente. Aspiramos también a que si

desgraciadamente (y lo que Dios no permita), se apercibirán rumores de pisadas extranjeras amenazando las fronteras españolas; todos sus hijos nos inspiremos en los ejemplos legados por vuestro Ruiz y nuestra Agustina.

Conduciéndonos de este modo, el honor de la nación quedará siempre a salvo y coronará nuestras frentes el laurel del vencedor.

Ceutes: ¡Viva Agustina Saragossa!

Catalanes: ¡Viva Jacinto Ruiz!

¡Viva España!

HE DICHO.

Discurso del primer Teniente Alcalde don José Delgado

Excelentísimo señor: Señores:

Cábeme la honra de llevar la representación de este pueblo en el solemne acto a que asistimos, y, en verdad, que lo celebro por la indole del mismo y por las circunstancias en que se realiza.

Trátase, en efecto, de honrar la memoria de una mujer, que nació en Barcelona, para defender la independencia nacional en Zaragoza y morir en Ceuta, perteneciendo al Ejército español; como si la Providencia hubiera querido enseñarnos que la patria española *es una e indivisa*, y comienza en la sin par Barcelona, continúa en la bella Zaragoza y, atravesando el Estrecho, sigue por estas tierras, Dios sabe hasta donde; y que vistiendo el uniforme del ejército

defiende a la misma patria, lo mismo un catalán en Aragón, que un aragonés, en Africa, hermosísima y oportunísima coincidencia ahora, que está poniéndose a prueba el patriotismo y la abnegación española.

Ved aún más acentuada la coincidencia, observando que esa mujer, catalana de nacimiento, se apellida Saragossa, como la capital de Aragón; es decir, que Cataluña y Aragón y Ceuta, que recoge el último aliento de ella, como que se unen y confunden en su personalidad para formar aquella alma española que se llamó Agustina Saragossa, y que por lo expuesto, puede y debe llamarse Agustina España.

¡Llor a su memoria! y esa lápida que le dedican buenos españoles, sirva de recuerdo perenne á todos los presentes y venideros, de que llevando el nombre de una región y naciendo en otra diferente, se defiende en cualquiera parte a la patria común, con las armas en la mano, cuando de su independencia y honor se trata.

Y al representante de la ciudad heroica e inmortal en este acto, nieto de la heroína, nuestro cordial saludo, y para la primera el abrazo fraternal que por mi conducto le envia este pueblo, que admiró y honró a Agustina; debiendo lamentarme de la hermosa ciudad condal, que me priva del gusto de enviarle igual abrazo y demostrarle cómo la espada abre en

estas proximidades el surco en que seguramente depositará aquella los germenés de su cultura y de sus poderosas iniciativas mercantiles e industriales.

He dicho:

Terminó el solemne acto con este magnífico discurso pronunciado por don Francisco Atienza, nieto de la heroína.

Pueblo ceutí:

La emoción embarga todo mi sér, y no sé si podré coordinar mis ideas considerando los múltiples motivos que en estos momentos afluyen a mi cerebro acerca de mi niñez y de mi pubertad mucho más, al verme investido por el Exemo. Ayuntamiento de la inmortal Zaragoza, confiriéndome la alta honra de representarlo en el grandioso acto que estamos llevando a efecto, por iniciativa del venerable sacerdote don Agustín Coy que con inusitada actividad levanta el espíritu de sus paisanos residentes en esta plaza construyendo la lápida que contemplamos, ofreciéndola al excelentísimo Ayuntamiento de la invicta ciudad, quien, haciendo suyas tan patrióticas demostraciones de españolismo, con loable diligencia, se digna invitar a cuantas personas y colectividades juzga pertinentes para sumar esplendor a esta ceremonia.

La ilustre Corporación que represento, no olvida el cariñoso recibimiento que se le tributó por el pueblo ceuti cuando se exhumaron

los preciados restos de su famosa heroína, dispuesto siempre a tributarla el homenaje de su entusiasmo, acude al llamamiento de Ceuta para presenciar el espectáculo de descubrir esta lápida conmemorativa que señale al transeunte, nacional o extranjero, la morada donde dejó de existir aquella célebre heroína española que se llamó Agustina Zaragoza perpetuando de esta forma, nombre tan glorioso.

Ufanos pueden estar los entusiastas hijos de Ceuta, encerrando en sus recintos recuerdos de tanta monta que a través de los siglos quintuplicaron su valor histórico.

Yo, nieto de Agustina Zaragoza, conceptúo y me envanezco, porque soy español de pura sangre, que los pueblos que glorifican a sus héroes esculpiendo sus nombres con letras de oro en mármoles y bronces, tienen siempre abierta una página en blanco en el libro de su historia para grabar nuevos timbres de laurel inmarcesible.

Aquí vino Agustina Zaragoza acompañada de su hija, mi amada madre, para entregarla a su esposo, D. Francisco Atienza y Morillo con quien acababa de unirse en matrimonio por poderes y aquí me cupo la honra de nacer. Por eso dije antes que son muchos los recuerdos que a mi mente se agolpan hasta el punto que no me fuera posible coordinar las ideas.

Estas calles, teatro de mis infantiles juegos,

esa iglesia de Nuestra Señora de los Remedios donde mis padres me enseñaron a orar y donde la heroína mal de mi agrado me retenía hora tras hora al pié de los altares, constituyen añoranzas del tiempo viejo que nunca se olvidan y mucho menos retrotrayendo la presente edad a la que describo, todo inocencia, todo candor.

Mi asistencia a la escuela, el júbilo con que ceñí a mi pecho los dorados cordones de cadete en la entonces compañía de Lanzas, mis estudios y prácticas de infantería en el regimiento de Málaga, mi soñado ascenso a oficial, época en la que con el cuerpo a que pertenecía salí de esta plaza donde volví al poco tiempo con una comisión del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza al objeto de exhumar y trasladar a aquella ciudad los restos mortales de mi abuela, me producen verdaderamente trastornos intelectuales, pues que aprisionan toda una vida de alegrías, tristezas y pesares, unas veces dilatando mi espíritu y otras torturándolo.

Después de casi medio siglo vuelvo aún que por breves horas a mis patrios lares y recojo de mis amigos y paisanos, palabras de cariño y abrazos fraternales que eternamente agradeceré.

Pero volviendo al motivo origen de esta celebridad, no terminaré sin rendir homenaje de admiración al denodado Ejército que combate y derrama su sangre generosa casi al pié de es-

tas murallas en holocausto a la causa de la patria y de la civilización, sintiéndome orgulloso al ver que el soldado español de hoy es el mismo de Gravelinas, de Zaragoza, de Gerona, de Bailén y de Africa en 1860.

Seguramente el Augusto Soberano que rige los destinos de la nación, amante cual nadie de las glorias patrias, verá con agrado este emocionante acto de confraternidad española, honrándome por mi parte en saludar y dar gracias a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, a cuantos con su presencia han dado color y vida a esta ceremonia, debiendo todos gritar con entusiasta viva a España, al Rey y al Ejército.

¡Viva España!

¡Viva el Rey!

¡Viva el Ejército!

NOTA FINAL

Digno complemento de este día, fué el obsequio del Ateneo. «Defensor de Ceuta» dice:

FIESTA ÍNTIMA

En el Ateneo Mercantil

Atendiendo a la galante invitación del Ateneo Mercantil que en esta ciudad tienen como local social las colonias Catalana y Valenciana, anoche a las nueve fué visitada por don Francisco Atienza, al que acompañaba don Agustín

Coy y el concejal de este ilustre Ayuntamiento don Juan Morejón.

La junta directiva del Ateneo salió a recibirle, siendo saludado el señor Atienza por los socios con una salva de aplausos.

En un pequeño escenario, construido en el frente del local, tomaron asiento los señores citados y el presidente de la sociedad don Heliodoro Soriano, siendo obsequiados expréndidamente.

El señor Coy dirigió entonces la palabra al auditorio haciendo algo de historia sobre la fiesta celebrada por la tarde y que a consecuencia de la lluvia se deslucio algo; reseñó en breves palabras el discurso del señor Atienza, que por la misma causa no habia podido ser escuchado en toda su extensión.

Entre los concurrentes a esta fiesta intima, reinó una franca armonia y estrecha cordialidad, desviviéndose tanto el presidente como todos cuantos componen la sociedad en atender a los señores extraños a ella, que fueron invitados.

La fiesta fué desliziándose agradablemente entre los acordes de bandúrrias y guitarras que haciendo hermoso conjunto dejaban oír los aires de aquellas regiones que tantos dias de gloria dieran a la madre España en épocas que parecia derrumbarse su poderío.

Durante el acto el fotógrafo señor Calatayud hizo dos retratos al magnesio.

Antes de que terminara la fiesta don Francisco Atienza se despidió de los señores de la sociedad, agradeciendo profundamente las atenciones de que había sido objeto.

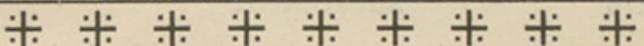
Estrechó las manos a todos dando vivas a España, a Agustina Saragossa, a Jacinto Ruiz, Cataluña, Valencia y al Rey, siendo contestados con gran entusiasmo y con una salva de aplausos.

La velada terminó próximamente a la una y de ella se guardará perdurable recuerdo.

Esta sociedad fundada aun no hace cuatro meses cuenta con más de cien socios estando constituida su directiva por los señores siguientes:

Presidente, don Heliodoro Soriano; secretario, don José Calatayud; tesorero, don Juan Cuadras; Vocales, vice-presidente, D. Abelardo Miquel; vice-secretario, don Francisco Altimiras; vice-tesorero don José Mariá Borrás; bibliotecario don Manuel Martínez y vocales quinto y sexto, respectivamente, don Florentino Jarque y don José Campos.

DEFENSOR DE CEUTA agradece las atenciones que se le dispensaron a uno de nuestros redactores durante la fiesta y desea un rápido progreso seguido de prosperidad sin límites al Ateneo Mercantil.



CONCLUSION

XX Y ÚLTIMO.

Nuestra tarea toca a su fin. Carecerá de mérito, ¿qué duda cabe?, pero que ha sido ingrata y laboriosa, nadie que haya tenido la paciencia de leerla, podrá negarlo. Cuantos datos y noticias interesantes hemos adquirido relativas a nuestra heroína, consignado queda en letras de molde.

Una aspiración abrigabamos para completar este trabajo, o sea, que a la vez de dar a conocer más y más la heroína, resultára algo práctico de la labor que emprendimos en obsequio de doña Agustina Saragossa.

El acuerdo municipal relativo al señalamiento de la casa en donde falleció la heroína del Portillo y del que hicimos mención en el capítulo XI, no había sido cumplimentado. De ahí que previas algunas consultas con nuestros compatriotas y obtenida a la vez la venia del apoderado de la morada en cuestión, don Andrés de Mesa; hicimos el llamamiento al patriotismo de los catalanes residentes en Ceuta.

Público y notorio es, que el resultado ha sido altamente satisfactorio. *Laus Deo.*

No obstante, en este momento que vamos a soltar la pluma, dando por terminada nuestra labor, queremos exteriorizar un *resquemor* que nos amargó un tanto la simpática fiesta. El siguiente recorte de la *Vanguardia*, dará la clave de nuestro disgusto. «*Se ha comentado desfavorablemente, la ausencia (en el acto de inaugurar la lápida) de un representante del Ayuntamiento, de Barcelona y que no fuera contestada la invitación del Ayuntamiento de Ceuta.*»

Lamentamos y protestamos por la falta de atención de los representantes de la culta Barcelona; no solo para con una de sus más ilustres hijas, sin que también por lo que atañe al Ayuntamiento ceutí y Colonia catalana.

Público y notorio es que, la Corporación barcelonesa, la integran varias fracciones políticas, las cuales un día y otro día, alardeán de su amor a España las unas y a la *patria chica* las otras. ¡En esta ocasión lo han desimulado bastante!

¿Porque no demostrar tanto *patrioterismo*, tratándose de una hija de la Condal y por añadidura heroína de la Patria? ¿Hubieran acaso desmerecido ante sus electores? ¿Tan esquilma-das están las arcas municipales, que no permiten el gasto y lujo de cumplir con un deber de cortesía hacia una ciudad hermana? ¿Ni tan si

quiera un oficio de recibo y agradecimiento al Ayuntamiento ceutí?

La Colonia catalana residente en Ceuta, que aun ausente de la tierra nativa, procura engrandecer y perpetuar las glorias del Principado, por lo misma que las ama y venera; protésta con indignación de la falta cometida por el Municipio barcelonés.

RECTIFICACION

Al objeto de dejar la verdad histórica en el lugar que le corresponde, creemos pertinente hacer tres aclaraciones al texto que antecede según informes que posteriormente hemos adquirido.

Primera. Que la heroína nació, según fundadas probabilidades, en la calle de *Sombriers*-Barcelona. Sea ahí o en otra, la casa en que vió la luz, debe señalarse y trocar el nombre de la calle, por el de *Agustina Saragossa Domenech*, subsanando el Ayuntamiento de la Condal el olvido hacia Doña Agustina, y como remate colocar su retrato en la *Galeria* de catalanes ilustres. La reparación es justa y merecida.

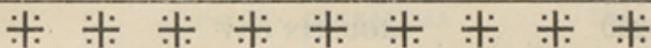
Segunda. D.^a Agustina vino a Ceuta el año 1847, para acompañar a su hija D.^a Carlota, la cual había casado por poderes con el señor Atienza.

Tercera. La habitación de la *casa grande*, en

donde espiró la heroína, no es la que indica el vulgo y ha sido reproducida en grabados; sino una interior, la segunda del pasillo. cuya ventana dá al patio central; o sea la inmediata al comedor que actualmente utiliza la familia Orózcó. Asi nos lo aseguró el Sr. Atienza. El Ayuntamiento de Ceuta, al objeto de evitar dudas en lo venidero, realizaria una acción laudable, señalando dicha habitación convenientemente.

A continuación y como apéndice final, publicamos la lista de cuantos sufragaron el coste del homenaje que dedicamos a nuestra compatriota.





Lista de los Sres. que han contribuido para costear la lápida de D.^a Agustina Saragossa.

	<u>Ptas.</u>	<u>Cts.</u>
Ateneo Mercantil	25	>
D. Franciscó Salavera, Genarl de Art.	5	>
D. José Padrós, Cronel. de Ingenieros.	5	>
Hltre. D. Salvador Ros, Canónigo de Ceuta	5	>
D. A. Coy, Capellán 1. ^o del Ejército.	5	>
D. José Garrido, Capitán de Infanteria	5	>
Sres. Rius y Torres, (Farcelona). . .	5	>
D. Amado Foradada, Capitán de Art. ^a	5	>
D. Juan Nadal, Tnte. de Ingenieros. .	5	>
D. Juan Rocavert	5	>
Id. Heliodoro Soriano	5	>
Id. Camilo Martinez	2	>
Id. Juan Sindreu	>	10
Id. Pedro Aulet.	>	10
Id. José Artigas.	>	10
Id. Un buen catalán	>	10
Id. Un catalán con licencia.	>	25
Id. Uno de la Bisbai	>	10
Id. Fernando Royo	>	10

	Ptas.	Cts.
Id. Un sargento.	>	50
Id. Pedro Puig	>	10
Id. Jorge Rufas	>	10
Id. Un viajante	>	40
Id. Un andaluz catalanizado	>	10
Id. José Riba.	>	10
Id. Luis Arbona.	>	50
Id. Florentino Jarque	1	>
Id. Salvador Moré.	>	19
Id. Benito Guiu	5	>
Id. Pedro Boix	>	10
Id. Antonio Teirera	>	10
Id. Juan Altimiras	>	10
Id. José Domencch	>	10
Id. Justo Comas.	>	20
Id. Benito Puigdengola	>	10
Id. Uno que figura en todo.	>	25
Id. Pedro Artigas	>	10
Id. José Encina	>	10
Id. Juan Riera	>	25
Id. Benito Fangos	>	20
Id. Igracio Moragas	>	15
Id. Baldiri (viajame)	2	>
Id. Juan Clos.	1	>
Id. Roberto Larrico	>	10
Id. José Vives	>	10
Id. Benito Vilageners.	>	10
Id. José Angosto	>	10
Id. Buenaventura Oasimun.	>	10

	Ptas.	Cts.
Id. Antonio Cueñat	>	10
Id. Miguel Xarpell.	>	10
Id. José Franco.	>	10
Id. Francisco Garriga.	>	50
Id. Sanuel Serromia	1	>
Id. Juan Serromia	1	>
Id. José Escolá	>	10
Id. Juan Andreu	>	10
Id. José Coma	>	10
Id. Antonio Mero	>	20
Id. José Alemany	>	10
Id. Agustín Ticó.	>	10
Id. Pedro Escofet	>	10
Id. José Aulet	>	25
Id. José Ventayol Sureda	5	>
Id. Juan Dueñas.	>	10
Id. Emilio Lureiro.	1	>
Id. Altamión	1	>
Id. Religiosas catalanas	4	>
Id. José Altés Gusils	1	>
Id. Ramón Picó.	>	25
Id. Ricardo Miguel.	>	50
Id. José Berenguer	>	25
Id. Carlos Vernet	>	25
Id. Rafael Domenech.	1	>
Id. Miguel Sarries	>	25
Id. Antonio Bordunao	1	>
Id. Antonio Cuñal	>	25
Id. Buenaventura Casimiro	>	25

	<u>Ptas.</u>	<u>Cts.</u>
Id. Juan del Rio	>	25
Id. Pedro Jové	>	25
Id. Jorge Molet	>	25
Id. Juan Betriu	>	25
Id. José Llinás	>	25
Id. José Zamorano	>	25
Id. Juan Sabó	>	20
Id. Narciso Amorós	>	25
Id. Isidro Puigbó	>	20
Id. Jaime Rigau	>	20
Id. Camilo Carbó	>	20
Id. Baldomero Beltrán	>	25
Id. Vicente Poyo	>	25
Id. Jordán Miró	>	25
Id. Francisco Fort	>	20
Id. Agustín Verdagué	>	25
Id. Joaquín Vidal	>	25
Id. Francisco Casas	>	25
Id. Teodoro Esteve	>	25
Id. Juan Solé	>	25
Id. José Paps	>	25
Id. Francisco Luis	>	25
Id. José Pladevall	>	25
Id. Mateo Casadevall	>	25
Id. Juan Solé	>	25
Id. Francisco Ager	>	25
Id. Juan Ossó	>	25
Id. José María Planas	>	35
Id. Juan Torres	>	25

	<u>Ptas.</u>	<u>Cts.</u>
Id. German Bou.	>	25
Id. Rafael Sala	>	25
Id. Eloy Ribugent	>	25
Id. Agustin Camarasa.	>	25
Id. Francisco Cay Mola	>	25
Id. Feliciano Oliva.	>	15
Id. Juan Canal	>	15
Id. Juan Monells	>	50
Id. Jaime Prats	>	20
Id. José Llovera	>	25
Id. Jaime Camajuncosa	>	25
Id. José Casaduga	>	25
Id. Cayetano Salomó	>	25
Id. Salvador Ceró	>	25
Id. Juan Borrás.	5	>
Id. Juan Arós	>	50
Id. José Padrós.	>	50
Id. Segundo Esteban	>	50
Id. Claudio Riera	>	50
Id. N. Pujol	>	25
Id. Juan Cabañó	1	>
Id. F. R.	1	>
Id. Juan Arbona	1	>
Id. Alfonso Ortiz Róces.	1	>
Id. Mariano Ortiz Róces.	1	>
Id. Francisco Óriols	5	>
Id. Juan Cuadras	2	50
Id. Miguel Gatell	>	10
Id. Francisco Claver	>	10

	Ptas.	Cts.
Id. José Camps	2	>
Id. Antonio Agüero	>	25
Id. José Torres	>	10
Id. Cayetano Cuadras	>	10
Id. Juan Vidal	>	10
Id. José Cuadras	>	25
Id. José Jorba	>	10
Id. Francisco Fargarona	>	10
Id. Juan Penigola	>	10
Id. Francisco Vila	>	19
Id. María Rufas	>	25
Id. Juan Solanes	>	10
Id. Juan Casassayas	>	10
Id. José Llorca	>	25
Id. Cristóbal Elías	>	10
Id. Abelardo Miquel	2	50
Id. Enrique Mateu	>	10
Id. Domingo Adell	>	19
Id. Joaquín Gomfaust	>	25
Id. Florencio Subirana	>	10
Id. Enrique Samarra	>	10
Id. José Marcoal	>	10
Id. Juan Miserachs	>	10
Id. Andrés Vidal	>	10
Id. Juan Planas	>	10
Id. Antonio Sanz	>	10
Id. Moisés Corominas	>	50
Id. Carmen Ribas Anguera	1	>
Id. Magdalena Jordá Ribas	1	>
TOTAL	151	90

Para terminar. Reiteramos una vez más nuestra sincera y leal gratitud a los Ilustres Ayuntamientos de Ceuta y Zaragoza, a D. Francisco Atienza, al digno gobernador de la Plaza, General Menacho, al Ateneo Mercantil y a cuantos directa e indirectamente han contribuido al éxito de la suscripción; la cual tuvo una apoteosis grandiosa, con la fiesta celebrada el día 14 Septiembre ultimo, en esta fidelísima ciudad de Ceuta.

FIN.



El presente informe tiene por objeto informar a V. E. sobre el estado de los trabajos realizados en el curso de 1954 en el Departamento de Estudios Económicos y Sociales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 15 de Mayo de 1953, por el que se reorganiza el Departamento de Estudios Económicos y Sociales, y en el artículo 1.º del Real Decreto de 15 de Mayo de 1954, por el que se reorganiza el Departamento de Estudios Económicos y Sociales.

FIN



INDICE

Prólogo por D. Eduardo G. Hurtebise.

Dedicatoria.

<i>A mis lectores</i>	página	3
I. — <i>La Patria</i>	>	7
II. — <i>Obligación de defender la Patria</i>	>	13
III. — <i>Patriotismo Español</i>	>	21
IV. — <i>Guerra de la Independencia</i>	>	31
Autoridades civiles, nobleza, ciudadanos y labradores	>	40
Eclesiásticos	>	41
Frailes y monjas	>	44
P. Basilio Boggiero	>	48
D. Santiago Sas	>	50
Niños zaragozanos	>	50
V. — <i>Las mujeres españolas en la guerra de la Independencia</i>	>	53
Mujeres zaragozanas	>	58
Teresa Villapando	>	61
Marquesa Ayerbe	>	61
Maria Agustín	>	61
Josefa Amar	>	62
Benita Portalés	>	62

Maria Costal	página	63
Juliana Larena	>	64
Casta Alvarez	>	64
Manuela Sancho	>	64
Duquesa de Villahermosa	>	65
Rda. Madre Rafols	>	71
Condesa Bureta	>	79
Rendición de Zaragoza	>	83
VI. <i>Agustina Saragosa Domenech</i>	>	89
Su nacimiento y apellido	>	89
Documento n.º I.-Partida bautismo de Agustina	>	98
Documento n.º II.-Partida casamiento de los padres de Agustina	>	99
Documento n.º III.-Partida nacimiento del padre de Agustina	>	100
VII.- <i>Biografía de Agustina Saragossa</i>	>	101
Retrato de Agustina	>	105
Agustina en Zaragoza	>	106
Agustina herida-Victima de la peste-Prisionera	>	121
Documento IV.-Partida casamiento de Agustina	>	132
Documento V.-Certificado a favor de Agustina	>	133
Documento VI.-Certificado del sitio de Tortosa	>	135
Documento VII.-Certificado de la batalla de Vitoria	>	136
VIII.— <i>Antecedentes de la familia de Agustina</i>	>	141

IX. <i>Recompensas concedidas a doña</i>	
<i>Agustina</i>	página 149
Entrega de condecoraciones y documentos	> 152
Documento VIII.-Despacho del General Palafox	> 152
Documento IX.-Despacho del Escudo de distincion	> 153
Documento X.-Real despacho del empleo de Sub teniente	> 154
Documento XI.-Concesión de la Cruz de distinción	> 155
Documento XII.-Real despacho del uso de una Cruz	> 157
Documento XI I.-Aumento de sueldo	> 158
Documento XIV.-Entrega de condecoraciones	> 159
X.— <i>Doña Agustina en Ceuta</i>	> 161
Documento XV.-R. O. para percibo de haberes	> 165
Documento XVI.-Comunicación del Ministro de la Guerra	> 166
Documento XVII. Orden de la Comand. ^o	> 167
Id. XVIII.- id. id.	> 169
Id. XIX.-Pasaporte de D. ^a Agustina	> 170
Id. XX.-Justificante de Revista	> 172
Id. XXI.-Ajuste de D. ^a Agustina	> 173
XI.— <i>Muerte de doña Agustina</i>	> 175
La casa en que murió	> 176
Funerales por doña Agustina	> 179

Inscripción colocada en la sepultura	página	180
Documento XXII.-Partida defunción de Doña Agustina	»	180
XII.— <i>Gratitud de los zaragozanos hacia doña Agustina</i>	»	183
Loable comportamiento del Ayuntamiento de Ceuta	»	183
XIII.— <i>El Ayuntamiento de Zaragoza cumple el acuerdo de 1857</i>	»	190
Preparativos para el traslado de los restos	»	192
Documento XXIII.-R. O. autorizando el traslado	»	193
XIV. - Traslado de los restos de doña Agustina	»	195
Los restos en Cadiz	»	197
La heroína de Zaragoza	»	198
Los restos en Sevilla	»	201
Salida de Sevilla	»	204
Llegada a Madrid	»	204
Documento XXIV.-Escolta para la conducción de los restos	»	207
Documento XXV.-Gratitud de la Comisión de Zaragoza a Ceuta	»	209
Documento XXVI.-Oficio de gracias al Coronel del Fijo	»	210
XV.— <i>Llegada de los restos a Zaragoza</i>	»	212
Reseña del " <i>Eco de Aragón</i> "	»	216
XVI.— <i>Gratitud de D.^a Carlota Cobos</i>	»	212

Al pueblo de Cádiz	>	222
Al pueblo Zaragozano	>	225
XVII.— <i>Sepultura definitiva de doña Agustina</i>	>	229
Monumento de doña Agustina en Zaragoza	>	233
A la insigne Agustina (poesía)	>	234
XVIII.— <i>Sursum Corda</i>	>	239
A los catalanes residentes en Ceuta	>	240
Adhesiones	>	245
Mi gratitud	>	246
Oficio de la Alcaldía	>	248
XIX.— <i>Descubrimiento de la lápida</i>	>	251
Fiesta del 14 septiembre	>	251
Por la mañana	>	252
Por la tarde	>	251
Reseña de la fiesta	>	253
Justo homenaje	>	260
La lápida	>	251
Discurso de D. Agustín Coy	>	262
Id. del Tnte. Alcalde Sr. Delgado	>	262
Id. del Sr. Atienza	>	262
Fiesta en el Ateneo		
XX Y ÚLTIMO.—Conclusión	>	275
Rectificación	>	277
Lista de donantes para costear la lápida	>	279

GRABADOS

Retrato del autor	página	2
Id. de la Heroína	>	87
Agustina en el Portillo	>	111
Partida de bautismo	>	139
Justificante de Revista	>	172
Casa en que murió	>	177
Monumento	>	231
Lápida de Ceuta	>	262





BIBLIOTECA NACIONAL



1000604181



368053856086